

Colegio de Estudios Bíblicos

2024-27 Catálogo Académico

CATÁLOGO ACADÉMICO

2024-2027



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

7000 Regency Square Boulevard Houston, TX 77036

713.772.4253 Voz

713.785.5998 Fax

Correo electrónico: cbs@cbs-houston.edu

www.cbs-houston.edu

Pero el propósito de nuestra instrucción es el amor nacido de un corazón puro, de una buena conciencia y de una fe sincera

1 Timoteo 1:5

Toda la información de este catálogo está sujeta a revisión o eliminación sin previo aviso.
El Decano Académico tiene la autoridad para aprobar excepciones a las políticas enumeradas en este Catálogo
Revisado diciembre 2024

TABLA DE CONTENIDOS

INFORMACIÓN GENERAL 1

HISTORIA DEL COLEGIO.....3

VISIÓN 4

MISIÓN, VALORES, Y METAS 4

Introducción de la Misión 4

Declaración de la Misión 4

Implementación de la Misión 4

Valores Institucionales 4

SOMOS MÁS FUERTES JUNTOS 4

Metas Institucionales.....5

DECLARACIÓN DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL
DESARROLLO DEL ESTUDIANTE.....5

DECLARACIONES DE FE 5

Declaración Doctrinal.....5

Definición Bíblica de CBS sobre el Matrimonio.....6

Declaración Bíblica de CBS acerca de la Sexualidad
Humana Bíblica y Santa ¹ 7

Declaración de CBS sobre la Santidad de la Vida
Humana 9

Declaración Bíblica de CBS acerca de los Roles de
Género 10

Fundamento Bíblico y Teológico de CBS para la
Diversidad Cultural.....12

AFILIACIONES DENOMINATIONALES.....17

PÓLIZA DE NO-DISCRIMINACIÓN 17

INFORMACIÓN DE CONTACTO POR DEPARTAMENTO ...20

ENLACES INFORMATIVOS DE CBS 20

ENLACES DE MEDIOS SOCIALES 20

ADMISIONES 22

Admisión al Colegio.....23

Admisión General.....24

Estudiantes que no Persiguen un Título 24

Estudiantes Internacionales.....24

PÓLIZA DE ADMISIÓN EN PRUEBA 25

REINGRESO.....26

REQUISITOS DE ADMISIÓN A PROGRAMA.....26

Programa acelerado de finalización de título..... 26

No Título (ND15), Certificado Bíblico..... 26

ORIENTACIÓN 26

PRUEBAS DE INGRESO 27

EXÁMENES DE UBICACIÓN 27

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ESTUDIANTE 30

COLEGIATURA Y COSTOS 31

Explicación de los Pagos 31

INFORMACIÓN DE CUENTA 32

COSTO APROXIMADO DE INSCRIPCIÓN..... 32

PÓLIZA PARA AGREGAR/DAR DE BAJA, RETIRAR UN
CURSO, O CAMBIAR ENTRE OYENTE Y CRÉDITO 33

PÓLIZA DE REMBOLSO 33

PLANES DE PAGO 34

Inscripción en el Plan de Pago 34

Cambios a los planes de pago..... 34

PÓLIZA DE CUENTAS DE ESTUDIANTES Y CUENTAS
MOROSAS 34

CHEQUES DEVUELTOS 35

FORMAS DE PAGO 35

PROCESO DE APELACIÓN DE AYUDA FINANCIERA 36

AYUDA FINANCIERA..... 36

TIPOS DE AYUDA FINANCIERA 36

PROGRAMAS FEDERALES..... 36

Federal Pell Grant (Title IV) 36

Beca de Oportunidad de Educación Suplementaria
(Supplemental Educational Opportunity Grant) 36

Préstamo Federal Directo para Padres (Préstamo
PLUS)..... 37

Ayuda financiera estatal (solo para residentes de
Indiana) 37

Beneficios de Educación para Veteranos de Guerra
..... 37

Capítulo 30..... 37

Capítulo 31..... 38

Capítulo 33..... 38

Capítulo 35..... 38

Departamento de Servicios de Rehabilitación Auxiliar (DARS)	38	Incompleto.....	49
MATERIALES PROTEGIDOS POR DERECHOS DE AUTOR..	38	Opción Aprobar/Reprobar.....	49
AYUDA FINANCIERA ESTATAL (Solo para residentes de Indiana)	39	Repetición de Cursos	49
BECAS	39	Promedio de Puntaje Académico	49
CÓMO SOLICITAR LA AYUDA FINANCIERA	39	Doble Especialización o Doble/Segundo Título	49
Elegibilidad para la Ayuda Federal.....	39	HONORES ACADÉMICOS.....	50
Elegibilidad Académica para Ayuda Financiera	40	Cuadro de Honor Académico.....	50
Estándares de Progreso Académico Satisfactorio para Ayuda Financiera	40	Honores para Graduación.....	50
Progreso Académico Cuantitativo.....	40	Delta Epsilon Chi	50
Progreso Académico Cualitativo	40	OTRAS PÓLIZAS DE CALIFICACIÓN	50
Proceso de Apelación de Progreso Académico Satisfactorio (SAP) de Ayuda Financiera	40	Póliza de Cambio de Calificación	50
Repetir el Trabajo de Curso.....	41	Póliza de Devolución de Trabajos Académicos a los Estudiantes	50
Devolución de Fondos de la Ayuda Título IV y Archivo de Baja	41	Quejas Académicas.....	51
Devolución de Ayuda Institucional y Becas.....	41	Asignaciones de Estudiantes	51
Póliza de Saldo a Favor.....	41	Requisitos de Graduación.....	51
RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE	41	DISCIPLINA ACADÉMICA	52
Informe de Cambios en la Ayuda Financiera para Estudiantes.....	41	Advertencia Académica	52
Entrevista de Entrada y Salida.....	42	Período de Prueba Académica	52
Revisión y Cancelación	42	Suspensión Académica	52
REGULACIONES ACADÉMICAS.....	44	Readmisión después de la Suspensión	52
DISPONIBILIDAD DE CLASES.....	45	Expulsión Académica	52
CLASIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE.....	46	TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	53
INSCRIPCIÓN	46	Créditos Universitarios por Experiencia Militar.....	53
AGREGAR Y DAR DE BAJA CURSOS.....	46	Créditos Universitarios por Aprendizaje Previo	53
ASISTENCIA/ESTRUCTURA DEL CURSO	47	CRÉDITO POR EXAMINACIÓN	54
CANCELACIONES DE CLASES (EMERGENCIA)	47	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.....	55
CARGA ACADEMICA	47	RETIRARSE DEL COLEGIO	55
CURSOS COMO OYENTE.....	47	PERMISO PARA AUSENTARSE	55
CURSO SIN CRÉDITO.....	47	CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES EDUCATIVOS.....	55
ESTUDIO DIRIGIDO/INDEPENDIENTE	48	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN	56
CALIFICACIONES	48	TRANSCRIPCIONES.....	56
		PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA	56
		Programa para la Administración y el Tiempo de Medición de Resultados	57
		PROGRAMAS ACADÉMICOS	59

CAPACIDADES DEL PROGRAMA	60	SERVICIOS AL ESTUDIANTE	81
CAPACIDADES DE EDUCACIÓN BASADA EN LA BIBLIA	60	Ley para Personas con Discapacidades (ADA)	81
CAPACIDADES DE EDUCACIÓN GENERAL.....	60	Reporte Anual de Seguridad.....	81
PROGRAMAS CURRICULARES.....	60	Libros de Texto	81
PROGRAMA DE CERTIFICADO BÍBLICO	61	Uso y Acceso al Edificio.....	81
ASOCIADO DE ESTUDIOS BÍBLICOS - ESPAÑOL	63	Tablero de Anuncios	82
Currículo de Español	64	Sistema de Alerta del Vigilante de CBS (CBS Watchman)	82
MEMORANDUM DE COMPRENSIÓN: BS DE CBS T		Visitas en el Aula, Biblioteca y Áreas Comunes	82
MAESTRÍA DE DTS 4+1 y 4+2.....	66	Servicios de Consejería	82
INTRODUCCIÓN.....	66	Petición de Oración.....	82
ADMISIÓN/PREREQUISITOS	66	Servicios de Tutoría	82
LICENCIATURA EN CIENCIAS VÍA PROGRAMA ACELERADO		Información de Emergencia.....	82
DE FINALIZACIÓN DE TÍTULO (ADCP)	70	Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)	82
INTRODUCCIÓN.....	70	Alerta de Salud.....	82
ADMISIÓN/PREREQUISITOS	70	Biblioteca/Centro de Recursos de Aprendizaje	82
COMPROMISO DEL ESTUDIANTE	70	Oportunidades de Empleo en el Ministerio	83
PERFIL DE APRENDICES ADULTOS.....	70	Parking	83
DESIGNACIONES DE HONORES ACADÉMICOS	71	Proyectos de Recaudación de Fondos para Estudiantes	83
PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO	71	Identificación del Estudiante (SID)campus.....	83
REQUISITOS PREVIOS	71	Armas en las Instalaciones de CBS.....	84
PROGRAMAS ADCP EN CAMPUS O EN LÍNEA	71	QUEJAS INSTITUCIONALES FORMALES.....	84
LICENCIATURA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS BÍBLICOS (BSBS) – FINALIZACIÓN DE TÍTULO ACELERADO		DESCRIPCIONES DE CURSOS.....	87
<i>Coordinador del programa: Sergio Estrada, Ph.D.</i>	72	CALENDARIO ACADÉMICO	94
LICENCIATURA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDADES DIVIDIDAS EN ESTUDIOS BÍBLICOS Y LIDERAZGO CRISTIANO (BSCL) - FINALIZACIÓN DE TÍTULO ACELERADO	75		
Currículo de Español	76		
VIDA ESTUDIANTIL	78		
VIDA ESPIRITUAL	79		
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL	79		
Conducta Inaceptable	79		
Integridad Académica	80		
Infracción de Derechos de Autor	81		
Derecho a la Privacidad.....	81		

INFORMACIÓN GENERAL



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

HISTORIA DEL COLEGIO

¡UNA HERENCIA DE BUSQUEDA DE LA VERDAD, LA FORMACIÓN Y LA TRANSFORMACIÓN!

El Colegio de Estudios Bíblicos de Houston ha estado equipando a los estudiantes para el ministerio de la iglesia y el mundo durante más de 40 años. Anteriormente Instituto Bíblico de Houston, CBS comenzó como una carga en el corazón del difunto reverendo Ernest L. Mays, el fundador de HBI. Él sintió que grandes segmentos de la comunidad cristiana local estaban funcionando sin líderes capacitados. Esto fue especialmente cierto dentro de los grupos minoritarios dentro de la ciudad. Debido a esta preocupación, se incorporó el Instituto Bíblico y Vocacional de Houston en 1976. El Sr. William Thomas, Jr. y el reverendo Joe Wall ayudaron en el desarrollo de una junta multirracial e interdenominacional, que comenzó a trabajar para hacer la escuela una realidad. En poco tiempo, se tomó la decisión de enfocarse en la capacitación bíblica y teológica porque sintieron que ya había recursos adecuados para la capacitación vocacional en el área.

Las primeras clases del Instituto Bíblico de Houston se ofrecieron en otoño de 1979. El reverendo Rodney L. Cooper fue el primer director ejecutivo de dicho instituto. Desde su creación, el instituto utilizó las instalaciones de KHCB FM, una red de radio cristiana ubicada en Houston, como sus aulas de clase y alquiló oficinas administrativas en un área cercana.

En 1983, el reverendo Rod Cooper renunció a su puesto para continuar sus estudios de doctorado y la Junta ascendió al vicepresidente, el reverendo Jack Arrington, al puesto de presidente. El presidente Arrington continuó la difícil tarea de establecer los cimientos de la institución y concretar su credibilidad en la comunidad minoritaria como una fuente confiable para la educación bíblica.

En 1991, Dios llamó al reverendo Arrington al ministerio pastoral y al Dr. William Boyd para llenar su puesto vacante. El Dr. Boyd comenzó el proceso de desarrollo de la superestructura que sería establecida sobre la visión de Mays y el fundamento colocado por Cooper y Arrington. Él comenzó un programa de becas que tuvo por resultado un crecimiento significativo del colegio. En 1994, se adquirió un campus de 2 acres (18.000 pies cuadrados en tres edificios) ubicado cerca de Hillcroft y la Southwest Freeway. Bajo el liderazgo del Dr. Boyd, en 1996, la Junta de Coordinación de Estudios Superiores de Texas (Texas Higher Education Coordination Board) acreditó al instituto como una institución de enseñanza superior y su nombre cambió de Houston Bible Institute a College of Biblical Studies–Houston. En 1999, CBS logró la acreditación nacional a través de la Asociación para la Acreditación de Institutos de Enseñanza Superior Bíblica (Accrediting Association of Bible Colleges), ahora conocida como Asociación para Educación Bíblica Superior (Association for Biblical Higher Education)..

En julio de 2007, Dios llamó al Dr. Jay A. Quine para ejercer las funciones de presidente y el Dr. Boyd ocupó el puesto de director ejecutivo. El Dr. Quine ejerció liderazgo en la creación del Plan Estratégico 2008-2013 que se concentró en la adición de un programa de licenciatura tradicional, un Centro de Educación para Adultos y la búsqueda de la obtención de la acreditación regional.

En julio de 2012, Dios llamó al Dr. William Blocker a la presidencia del colegio, con el propósito de expandirlo a través del ofrecimiento de clases en línea y la finalización de la acreditación regional. En diciembre de 2013, al Colegio de Estudios Bíblicos-Houston se le otorgó la acreditación de la Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges para expedir Certificados, así como títulos de Asociado y Licenciaturas. CBS es uno de los cuatro colegios en la nación que tiene ambas acreditaciones, la ABHE y SACSCOC.

En enero de 2014, el colegio comenzó a ofrecer programas de educación a distancia a estudiantes en fuera de las áreas de Houston. En junio de 2016, CBS vino a ser un miembro de la National Council for State Authorization Reciprocity Agreements (NC-SARA) (www.nc-sara.org/sara-states-institutions). Esta membresía es un distintivo de la calidad de los programas a distancia que CBS ofrece en 42 estados. La mayoría de sus programas son 100% en línea, CBS continúa buscando estudiantes dedicados tradicionales y estudiantes adultos quienes quieran seguir la voluntad de Dios para sus vidas sin tener que reubicarse de sus ministerios inmediatos. Estos programas son convenientes porque son ofrecidos en línea para garantizar un impacto óptimo para todos los estudiantes del colegio. Por esta razón, el colegio está expandiéndose tanto en el campus como en línea para cumplir la demanda nacional e internacional de un cuerpo estudiantil creciente para “el servicio cristiano en la iglesia y el mundo”.

En 2019, CBS se fusionó con Crossroads Bible College en Indiana, una universidad con una herencia similar de educar a estudiantes adultos minoritarios, no tradicionales. Como resultado, CBS agregó campus y modelos de entrega en Indianápolis y en línea.

En los 40 años de existencia, CBS ha ampliado su currículo académico de ofrecer pocos cursos con crédito y sin crédito

al vasto ofrecimiento de hoy de programas con un enfoque ministerial, basados bíblicamente en el campus y en línea, incluyendo un Certificado en Estudios Bíblicos impartido en inglés y en español, un título de Asociado en Estudios Bíblicos impartido en inglés y en español, un título de Asociado en Artes en inglés, títulos de Licenciatura en Ciencias con una especialización primaria en Estudios Bíblicos, Consejería Bíblica, Liderazgo Organizacional, Liderazgo Cristiano en inglés y en español y Ministerio Femenil.

VISIÓN

Desarrollar y discipular a líderes cristianos multiétnicos que transformen comunidades desatendidas a través de una educación bíblica que cambie vidas.

MISIÓN, VALORES, Y METAS

Introducción de la Misión

El Colegio fue desarrollado para proporcionar capacitación bíblica y teológica a nivel universitario para aquellos individuos que tenían poca o ninguna oportunidad de recibir dicha capacitación por medios convencionales (residente, tiempo completo). Como Colegio de entrada y salida diaria la capacitación se lleva a cabo a través de nuestros cuatro distintivos clave:

- **Bíblico** – El plan de estudios se centra fundamentalmente en el punto de vista bíblico, basado en la verdad bíblica, con su enfoque en la preparación del ministerio y la transformación de vida.
- **Diversidad** – el estudio del alumno y la experiencia del proceso de educación con compañeros de estudio de una variedad de orígenes étnicos y culturales.
- **Factible** – Las clases de CBS están diseñadas para caber dentro de los horarios personales y de trabajo. Las clases en línea están disponibles en todo tiempo. En el campus, las clases son ofrecidas durante el día la tarde y los sábados.
- **Asequible** – el costo de asistir es intencionalmente más bajo que en otras instituciones privadas acreditadas y la ayuda financiera está disponible para ayudar a los estudiantes a satisfacer las necesidades financieras de sus estudios.

Declaración de la Misión

El Colegio de Estudios Bíblicos existe para glorificar a Dios al educar y equipar a líderes cristianos multiétnicos para impactar al mundo para Cristo.

Implementación de la Misión

Para llevar a cabo su misión, el Colegio de Estudios Bíblicos–Houston tiene cinco objetivos de misión:

- Provee oportunidades educacionales para preparar a hombres y mujeres para la vocación, liderazgo y ministerio cristiano.
- Provee recursos, servicios y un entorno que promueve el aprendizaje.
- Incorpora estudiantes de la población cristiana en general, con un enfoque principal en afroamericanos y otros grupos minoritarios.
- Sirve como un centro de desarrollo y recursos para el liderazgo de las iglesias y la comunidad cristiana en general.
- Ejerce una influencia cristiana en el área metropolitana y circundante de Houston a través de actividades educacionales, culturales y espirituales.

Valores Institucionales

CBS se compromete a nutrir a una comunidad de aprendizaje, en sus programas y entre los miembros de la junta, profesores, personal y estudiantes con estos valores principales:

En Cristo

NOSOTROS AMAMOS. Mostramos respeto, bondad y compasión unos a otros.

NOSOTROS PREVALECEMOS. En todo lo que hacemos, damos lo mejor de nosotros e inspiramos avances que brillan.

NOSOTROS CRECEMOS. Como comunidad de aprendices, perseguimos sin descanso el próximo horizonte.

NOSOTROS SERVIMOS. Con corazones humildes, usamos los talentos que Dios nos ha dado para lograr Sus propósitos

SOMOS MÁS FUERTES JUNTOS

Metas Institucionales

A través de sus experiencias curriculares y extracurriculares, los estudiantes de CBS demostrarán los siguiente:

1. Conocimiento bíblico y teológico, reconociendo las Escrituras como la máxima autoridad para la vida y la piedad.
2. Habilidades que reflejen pensamiento crítico y la solución de problemas.
3. Aptitudes y valores que indiquen una cosmovisión bíblica integrada.
4. Sensibilidad a los diferentes puntos de vista culturales.
5. Habilidades de comunicación efectivas.
6. Habilidades para el ministerio cristiano.

DECLARACIÓN DE LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE

CBS está comprometido a la verdad de que la Biblia es fundamental para la vida cristiana y que los cristianos son llamados a amar y glorificar a Dios, viviendo una vida santa de testimonio y servicio en el poder del Espíritu Santo. La meta educativa de CBS es “el amor nacido de un corazón puro, de una buena conciencia, y de una fe sincera” (1 Tim. 1:5). CBS combina programas en educación teológica y educación general para que los estudiantes puedan reconocer e interactuar con cosmovisiones bíblicas y no bíblicas. Los estudiantes son educados en disciplinas que les ayudan a conocer y articular la Escritura, preparándolos para el ministerio personal, para el equipamiento de los santos para el ministerio a fin de edificar el cuerpo local y universal de Cristo (Ef. 4:12).

De esta filosofía básica fluyen dos objetivos esenciales: el crecimiento personal y el ministerio comunitario. De acuerdo con los objetivos de vida, educación y ministerio de cada estudiante, CBS anima a los estudiantes a continuar creciendo en la gracia, el temor y el conocimiento del Señor Jesucristo en asociación con una iglesia local. Para lograr esto, CBS ofrece una variedad de oportunidades de aprendizaje planificadas que culminan en un título de licenciatura diseñado para ayudar a los estudiantes a demostrar un estilo de vida piadoso fundado en principios bíblicos para el servicio cristiano a la iglesia y al mundo.

El crecimiento personal de un estudiante en CBS depende en el desarrollo de carácter cristiano junto con las competencias académicas. El carácter cristiano se cultiva mediante el conocimiento bíblico, la interpretación apropiada de la Escrituras, la oración, el arrepentimiento de los pecados, la adoración a Dios, la aplicación de la verdad bíblica y el uso de los dones espirituales a través de la dependencia del Espíritu Santo. Las competencias académicas abarcan disciplinas emocionales, intelectuales y sociales que ayudan a los estudiantes a desarrollar habilidades para resolver problemas y comunicarse, así como construir y mantener relaciones interpersonales.

El ministerio comunitario es el resultado natural del crecimiento personal. El programa educativo de CBS está diseñado para permitir a los estudiantes servir efectivamente al cuerpo de Cristo e inculcar un compromiso personal para el evangelismo global y el discipulado a través de la iglesia local. Se anima a los estudiantes a participar en la adoración con otros creyentes a través del tiempo devocional en las capillas de CBS y otros eventos. Los cursos profesionales bíblicamente basados en habilidades ministeriales equipan a los estudiantes con las herramientas para ser líderes que sirven, ayudándolos a identificar y responder a problemas sociales a través de ministerios programáticos. El Programa de Aprendizaje de Servicio Cristiano requiere que los estudiantes apliquen las habilidades aprendidas en el salón de clases a través del ministerio supervisado en la iglesia local, en paraeclesiásticas y en organizaciones basadas en la fe.

El Colegio está comprometido con la centralidad y suficiencia de la Escritura en la vida cristiana para que el Dios de la Biblia sea honrado a través de la vida, la adoración y el servicio del estudiante. Junto con la facultad que proporciona el cuerpo de conocimiento sustancial, todos los departamentos de CBS convergen para proporcionar un campus étnicamente diverso, centrado en el estudiante, donde se nutre el crecimiento personal y el ministerio comunitario para presentar a cada creyente completo en Cristo (Col. 1:28) para la gloria y el honor de Su nombre.

DECLARACIONES DE FE

Declaración Doctrinal

La posición doctrinal del Colegio de Estudios Bíblicos-Houston, es históricamente la del cristianismo conservador. CBS descansa firmemente sobre la integridad e inerrancia de las Sagradas Escrituras y, por lo tanto, acepta completamente las doctrinas básicas de la histórica fe Cristiana Protestante. CBS también apoya el movimiento no-carismático, dispensacional, premilenial. Tradicionalmente, los graduados de CBS se posicionan por estas grandes verdades, y es el deseo del Colegio continuar para proveer personal para el servicio en esta línea.

Esta Declaración Doctrinal la cual cada miembro de la junta directiva, de la administración, del personal y de la facultad debe firmar, también incluye:

Cada palabra en los escritos originales de las Sagradas Escrituras es inspirada por Dios y sin error (2 Timoteo 3:16; 2 Pedro 1:12; 1 Corintios 2:13).

Dios existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo y los tres son un solo Dios (Génesis 1:1; Juan 10:30; 4:24; Deuteronomio 6:4; Mateo 28:19; 2 Corintios 13:14).

El hombre fue creado a la imagen y semejanza de Dios, pero en Adán toda la humanidad cayó en pecado y como resultado todos los seres humanos son pecadores e irremediablemente pecaminosos, separados de la gracia de Dios (Génesis 1:27; 9:6; Romanos 3:23; 5:12; Efesios 2:1).

El eterno Hijo de Dios se encarnó en la persona del Señor Jesucristo, quien es verdadero Dios y verdadero hombre, nacido de la virgen María (Juan 1:1, 14, 18; Mateo 1:21-23; Hebreos 1:6, 8; 1 Juan 5:20; 1 Timoteo 2:5).

La salvación se recibe solamente por la fe en Jesucristo, quien murió en sacrificio sustitutivo por nuestros pecados y resucitó de entre los muertos (Hechos 4:12; 13:38,39; 1 Corintios 15:1-4; Romanos 4: 4,5; 5:1).

A cada creyente verdadero espiritualmente le es prometida la santificación posicional y definitiva con la posibilidad de desarrollo progresivo en vida (santificación progresiva) (Hebreos 10:10, 14; Juan 17:17; Efesios 5:26,27; 1 Tesalonicenses 4:3,4; 1 Juan 3:2).

Todos los que son nacidos del Espíritu por medio de la fe en Cristo, tienen la seguridad de la salvación y están eternamente seguros en Cristo (Ro. 5:1; Juan 3:5,6; 1 Juan 5:13; Juan 10:28,29; 17:12; 2 Timoteo 1:12).

El Espíritu Santo es la tercera Persona de la Divinidad y es quien regenera, habita, bautiza y sella a todos los verdaderos creyentes en Cristo y llena a aquellos que se someten a Dios (Mateo 2:19; Juan 1:13; 3:3-6; Tito 3:5; 1 Corintios 2:12; 6:19; Romanos 8:9; 1 Corintios 12:13; Efesios 4:30).

La Iglesia, que incluye a todos los verdaderos creyentes, es el cuerpo y novia de Cristo, formada por el bautismo del Espíritu Santo (Efesios 1: 22,23; 5:24,25,30; 1 Corintios 12: 12,13,27).

Los cristianos están llamados a una vida de santidad, servicio y testimonio en el poder del Espíritu Santo. Dicho poder incluye la propagación del mensaje del evangelio a todo el mundo. Hay una recompensa prometida en los cielos por fidelidad en este servicio (1 Pedro 1:15,16; Juan 12:25,26; Hechos 1:8; 1 Corintios 3:12-15).

Las ordenanzas escriturales del Bautismo y la Santa Cena son para todos los verdaderos creyentes en Cristo (Mateo 28:19,20; Marcos 16: 15,16; Hechos 8:12, 36-38; 9:18; 10:47; 1 Corintios 1:16; 11:23,26).

Los ángeles fueron originalmente creados santos, pero ahora existen como santos y caídos, incluyendo a Satanás (Col. 1:16; Nehemías 9:6; Salmos 143: 2-5; Judas 6; Mateo 25:41; Apocalipsis 12:19; Efesios 6:11,12).

Dios ha revelado diferentes dispensaciones o administraciones con sus correspondientes reglas de vida, de las cuales, la presente dispensación es la era de la Gracia (Efesios 3: 2-6, 9-11; Colosenses 1:25-27; Romanos 6:14; Hebreos 7:18,19).

El inminente retorno del Señor, el cual es la bienaventurada esperanza de la iglesia, se efectuará en el siguiente orden por: la Tribulación, el establecimiento del reino de Cristo en la tierra por mil años; el estado eterno de castigo para los no salvos y el estado eterno de bendición para los salvos (Tito 2:13; 1 Tesalonicenses 1:10; 4:13-18; 5:4-10; Apocalipsis 3:10; Mateo 24:21, 29,30; 25:31; Apocalipsis 20:1-6, 11-15; Mateo 25:46).

Definición Bíblica de CBS sobre el Matrimonio

El Colegio de Estudios Bíblicos aprecia y valora el regalo del matrimonio dado por Dios entre el hombre y la mujer que Dios creó a su imagen. Como un Colegio Bíblico comprometido a proporcionar a nuestros estudiantes un punto de vista bíblico, CBS cree totalmente lo que la Biblia dice acerca del matrimonio y opera de acuerdo a ese compromiso de fe. Nos sometemos a las enseñanzas de Jesús sobre el matrimonio cuando Él dijo: ‘¿No habéis leído que El que los hizo al principio, VARÓN y HEMBRA los HIZO, y dijo: POR ESTO EL HOMBRE DEJARÁ PADRE Y MADRE, Y SE UNIRÁ A SU MUJER, Y LOS DOS SERÁN UNA SOLA CARNE?’ “Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre.” (Mateo 19:4b-6 RV1960, mayúsculas en el original). La definición del matrimonio provista por Jesús incluye varias verdades importantes que CBS espera que todos los miembros de la junta directiva, los miembros de la facultad, los estudiantes y el personal valoren y se adhieran a ellas por: 1) El matrimonio es un pacto diseñado por Dios (19:4b). 2) Esta definición bíblica del matrimonio no está condicionada por la cultura o la perspectiva personal sino decidida por Dios desde el principio y se espera que continúe hasta la eternidad (v. 4b). 3) El matrimonio está destinado a ser entre un hombre y una mujer como Dios biológicamente los creó hombre y mujer al nacer (v. 4b). Por lo tanto, cualquier otra propuesta para el matrimonio está fuera del diseño dispuesto de Dios (véase también Levítico 18:22, 20:13-16; Romanos 1:26-27; 1 Corintios 6:9-11; y 1 Timoteo 1:9-10). 4) El pacto matrimonial es sellado a través de la relación sexual la cual debe ser reservada para un esposo y una esposa después de haber hecho el pacto sagrado del matrimonio (v. 5). 5) El diseño de Dios es para que el matrimonio dure hasta la muerte de uno de los esposos (v. 6 y Mateo 22:30).

Por lo tanto, el Colegio de Estudios Bíblicos define el matrimonio como un pacto bíblico diseñado divinamente entre un hombre y una mujer y Dios que está destinado a representar la relación de Cristo y la Iglesia y dura hasta la muerte de uno de los esposos. Esta perspectiva del matrimonio es afirmada en el Antiguo Testamento, así como en el Nuevo Testamento (ver Génesis 1:27, 2:23–24; Malaquías 2:14; Cantares 2:7, 16; 1 Corintios 7:1–16; Efesios 5:22–33; Hebreos 13:4).

Declaración Bíblica de CBS acerca de la Sexualidad Humana Bíblica y Santa ¹

El Colegio de Estudios Bíblicos enseña apasionadamente y cree en el Dios trino, santo, justo, amoroso y perdonador, quien es responsable de dar todas las buenas dádivas a Sus hijos (Santiago 1:17). Como comunidad de fe que capacita a hombres y mujeres para el servicio cristiano, deseamos seguir Sus santos propósitos y modelar Su amor perdonador y redentor para todos con quienes entramos en contacto (Juan 13:34 y 15:12). En Su gracia, Dios ha revelado Sus propósitos soberanos en Su palabra escrita y en la Palabra viva de la persona de Jesucristo, Quien es completamente puro y sin pecado como el Sumo Sacerdote perfecto y sacrificio por nuestros pecados (Juan 1:1-18); 2 Corintios 5:21; 1 Tesalonicenses 2:13; 1 Pedro 2:21-23; Hebreos 2:17-18, 4:14-15, 9:11-12). Mientras estemos en esta tierra, nunca viviremos vidas de perfección completa y sin pecado como lo hizo Jesús ni sabremos todo lo que el trino Dios sabe; sin embargo, deseamos emular las normas de santidad y amor que Dios ha establecido para nosotros.

De acuerdo con nuestra misión de brindar educación basada en la Biblia, El Colegio de Estudios Bíblicos acepta la Biblia como fuente autoritativa de todas las creencias sobre la sexualidad humana (Juan 17:17; 1 Corintios 2:12-13; 2 Timoteo 3:16-17). La Biblia describe la sexualidad humana como un don dado por Dios a la primera pareja casada, originalmente creada biológicamente como hombre y mujer² para unirlos con el propósito de placer y procreación para la gloria de Dios (Génesis 1:27-28; 2:24; Mateo 19:5). Dios es el autor del sexo, y en santo matrimonio heterosexual, anima al esposo y a la esposa a disfrutar de su cónyuge en amor (Proverbios 5:18-19; Cantares 4:10, 5:16, 7:8-9). A las parejas casadas se les anima a no considerar sus cuerpos como propios, sino a anteponer las necesidades sexuales legítimas de su cónyuge y satisfacer las necesidades del cónyuge siempre que sea posible (1 Corintios 7:3-5). Todos los miembros de la junta directiva, administradores, profesores, miembros del personal, estudiantes, aspirantes y todos los voluntarios deben aceptar, adherirse en actitudes, acciones y creencias de estos principios, así como las acciones descritas abajo y otros actos relacionados que están prohibidos en las Escrituras, tanto explícitamente como en principio (Romanos 12:1-2).

El santo propósito de Dios desde el principio fue que el sexo y el matrimonio fueran monógamos entre un hombre y una mujer, como Dios los creó originalmente biológicamente, unidos en santo matrimonio de por vida (Malaquías 2:14-16; Mateo 19:4-6; Efesios 5:31-32). Este diseño fue estropeado por el pecado que torció el propósito de Dios y comenzó a promover el sexo por placer sin el compromiso del pacto matrimonial monógamo único que requiere la Biblia (Romanos 1: 24-25; 1 Tesalonicenses 4: 5). Si bien Dios permitió que ocurriera la poligamia en las vidas de Abraham, David, Salomón y otros (Génesis 2:24; Deuteronomio 17:17), nunca respaldó específicamente tal actividad; de hecho, la Biblia declara explícitamente que los cristianos, especialmente aquellos en el liderazgo de la iglesia, deben mantener el compromiso monógamo de un cónyuge de por vida (1 Timoteo 3:2; Tito 1:6). De manera similar, aunque Dios permitió el divorcio y el nuevo matrimonio en ciertas situaciones específicas (Deuteronomio 24:1-4; Mateo 19:7-9), Su diseño original fue que un esposo y una esposa estuvieran unidos de por vida (Mateo 19:4-6).

¹ Esta declaración no es exhaustiva de todo lo que la Biblia tiene que decir acerca de la santidad y sexualidad humana. No todos los actos que son prohibidos o pueden ser prohibidos están incluidos en esta declaración. CBS se reserva el derecho de determinar otros actos prohibidos por Dios que no estén registrados en este documento como crea pertinente

² Para propósito de este documento, hombres o varones son definidos como aquellos que biológicamente fueron creados al nacer con los cromosomas XY. Las mujeres o hembras son definidas como aquellas que biológicamente fueron creadas al nacer con los cromosomas XX.

Algunas acciones sexuales siempre son prohibidas en la Biblia incluyendo, pero no limitado a, fornicación, adulterio, homosexualidad, identificación transgénero, bestialidad / zoofilia, prostitución, violación y lujuria pecaminosa en todas las formas. Por ejemplo, el sexo fuera del matrimonio siempre está prohibido, especialmente para el cristiano cuyo cuerpo ha sido comprado por el precio de la sangre de Cristo y es el templo del Espíritu Santo (1 Corintios 6:13-20, Hebreos 13:4). Además, la Biblia desalienta a los cristianos a asociarse con los creyentes que están involucrados en la inmoralidad sexual y no buscan el arrepentimiento. (Salmo 50:16-23; 1 Corintios 5:9-11, 15:33).

La fornicación o las relaciones sexuales antes del pacto matrimonial (incluyendo la cohabitación), siempre son prohibidas en la Biblia (Mateo 5:19-20, Romanos 1:29, 1 Corintios 7:2, 10:8, Gálatas 5:19, 1 Tesalonicenses 4:3, Apocalipsis 2:20). De hecho, la Biblia nunca apoya el comportamiento sexual fuera de la relación matrimonial. Del mismo modo, el adulterio, es decir, una persona casada que tiene relaciones sexuales con alguien que no es su cónyuge, siempre es prohibido (Éxodo 20:14, Levítico 20:10, Deuteronomio 5:18, Proverbios 2:16-19, 6:32, Malaquías 3:5, Marcos 7:21, Gálatas 5:19, 1 Corintios 6:9, Santiago 2:11). De hecho, Dios específicamente dice que Su deseo es que el matrimonio se mantenga sin mancha, esta es la razón por la cual, Él juzga el adulterio y la fornicación consistentemente (Efesios 5:3-6, Colosenses 3:5-6, 1 Tesalonicenses 4:3-6; Hebreos 13:4). Además, la Biblia prohíbe específicamente todas las formas de expresión marital monógama no heterosexual, incluyendo pero no limitado a la homosexualidad y la bisexualidad (Levítico 18:22, 20:13-16, Romanos 1:26-27, 1 Corintios 6:9, 1 Timoteo 1:8-11, Judas 7-8), ya que tales actos son contrarios al diseño original que Dios estableció para el sexo y el matrimonio entre un hombre y una mujer (Génesis 1:27-28, 2:24, Mateo 19:5), para el propósito de Dios para la procreación (Génesis 1:27-28; 9:1, 7; Levítico 26:9; Salmo 127:3-5; Malaquías 2:15 y 1 Timoteo 5:14). A pesar del hecho de que la homosexualidad ocurrió y fue respaldada por muchos durante el tiempo en que se escribió la Biblia, la Biblia nunca respalda las relaciones homosexuales y/o el matrimonio homosexual.

Del mismo modo, la Biblia anima a los cristianos a entender su orientación y su identidad sexual en el diseño original de Dios, como fueron creados biológicamente de nacimiento: hombre y mujer con diferencias visibles, pero de igual valor a los ojos de Dios (Génesis 1:27, 5:2; 1 Pedro 3:7). De hecho, un cristiano debe encontrar su identidad principal en Cristo como hijo de Dios (Juan 1:12; Gálatas 2:20; Colosenses 3:1-3, 1 Juan 3:1-2). Como resultado, la Biblia prohíbe a las personas adoptar una identidad de género que entre en conflicto con el sexo biológico que recibieron al nacer y afirmar a otros que acepten el sexo que les fue asignado biológicamente al nacer (Deuteronomio 22:5; 1 Corintios 6:9, donde el uso de *μαλακοὶ* significa “afeminado” o indica un rechazo del sexo biológico dado por Dios). La Biblia enseña que cambiar las funciones naturales del sexo dado por Dios por funciones antinaturales (incluyendo la atracción hacia personas del mismo sexo o el deseo de convertirse a otro género) es un resultado del pecado (Romanos 1:26-27). La Biblia reconoce solo dos sexos, — masculino y femenino —, y la confianza en la soberanía de Dios llevará a los cristianos a mostrar y adoptar solo el sexo que Dios les dio biológicamente al nacer (Génesis 5: 2; Mateo 19: 4). Hacer lo contrario a través de la reasignación de sexo, lo travesti, transgénero, género fluido o “género no binario” y actos o conductas relacionados es cuestionar la providencia y la soberanía de Dios.

Además, la Biblia prohíbe expresamente la bestialidad/zoofilia, la prostitución, el incesto, la violación y la lujuria en todas sus formas (Éxodo 22:19; Levítico 18:6-18, 23; 20:15-16, 21:14; Deuteronomio 22:25-27, 23:17-18, 27:20-23; 2 Samuel 13:12-14; Mateo 5:27-28; 1 Corintios 6:15-18; Efesios 4:17-19; 1 Tesalonicenses 4:3-5; 2 Timoteo 2:22). Tales acciones rechazan el diseño original de Dios para el sexo, no representan la relación desinteresada de Cristo y la iglesia, difaman el valor del cuerpo como templo del Espíritu Santo y causan un gran daño a los demás.

Además de lo anterior, hay algunos elementos que la Biblia no aborda directamente, pero brinda principios que guían la conducta cristiana. Por ejemplo, la pornografía, el matrimonio poliamoroso, la pedofilia, el sexting, el voyerismo y el tráfico sexual están prohibidos en base a las prohibiciones contra la lujuria y el cuidado de otras personas provistas en la Biblia (Amós 1: 6; Mateo 5: 27-28; 1 Corintios 6:15-18; Efesios 4:17-19; 1 Tesalonicenses 4:3-5; 2 Timoteo 2:22). Además, el exhibicionismo, la identificación como animal, el auto-matrimonio/sologamia, la objetofilia, la auto-masturbación y todos los demás actos sexuales egoístas están en contra del propósito de Dios de crear humanos a Su imagen y el sexo para la unión de esposo y esposa en matrimonio.

La Biblia declara que las personas que luchan con la atracción hacia personas del mismo sexo, que han practicado actos sexuales condenados explícita o implícitamente por la Biblia, o que han lujuriado pecaminosamente en sus corazones pueden recibir la abundante gracia de Dios a través de la fe en la obra sustitutiva de Jesucristo en la cruz que en su lugar pagó por sus pecados (Efesios 2:1-10). La Biblia anima a cualquier persona involucrada en tales actos o pensamientos y atracciones a arrepentirse de tales acciones y pensamientos y confesar estas acciones y pensamientos como pecado (2 Corintios 12:21; 1 Juan 1:9; Apocalipsis 2:21). Los creyentes deben buscar una visión virtuosa del sexo y las acciones que lo acompañan por fe en la obra redentora de Jesucristo, así como en el poder del Espíritu Santo para vencer la tentación (1 Corintios 10:13; Gálatas 5:16-18; Efesios 4:20). -24; Hebreos 2:17-18, 4:14-16). Si bien es más probable que algunos luchen con ciertos pecados, la Biblia da ejemplos de que estos pecados pueden ser vencidos por el poder del Espíritu Santo a través de la fe en Jesucristo (Mateo 21: 31-32; 1 Corintios 6: 9-11).

Debido a que una persona puede escapar de un estilo de vida de inmoralidad sexual, CBS anima a su junta directiva, facultad, personal y estudiantes a demostrar el amor de Cristo a todos los individuos, independientemente de los pecados sexuales con los que puedan luchar (Mateo 9:10-13; Juan 8:3-11; 1 Corintios 5:9-10; Colosenses 4:5-6). Como cristianos, debemos darles el amor y el respeto que merecen como personas creadas a la imagen de Dios.

Las Escrituras ordenan a los cristianos a ser compasivos y sensibles con aquellos que están experimentando la tentación de la atracción por el mismo sexo, el deseo de abandonar el género dado por Dios al nacer, la lucha con lo que la Biblia dice sobre el sexo y la confesión de actos inmorales anteriores. Se debe dar especial consideración a aquellos que expresan el deseo de cambiar por medio de la fe en Jesucristo y el poder del Espíritu Santo y quieren alinearse en palabras y hechos a los estándares expresados en la “Declaración de CBS sobre la Santidad y Sexualidad Humana” (Corintios 7:8-10, Santiago 5:20, 1 Pedro 4:8). La Biblia ordena a los cristianos que se reconcilien con un hermano arrepentido en un espíritu de humildad y mansedumbre (Gálatas 6:1-2).

CBS cree que Dios ofrece dos opciones de mejoramiento de vida para el comportamiento sexual humano según la Biblia: (1) una unión sexual marital bíblica conyugal de “una sola carne” regular y activa de un hombre y una mujer para ayudar a vencer las tentaciones del maligno (1 Corintios 7:3-5), y (2) celibato (Isaías 56:3-5; Mateo 19:10-12; 1 Corintios 7:7, 26-28). Aquellos que no pueden controlar sus impulsos sexuales son animados a buscar el matrimonio bíblico a menos que sean impedidos bíblicamente y/o por Dios situacionalmente (1 Corintios 7:2, 9). Tanto el celibato como el matrimonio son dones de Dios por su voluntad, con sus propias bendiciones y desafíos únicos, y deben recibirse con gran gozo y fe. El celibato y la soltería fiel, así como el matrimonio piadoso y monógamo, deben celebrarse y afirmarse dentro del Colegio.³

Declaración de CBS sobre la Santidad de la Vida Humana⁴

El Colegio de Estudios Bíblicos enseña apasionadamente y cree en el Dios trino, santo, justo, amoroso y perdonador, quien es responsable de dar todas las buenas dádivas a Sus hijos (Santiago 1:17). Como comunidad de fe que capacita a hombres y mujeres para el servicio cristiano, deseamos alcanzar Sus santos propósitos y modelar Su amor perdonador y redentor a todos aquellos con quienes entramos en contacto (Juan 13:34 y 15:12). En Su gracia, Dios ha revelado Sus propósitos soberanos en Su Palabra escrita y en la Palabra viva de la persona de Jesucristo, quien es completamente puro y sin pecado como Sumo Sacerdote perfecto y sacrificio por nuestros pecados (Juan 1:1-18; 2 Corintios 5:21; 1 Tesalonicenses 2:13; 1 Pedro 2:21-23; Hebreos 2:17-18, 4:14-15, 9:11-12). Mientras estemos en esta tierra, nunca viviremos vidas de perfección completa sin pecado como lo hizo Jesús ni sabremos todo lo que el trino Dios sabe; sin embargo, deseamos emular los estándares de santidad y amor que Dios ha establecido para nosotros.

De acuerdo con nuestra misión de brindar educación basada en la Biblia, el Colegio acepta la Biblia como la fuente autoritativa de todas las creencias sobre la santidad de la vida humana (Juan 17:17; 1 Corintios 2:12-13; 2 Timoteo 3:16-17). La Biblia describe la vida humana como sagrada con un valor inherente porque los humanos fueron creados a la imagen de Dios (Génesis 1:26-27, 5:1-2; 1 Corintios 11:7; Santiago 3:9).

Como resultado, el Colegio de Estudios Bíblicos no respalda quitar una vida sin una causa justa, incluidos, pero no limitado, el asesinato, el aborto, la eutanasia y el suicidio.⁵

Asesinar caprichosamente a otro individuo sin justificación bíblica es una afrenta a Dios, quien creó al hombre a su imagen (Éxodo 20:13; Deuteronomio 5:17, 19:10; Proverbios 1:15-16; Mateo 5:21, 15:19; Romanos 13:9; Gálatas 5:21; 1 Timoteo 1:9; Santiago 2:11; 1 Juan 3:12; Apocalipsis 22:15). El suicidio es una forma no bíblica de escapar del dolor que uno siente y nunca se respalda en las Escrituras (Jueces 9:54-47; 1 Samuel 31:4-6, 1 Reyes 16:18-9; 1 Crónicas 10:4, 13-14; Mateo 27:3-5). El aborto es contrario al mandato bíblico para las madres de proteger a sus hijos, incluyendo a los que están en el vientre (Proverbios 31:27-28; Isaías 49:15; 66:13). La Biblia declara que la vida comienza en la concepción y que el aborto, incluso cuando el bebé vaya a nacer con discapacidades o enfermedades, es una forma innecesaria de quitar esa

³ Porciones de esta sección fueron adaptadas de la “Declaración sobre Matrimonio y Sexualidad Humana” del Seminario Teológico de Dallas, disponible en: <https://www.dts.edu/about/policies/marriagesexuality/>.

⁴ Esta declaración no es exhaustiva de todo lo que la Biblia tiene que decir acerca de la santidad de la vida humana. No todos los actos que están prohibidos o podrían estar prohibidos están incluidos en esta declaración. Como lo crea conveniente, CBS se reserva el derecho de determinar otros actos que no están enumerados en este documento como prohibidos por Dios.

⁵ Para situaciones en las que uno puede tener una justificación bíblica para quitarse la vida, consulte “Situaciones en las que uno puede tener una causa bíblica para quitarse la vida” en este documento.

vida (Jueces 13:2-7; Job 10:8-12; Salmos 139:13-16; Isaías 49:1,5; Jeremías 1:4; Lucas 1:44; Efesios 1:4).⁶

Formas de anticoncepción que tienen el mismo efecto que un aborto (por ejemplo, píldora de la mañana después de los abortivos) deben ser evitadas. Otras formas anticonceptivas deben ser consideradas por parejas casadas sólo después de la oración y la consulta con personal médico y pastoral apropiado. También deben ser evitadas las formas de fertilización *in vitro* en las que los embriones humanos y/o los huevos fertilizados se destruyen y no se conservan. El cuerpo humano después de la muerte física todavía posee un valor inherente, ya que es la obra de Dios y algún día resucitará físicamente de los muertos (Juan 5:28-29; 1 Corintios 15; 1 Tesalonicenses 4:13-18; Apocalipsis 20:11-15). Por lo tanto, se debe evitar cualquier forma de biotecnología que deshonre la dignidad humana. Si bien el Colegio valora las donaciones de órganos y la investigación de células madre no embrionarias, un individuo no debe considerar el aborto o el suicidio como un buen medio para proporcionar células madre u órganos a otros. Forzar la eutanasia en algunos (por ejemplo, ancianos, criminales, dementes, necesidades especiales, en desventaja económica y socialmente) para aprovechar la donación de órganos y/o generar otros beneficios sociales devalúa el valor inherente de la vida.

Situaciones en las que uno puede tener una causa bíblica para quitar la vida

Hay algunos casos en los que la Biblia permite quitarle la vida a un ser humano bajo condiciones específicas. La Biblia respalda la pena capital cuando se aplica justa y bíblicamente como un medio para demostrar la gravedad del asesinato y preservar la dignidad de la vida humana. (Génesis 9:6; Éxodo 21:12; Levítico 24:17-22; Números 35:30-31; Romanos 13:4). Los cristianos deben ser defensores de la justicia en todos los ámbitos de la sociedad y del mundo. (Deuteronomio 16:20; Salmos 82:3; Proverbios 31:8-9; Isaías 1:17; Jeremías 22:3; Miqueas 6:8; Mateo 12:18-20). La Biblia también permite matar dentro del contexto de una guerra justa o a un agente de gobierno que tenga una causa justa para realizar los deberes requeridos para preservar la ley y el orden. (Deuteronomio 20:1-4; 1 Samuel 15:3; Romanos 13:4; 2 Timoteo 2:3). Además, las decisiones relacionadas con la asistencia médica para la vida también deben tomarse con el consejo médico y pastoral.

Una respuesta bíblica a aquellos que han quitado una vida sin causa

Como ilustran las vidas del rey David y del apóstol Pablo, la Biblia ofrece el perdón a todos los asesinos y a los que no han apreciado la inviolabilidad de la vida. (Salmos 51:7-9; Efesios 4:32; 1 Timoteo 1:12-16; 1 Juan 1:9). De tal manera, los cristianos deben tratar a cualquier persona que lo haya hecho con compasión y amor con la esperanza de que Dios pueda llevar a esa persona al arrepentimiento. (2 Corintios 7:8-10; Gálatas 6:1; 1 Pedro 4:8). El arrepentimiento no excusa las consecuencias terrenales de tales acciones, pero sí trae el perdón de Dios (2 Samuel 12:13-23).

Declaración Bíblica de CBS acerca de los Roles de Género

Como colegio bíblico comprometido a brindarles a nuestros estudiantes una cosmovisión bíblica, el Colegio de Estudios Bíblicos (CBS) afirma y enseña lo que dice la Biblia sobre los roles de hombres y mujeres⁷ y sus similitudes y distinciones; por lo tanto, busca operar de acuerdo con ese compromiso de fe. CBS reconoce que los cristianos piadosos tienen diferentes posiciones sobre los roles de género, y busca dar a los estudiantes ejemplos dentro y fuera del aula, así como el plan de estudios, de liderazgo bíblico y autoridad que los equipará para servir en formas que consideremos bíblicamente apropiadas en base a el testimonio de la escritura.

CBS afirma que los hombres y las mujeres son creados a la imagen de Dios (Génesis 1:26-27) y reciben igualdad espiritual en su relación con el Creador (Gálatas 3:28). Afirmamos que los hombres y las mujeres tienen pleno acceso a Dios a través de la redención de Jesucristo. También comparten los mismos privilegios espirituales, que incluyen, entre otros, la justificación, la adopción, la santificación, el sacerdocio de los creyentes y los dones espirituales distribuidos por el Espíritu Santo para ser usados de manera bíblicamente apropiada.

Creemos que hombres y mujeres son igualmente valiosos y responsables de difundir el Evangelio de Jesucristo y promover Su instrucción a la iglesia. Hombres y mujeres están llamados a vivir una vida piadosa en privado y en público por la gracia de Dios. En amor, Dios ha establecido funciones y responsabilidades distintas para mujeres y hombres. Afirmamos la enseñanza de la Biblia sobre los roles de género bíblicos, que enseña que los hombres y las mujeres son iguales en valor, pero diferentes en sus funciones dentro del hogar y la iglesia. También afirmamos que las opiniones, ideas y propuestas de hombres y mujeres son de igual valor y deben ser consideradas bajo la instrucción de la Escritura y la guía del Espíritu Santo. Cuando el hombre y la mujer trabajan juntos en sus respectivas funciones, entonces dos son mejores que uno,

⁶ Si bien el Colegio afirma la vida en todas las circunstancias, incluidos los casos en los que el embarazo es el resultado de una violación o un incesto, también cree que los cristianos deben ser generosos y compasivos para ayudar a quienes quedaron embarazadas a través de una violación o un incesto y/o están demasiado pobres para mantener un hijo proporcionando una alternativa al aborto. Los cristianos deben estar dispuestos a satisfacer las necesidades de los desfavorecidos, especialmente los huérfanos, las viudas y los que son víctimas de delitos violentos (Santiago 1:27; Isaías 1:17; Lucas 10:33-37; 14:12-14). Casos como los embarazos ectópicos en los que la supervivencia del feto es extremadamente improbable, pero la muerte de la madre es muy probable, pueden ser instancias en las que algunos considerarían que se permite la terminación de la vida. Sin embargo, tales decisiones solo deben tomarse después de buscar un amplio asesoramiento médico, examinar minuciosamente todas las opciones y buscar el sabio consejo pastoral de personas que tienen una visión bíblica del valor de la vida humana.

⁷ Para el propósito de este documento, hombre, hombres, varón(es), esposo(s), padre(s) o niño(s) se definen como aquellos que son creados biológicamente desde el nacimiento con cromosomas XY. Mujer, mujeres, hembra(s), esposa(s), madre(s) o niña(s) se definen como aquellas que son creadas biológicamente con cromosomas XX. Para obtener información sobre temas como la poligamia y la homosexualidad, consulte la declaración de definición de matrimonio de CBS.

Dios es glorificado y la iglesia y el hogar son edificados.

El Rol Bíblico de los Hombres

Creemos que el diseño de Dios es que los hombres, que son biológicamente distintos desde el nacimiento de las mujeres, sean los líderes espirituales del hogar y la iglesia. Un hombre que es llamado a ser esposo debe proporcionar una cobertura espiritual y afectuosa a su esposa para que Dios lo use para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y espirituales. El esposo debe amar desinteresadamente a su esposa, como Cristo ama a la iglesia, y nutrirla con la palabra de Dios. Él debe ser un líder servicial que pone las necesidades de ella por encima de las suyas y la trata de manera comprensiva como coheredera de la gracia de Dios. (Efesios 5:24-33; 1 Pedro 3:7).

Los hombres solteros están llamados a la devoción al Señor sin distracción, a tratar a las mujeres como hermanas en Cristo con toda pureza (1 Corintios 7:32-33, 35; 1 Timoteo 5:1-2) y hacer discípulos (2 Timoteo 2:2; Mateo 28:18-20).

Creemos que los hombres que son padres están llamados a amar y servir a sus hijos guiándolos en el amor, la disciplina y la instrucción del Señor para que los hijos no se desanimen. Los padres están llamados a dar un ejemplo de semejanza a Cristo y paternidad piadosa que dirija a sus hijos a su Padre celestial. (Efesios 6:1-4; Colosenses 3:20-21).

Como hijos, deben honrar a su madre y a su padre. Como niños en su juventud, son llamados a obedecer y someterse al liderazgo de sus padres y aplicar las enseñanzas bíblicas de sus padres a sus vidas. (Efesios 6:1; Colosenses 3:20).

En lo que se refiere a la iglesia, creemos que Dios diseñó el oficio de anciano/obispo/pastor para que esté restringido a los hombres. Deben pastorear la iglesia con el amor y el cuidado de Cristo, quien es la máxima cabeza de la iglesia. Los hombres que son llamados a este oficio deben ejercer vigilancia no bajo coacción; no por ganancia vergonzosa, sino con entusiasmo y voluntariamente de acuerdo con la voluntad de Dios (1 Timoteo 3:1-7; Tito 1:5-9; 1 Pedro 5:2; Efesios 5:23; Colosenses 1:18). Aquellos hombres que no están en el oficio de anciano/obispo/pastor están llamados a apoyar y someterse al liderazgo pastoral masculino ordenado bíblicamente.

El Rol Bíblico de las Mujeres

Creemos que el diseño de Dios es que las mujeres, quienes son biológicamente distintas a los hombres desde el nacimiento, amen a Dios y a los demás, sean templadas, modestas y, si son llamadas a ser una esposa, ayuden y amen a sus esposos. (Tito 2:3-5; Génesis 2:18; Proverbios 31:11-12, 23). Las mujeres que son llamadas a ser madres son responsables de amar a sus hijos y de ayudar en la instrucción y corrección de sus hijos bajo la dirección espiritual de la Biblia (y la guía bíblica de sus esposos si están casadas) para la gloria de Dios y el beneficio de los niños (Proverbios 13:15; 14:1; 22:15; 31:26-28; Salmos 128:1-3).

Afirmamos que las responsabilidades de las mujeres, en relación con el hogar y la iglesia, corresponden directamente en cómo fueron originalmente creadas por Dios. Las mujeres solteras pueden dedicar más tiempo al discipulado y al servicio que glorifica a Dios (1 Corintios 7:34). Las mujeres que son llamadas a ser esposas deben desarrollar sus vidas en carácter, discipulado y servicio bíblicos para glorificar a Dios a través de la prioridad de apoyar y someterse voluntariamente al liderazgo bíblico de su esposo, según lo rige la Biblia. (Efesios 5:22-24; 1 Pedro 3:1-6).

Como hijas, deben honrar a su madre y a su padre. Como niñas en su juventud, están llamadas a obedecer y someterse al liderazgo de sus padres y aplicar las enseñanzas bíblicas de sus padres a sus vidas. (Efesios 6:1; Colosenses 3:20).

Afirmamos que, en relación con la iglesia, todas las mujeres están llamadas a apoyar y someterse al liderazgo pastoral masculino ordenado bíblicamente. Afirmamos que no sería bíblicamente apropiado que una mujer tuviera la misma autoridad que un hombre en términos de liderazgo y rol pastoral en la iglesia local. Afirmamos que esta es una función que ha sido asignada soberanamente a los hombres con base en 1 Timoteo 2:11-15; 3:1-2; Tito 1:6, y 1 Corintios 14:34-36. Las mujeres son responsables de instruir a otras mujeres y niños en los caminos de la justicia (Tito 2:3-5; 2 Timoteo 1:5). Sin embargo, el apóstol Pablo instruye a las mujeres a no enseñar o ejercer autoridad sobre los hombres (1 Timoteo 2:11-15; 1 Corintios 14:34-36).⁸

⁸ El Colegio reconoce que el propósito de la carta de Pablo es instruir a Timoteo y a otros creyentes sobre cómo comportarse dentro de la iglesia local (1 Timoteo 3:15). 1 Timoteo 2:11 no se refiere directamente a las mujeres que enseñan en organizaciones paraeclesiales o en responsabilidades laicas como las clases de escuela dominical. Los teólogos complementarios no están de acuerdo sobre cómo se aplicaría este texto a tales situaciones y, como resultado, CBS desea buscar la unidad al no hacer una declaración directa sobre ese tipo de situaciones. Sin embargo, dado que CBS desea modelar 1 Timoteo 2:11 para sus estudiantes, se reserva el derecho de determinar cómo aplicar estos principios a situaciones únicas (incluyendo, pero no limitado a el plan de estudios, el contenido de la clase y la disponibilidad, el empleo y todos los demás asuntos) como un colegio que prepara ministros.

Pablo no está impidiendo que las mujeres usen sus dones en el contexto de la iglesia local. Todo lo contrario, Pablo instruyó a las mujeres para que enseñaran y pastorearan a mujeres y niños (Tito 2:3-4). Por lo tanto, creemos que es crítico para la vida del cuerpo local que las alumnas sean teológicamente instruidas y animadas a llevar estas verdades a sus iglesias y enseñar a las mujeres y a los niños de sus congregaciones locales.

Conclusión

En resumen, hay dos verdades importantes que CBS valora y tratará de afirmar: 1) Tanto los hombres como las mujeres deben estar equipados teológicamente, vigorosamente ejercitados y altamente animados a usar los dones que Dios les ha dado de maneras bíblicamente apropiadas. (1 Timoteo 2:11-15, Hechos 18:26; Tito 2:1-8). 2) Esta definición bíblica de masculinidad y feminidad (complementarismo) no está condicionada por la cultura o la perspectiva personal; más bien, fue diseñado por Dios y revelado en la creación y se espera que continúe hasta el regreso del Señor.

Fundamento Bíblico y Teológico de CBS para la Diversidad Cultural

I. Introducción

El Colegio de Estudios Bíblicos mantiene un compromiso inquebrantable de ver a Dios glorificado, el Evangelio proclamado, la Biblia afirmada y la iglesia unificada en un entorno que acoge la diversidad étnica y cultural. Nuestra dedicación para enseñar y practicar la verdad en amor, discipular a siervos cristianos que son líderes multiétnicos y brindar instrucción transformadora para la gloria de Dios está respaldada y alimentada por nuestra obediencia tanto a los Grandes Mandamientos como a la Gran Comisión (Mat. 22:36-40; 28:18-20). Mientras buscamos amar bien a Dios y a nuestro prójimo y hacer discípulos cristianos de todas las naciones, el Colegio busca activamente y en oración la unidad étnica y la reconciliación con humildad, gentileza, paciencia, gracia, verdad bíblica y amor (Ef. 4:1-4, 15, 32; Col 3:12-15; 4:6).

La misión del Colegio de glorificar a Dios al educar y equipar a líderes cristianos multiétnicos para impactar al mundo para Cristo se basa en una cosmovisión bíblica y teológica en la que el Dios Trino se glorifica a sí mismo a través de la unidad y la diversidad. La búsqueda de la unidad cristiana en medio de la diversidad tiene sus raíces en la naturaleza trina de Dios. La Escritura declara que hay un solo Dios (Deut. 4:35; 6:4; 1 Reyes 8:60; Neh. 9:6; Is 45:21-22), y Él existe desde la eternidad en tres Personas: Padre (Gen 1:1; Gen 17:1; Ex 3:14; Jer 32:17; Ef. 1:3; Fil. 1:2), Hijo (Juan 1:1, 14; 8:58; 20:28; Rom 9:5; Col 2:9; Heb 1:1-4), y Espíritu Santo (Gen 1:2; Juan 6:63; Hch. 5:1-10; 2 Cor 3:17; Sal. 139:7-10). Cada persona de la Trinidad es completamente Dios y por lo tanto igual en poder, gloria y honor (Is 42:8; Mat. 3:13-17; 28:18-20; Juan 17:1-5; 2 Cor 13:14; Ef. 1:20-22; 2 Tes. 2:13-14; Apoc. 1:8). Así, el Padre es Dios; el Hijo es Dios; el Espíritu Santo es Dios, pero no hay tres dioses, sino un solo Dios.⁷ Asimismo, la distinción de personas se mantiene siempre dentro de la Deidad. El Padre es, desde la eternidad, el Padre, nunca ha sido el Hijo ni el Espíritu (Is 63:16; Sal. 2:7; Mat. 3:13-17; Juan 3:16; 12:28; Ef. 1:17; 2 Tes. 1:2); asimismo, el Hijo es, desde la eternidad, el Hijo, nunca ha sido el Padre ni el Espíritu (Juan 1:18; 5:19-23; 20:17; Ef. 1:7; 2:18); finalmente, el Espíritu es, desde la eternidad, el Espíritu, nunca ha sido el Padre o el Hijo (Juan 16:13-15; Rom. 8:9; Gal. 4:6; 1 Cor. 2:10-11; Ef. 1:13-14). Esta unidad de esencia divina junto con la diversidad de la personalidad divina es fundamental dentro de la vida trinitaria. Así, cuando Dios decidió crear al hombre a su imagen (Gen 1:26-27) y para Su gloria (Is 43:6-7; 1 Cor 10:31; Sal. 24:1; 100:2-3), el Señor se aseguró de que Su creación reflejara tanto la unidad como la diversidad que caracteriza Su propia naturaleza divina.

La Escritura declara que el Señor es un Dios de paz, no de desorden (Rom. 15:33; 1 Cor. 14:33; Fil. 4:9). Por lo tanto, la unidad y la diversidad pueden coexistir en armonía porque es ejemplificado dentro del Dios Trino (Mat. 3:16-17; Juan 14:26-27; 16:5-15; 17:10, 21-22). Por ejemplo, cuando el Señor creó a los que llevarían Su imagen (la *imago dei*), Él creó una raza humana compuesta de dos géneros: masculino y femenino (Gen 1:26-27), y esto el Señor lo consideró muy bueno (Gen 1:31). Una "imagen" debe reflejar el carácter y las cualidades de lo que representa. Por lo tanto, la unidad de la humanidad y la distinción de los dos géneros aseguraron que los seres humanos "mostrarán" adecuadamente la unidad y diversidad dentro de Dios.⁸

II. Reconociendo la Dignidad Humana a la Luz de la Imago Dei

Dios creó a los seres humanos con cuerpos materiales y espíritus inmateriales, dándoles así la capacidad de relacionarse tanto con Dios como con el hombre (Gen 2:7, 16, 22). Ya que Dios reina sobre la creación, le dio al hombre autoridad para servir como sus vice-regentes sobre la tierra, y les manda a "fructificar, multiplicarse, llenar la tierra,

⁷ "The Athanasian Creed" from John H. Louth, ed., *Creeds of the Churches: A Reader in Christian Doctrine from the Bible to the Present*, 3rd Edition (Louisville, KY: John Knox Press, 1982), 705. Ver también "The Definition of Chalcedon" from Louth, *Creeds of the Churches*, 34-36.

⁸ Si bien los hombres y las mujeres son portadores de la imagen de Dios, el Señor creó intencionalmente tanto a hombres como a mujeres con distinciones complementarias dadas por Dios que no solo resaltan Su unidad y diversidad, sino que también le brindan gran gloria. Para obtener información adicional sobre la posición del Colegio sobre los roles bíblicos de género, vaya a <http://www.cbshouston.edu/gender-roles>.

sojuzgarla y gobernar sobre su creación" (Gen 1:1-2:25; Isaías 45:18). Tener este tipo de autoridad se alinea con la semejanza de nuestro creador, Dios. Además, la Escritura declara que Dios soplo el aliento de vida en Adán, estableciendo así una conexión única entre Dios y Su portador de imagen (Gen 2:7). En consecuencia, "ser humano es representar a Dios".⁹ Como nuestro Creador, el Señor también permanece íntimamente involucrado en la formación de cada vida humana posterior (Sal. 139:1-3, 13-16). Dios da a los seres humanos un valor único y los distingue de todas las demás criaturas (Sal. 8:4-8).

III. Diferenciación de Raza y Etnia

Dado el hecho de que Adán y Eva son los padres de todos los humanos (Gen 1:26-28; 2:7, 21-25; 3:20; Rom 5:12-17, 1 Cor 15:45), tiene sentido que todos los seres humanos sean también parte de la misma especie, Homo Sapiens, y hoy, incluso los científicos están de acuerdo en que solo hay una "raza" biológica de humanos.¹⁰ Si bien el término "raza" se usa a menudo como una construcción social para denotar el trasfondo cultural de una persona junto con otras características fisiológicas (como el color de la piel), la Biblia emplea consistentemente el término *ethnos* (Gr. ἔθνος; compárese "étnico" and "etnicidad") para describir tales características distintivas.¹¹ Esta comprensión a menudo se refleja en los misioneros que usan el término "grupos de personas" para definir "un grupo de seres humanos que se distinguen de los demás debido a su idioma, cultura, geografía o religión".¹² Génesis afirma que, desde la creación hasta el tiempo del Diluvio, la humanidad "permaneció en una relación genética ininterrumpida con el primer par [humano], de modo que la raza humana constituye no solo una unidad específica, una unidad en el sentido de que todos los hombres comparten la misma naturaleza humana, sino también una unidad genética o genealógica".¹³ Por lo tanto, Adán y Eva, junto con Noé y sus descendientes (quienes repoblaron la tierra posdiluviana, según Gen 9:1-7, 19; 10:32) poseían la misma codificación genética para todas las etnias o "etnias" humanas posteriores. Así como Dios mostró Su unidad y diversidad al crear una raza humana con dos géneros, Él también revela la misma unidad y diversidad al crear una raza humana con varias etnias. Pablo también afirma esto en Hechos 17:26, cuando afirma que "De uno solo, Dios hizo todas las naciones [*ethnos*] del mundo para que habitaran sobre toda la superficie de la tierra". A pesar del hecho de que "la noción contemporánea de 'razas' es ajena a las Escrituras, 'etnicidad' describe con mayor precisión las distinciones reales y observables de nacionalidad, idioma, cultura y, a veces, religión".¹⁴ Dada su alineación con el término "*ethnos*" usado bíblicamente en lugar del término culturalmente definido "raza", la palabra "etnicidad" se usará a lo largo de esta declaración.

IV. Recuento de la Historia del Pecado y la Desunión

A pesar de la mencionada unidad humana ordenada por Dios en medio de la diversidad étnica, la intrusión del pecado fracturó la relación Dios-humano (Gen 3:8-11, 22-24; 6:5-6; Is 59:2), hombre-mujer (Gen 3:12, 16), humano-mundo (Gen 3:17-19), relación humano-humano (Gen 4:1-16). El pecado se manifiesta con una naturaleza (Ef. 2:1-3) y un comportamiento que es hostil hacia Dios y hacia los demás (Rom 1:18-32). Con nuestra rebelión, los humanos

⁹ Michael S. Heiser, *The Unseen Realm: Recovering the Supernatural Worldview of the Bible*, First Edition. (Bellingham, WA: Lexham Press, 2015), 42–43. Aunque Dios hizo a los seres humanos a Su imagen, una imagen nunca es más grande que lo que representa. Por lo tanto, los portadores de la imagen de Dios deben adorar a Dios, y solo a Dios, como su Señor y Creador soberano (Ex 20:3-6; Deut 6:13-15; Lc. 4:8; Rom 1:18-23).

¹⁰ Ken Ham and Charles Ware, *One Race One Blood: A Biblical Answer to Racism* (Green Forest, AZ: Master Books, 2007), 112. Kindle Edition. Para obtener declaraciones académicas adicionales sobre la oposición de la separación de las "razas", ver "AAPA Statement on the Biological Aspects of Race," from the American Association of Physical Anthropologists, <http://physanth.org/about/position-statements/biological-aspects-race/>. Consultado en Noviembre 4, 2018. vea también la "AAA Statement on Race" from the American Anthropological Association, <https://www.americananthro.org/ConnectWithAAA/Content.aspx?ItemNumber=2583>. Consultado en Noviembre 4, 2018.

¹¹ Para ἔθνος (*ethnos*) se define como un conjunto de personas unidas por parentesco, cultura y tradiciones comunes, *nación, pueblo*, (cf. Hch. 8:9; Mat. 24:14; 28:19; Mc. 11:17; 13:10). El término también se usa para denotar "grupos de personas ajenas a un grupo de personas específico, específicamente, aquellos que no pertenecen a grupos que profesan fe en el Dios de Israel, como las naciones, los gentiles, los incrédulos" (Hch.11:1, 18; 14:5; 21:21; 26:17; Rom 3:29; 9:24; 15:10). Finalmente, la palabra describe a los cristianos no israelitas, gentiles de congregaciones cristianas compuestas por más de una nacionalidad y no limitadas al pueblo de Israel. (Rom 16:4; Ef. 3:1)". Ver William Arndt et al., *A Greek-English Lexicon of the New Testament and Other Early Christian Literature* (BDAG) (Chicago: University of Chicago Press, 2000), 276-277.

Además, la Escritura también usa el término ἡ φυλή (*phylē*) para describir diferentes subgrupos dentro de una nación distinta, como las 12 tribus de Israel (Lc. 2:36; Fil. 3:5; Heb 7:13; Apc.7:4). Por ejemplo, la tribu (*phylē*) de Rubén es un subgrupo del *ethnos* o "nación" de Israel. Ver William Arndt, *BDAG*, 1069. El Nuevo Testamento también usa la palabra ὁ γένος (*genos*) para describir un "grupo de personas o nación relativamente grande." William Arndt, *BDAG*, 194. Debe notarse, sin embargo, que el término puede tener varias connotaciones diferentes en el NT, incluyendo "familia" (por ej., Hch. 7:13), "descendencia u origen" (por ej., Apc. 22:16), "raza de pueblo o nación" (por ej., Hch.7:19, 2 Cor 11:26, Fil. 3:5), "nacionalidad" (por ej., Mc. 7:26; Hch.4:36) or "clase" (por ej., Mt. 13:47; Mc. 9:29). Ver Moisés Silva, ed., *New International Dictionary of New Testament Theology and Exegesis* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 2014), 556–557.

De los términos usados, τὸ ἔθνος ocurre con mayor frecuencia (162 veces). Ver John Kohlenberger III, Edward W. Goodrick, James A. Swanson, *The Exhaustive Concordance of the Greek New Testament* (Grand Rapids, MI: Zondervan Publishing House, 1995), 250-252.

¹² Louis Berkhof, *Systematic Theology* (Grand Rapids, MI: Wm. B. Eerdmans Publishing Company, 1938), 188.

¹³ Thabiti Anyabwile, "Many Ethnicities, One Race," from the *9Marks Journal*, <https://www.9marks.org/article/many-ethnicities-one-race/>. Consultado el 4 de noviembre, 2018.

cambiaron nuestra naturaleza santa y recta por una naturaleza que se caracteriza por la muerte, el desorden y la destrucción. (Gen 6:5-6; Rom 5:12-21). Si bien la *imago dei* todavía está presente en todos los seres humanos, está gravemente estropeada, pervertida y manchada por el pecado. (Rom 3:23; Stg. 3:9-10). El pecado se define como cualquier palabra, acción y/o deseo que viole la Palabra de Dios y/o la conciencia y nos aparta del Señor. Pecamos al quebrantar activamente la Palabra de Dios o al no realizar lo que se nos ordena en la Palabra de Dios. En lugar de reflejar la belleza y la paz divinas, nuestras distinciones dadas por Dios en cuanto a personalidad, género y etnicidad han sido torcidas pecaminosamente para servir como instrumentos de división y hostilidad. Este fracaso humano para reflejar correctamente la gloria de Dios y representar su imagen con precisión ataca el carácter mismo de Dios. Debido a Su bondad, Dios simplemente no puede permitir que permanezcan imágenes falsas (Sal. 100:5; 107:1; Hab 1:13; Nahum 1:2; Rom 1:18; 1 Pedro 1:14-16).

Después que el pecado entró en el mundo (Gen 3:1-24), los seres humanos ahora tienen la tendencia de afirmar la unidad o la diversidad con exclusión del otro y usar sus propias preferencias con medios pecaminosos. Por ejemplo, en la Torre de Babel, los seres humanos se mantuvieron unidos en el propósito común de hacer una torre que llegara al cielo, intentando así hacerse como Dios (Gen 11:1-4). Por esta rebelión, el Señor dispersó a la humanidad por la tierra y también dividió la tierra en diferentes lenguas (Gen 11:5-9). Por lo tanto, los humanos se aprovecharon la “unidad” por medios idólatras. Asimismo, la Escritura también señala que el hombre no dudará en renunciar a la diversidad en un intento de elevarse a sí mismo. Por ejemplo, cuando Miriam y Aarón hablaron en contra de la esposa cusita de Moisés (Números 12:1), el Señor consideró su hostilidad étnica como un rechazo a Su autoridad y al liderazgo de Moisés, y juzgó su rebelión dándole a Miriam una enfermedad en la piel (Núm. 12:4-13). Por lo tanto, el intento de Miriam de establecer una “separación” entre un hombre y su esposa cusita la condujo directamente a su “separación” de su propio pueblo¹⁴(Núm. 12:14-15).¹⁵ En ambos casos, Dios juzgó el aprovechamiento de la unidad y la diversidad. Ambos deben mantenerse, y ambos deben usarse para glorificar al Creador, no a lo creado.

Desafortunadamente, dentro de la historia de la iglesia, la Biblia ha sido utilizada como base para el prejuicio y la discriminación étnica. Por ejemplo, los cristianos reformados holandeses utilizaron la Biblia para sancionar la segregación racial en Sudáfrica durante la era moderna.¹⁶ A lo largo de la Segunda Guerra Mundial, Hitler y el Tercer Reich utilizaron las escrituras en la filosofía y práctica del nazismo.¹⁷ Finalmente, como uno de los casos históricos más evidentes en los que la Biblia se ha usado de esta manera, algunos han usado la “maldición de Cam” como una justificación bíblica para la esclavitud y el maltrato de los afrodescendientes¹⁸ Sin embargo, el texto declara que fue Canaán, el hijo de Cam, quien fue maldecido, no Cam mismo (Gen 9:24-27). Más adelante, el texto afirma que Cam engendró a “Cus, Mizraim, Fut y Canaán” (Gen 10:6). Mientras que Cush, Mizraim y Fut probablemente corresponden a los modernos Sudán, Sudán del Sur, Etiopía, Egipto y Libia, que se encuentran en África, Canaán se convirtió en el padre de las naciones que se encontraban en las cercanías del actual Medio Oriente (Gen 10:15-20).¹⁹ Si bien la “maldición de Cam” a menudo se ha lanzado contra los negros, nada en el texto de las Escrituras establece que los cananeos fueran de piel oscura. Fiel a la profecía de Noé, Dios expulsó a los cananeos de la tierra debido a su maldad (Deut. 9:4-5). Por lo tanto, la “maldición de Canaán” no tiene nada que ver con los afrodescendientes, y su uso para justificar el comercio de esclavos africanos no solo sirve como un excelente ejemplo de mala exégesis, sino que también funciona como un evidente mal uso de las Escrituras.

¹⁵ Mientras que algunos han tratado de usar las Escrituras para argumentar en contra del matrimonio interracial, la Biblia no emite tal prohibición. El Señor siempre ha ordenado a Su pueblo que se case con aquellos que lo adoran y solo a Él (Ex 34:11-16, Deut. 7:1-6; Jos. 23:11-13; 1 Reyes 11:1-8; Esdras 9:1-3; 1 Cor. 7:39; 2 Cor. 6:14); por lo tanto, el matrimonio interreligioso, no el matrimonio interracial/interétnico, viola la ley divina. Ver también John Piper, Did Moses Marry a Black Woman? <https://www.9marks.org/article/did-moses-marry-black-woman/>. Consultado 5 de noviembre, 2018.

¹⁶ Varias colecciones de ensayos presentan análisis históricos y teológicos relacionados con Sudáfrica, el cristianismo y la segregación racial. Ver R. Drew Smith, et. al., *Contesting Post-Racialism: Conflicted Churches in the United States and South Africa* (Jackson: University Press of Mississippi, 2015); R. Drew Smith, ed., *Freedom's Distant Shores: American Protestants and Post-Colonial Alliances with Africa* (Waco: Baylor University Press, 2006); William E. Van Vugt and G. Daan Cloete, *Race and Reconciliation in South Africa* (Lanham, MD: Lexington Books, 2000).

¹⁷ Estudios importantes de este tema incluyen Susannah Heschel, *The Aryan Jesus: Christian Theologians and the Bible in Nazi Germany* (Princeton: Princeton University Press, 2010); Richard Steigman-Gall, *The Holy Reich: Nazi Conceptions of Christianity, 1919-1945* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004); Doris L. Bergen, *Twisted Cross: The German Christian Movement in the Third Reich* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1996).

¹⁸ Colin Kidd, *The Forging of Races: Race and Scripture in the Protestant Atlantic World, 1600-2000*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2006).

¹⁹ John Piper, Racial Reconciliation: Unfolding Bethlehem's Fresh Initiative #3, Racial Harmony Sunday. Sermon Delivered January 14, 1996. <https://www.desiringgod.org/messages/racial-reconciliation>. Accessed on October 30, 2018. See also Gordon J. Wenham, *Genesis 1-15*, vol. 1, *Word Biblical Commentary* (Dallas: Word Incorporated, 1998), 221. In addition, see J. Daniel Hays, *From Every People and Nation: A Biblical Theology of Race*, ed. D. A. Carson, vol. 14, *New Studies in Biblical Theology* (Downers Grove, IL; England: InterVarsity Press; Apollos, 2003), 34. See also Stephen R. Haynes, *Noah's Curse: The Biblical Justification of American Slavery*. New York, NY: Oxford University Press, 2002. Sylvester A. Johnson, *The Myth of Ham in Nineteenth-Century American Christianity: Race, Heathens, and the People of God*. New York, NY: Palgrave Macmillan Publishers, 2004).

V. Visualizando la Unidad Centrada en el Evangelio

En un intento de presionar por la unidad, muchos dentro de la sociedad y la iglesia han tratado de funcionar como si fueran "daltónicos" cuando se trata de involucrar a personas de diferentes etnias. Si bien sus esfuerzos pueden tener buenas intenciones, también están equivocados. La unidad y la diversidad no deben verse como un "o esto o lo otro", sino como "ambos y". El Señor creó personas de diferentes colores, complexiones y etnias. Debemos ver y honrar Su obra creativa y dar gloria al Creador por lo que ha hecho. Debemos ver las distinciones y honrarlas como reflejos de la gloria divina: Él crea una raza humana (estableciendo así la unidad de los portadores de Su imagen) con diferentes etnias (consolidando así la diversidad de Su orden creativo). El Señor mandó que Su pueblo sea uno como el Dios Triuno es uno (Juan 17:11, 20). Como cada miembro de la Deidad retiene Su personalidad individual mientras comparte la deidad completa, los diferentes grupos mantienen su distinción étnica mientras comparten la humanidad completa. Por lo tanto, unidad no es igual a uniformidad. De hecho, la Escritura no esquiva la diversidad étnica, sino que la reconoce abiertamente (Jer 13:23; Juan 4:9; Mc. 7:24-29; Hch. 8:26-40; Hch. 16:1). Si la Escritura, la misma Palabra de Dios, reconoce tales distinciones étnicas, entonces el pueblo de Dios debería hacer lo mismo. Al mismo tiempo, la solidaridad de propósito no exige la unanimidad de acción. Los hermanos y hermanas que están totalmente de acuerdo con la necesidad de la unidad étnica pueden estar en desacuerdo, ya menudo lo estarán, sobre cómo lograr esa unidad. Los creyentes deben confiar en la sabiduría, la oración y el amor para lograr la diversidad de una manera que honre a Dios y promueva la paz (Ef. 4:1-7; Stg. 1:5; Rom 12:9-12; 1 Juan 4:11). Dado que Dios crea a todas las personas a Su imagen, Él otorga a todos los "grupos étnicos el mismo estatus y el valor único que proviene de ser portadores de Su imagen".²⁰

Cristo, el Gran reconciliador, es la luz del mundo (Juan 1:9; 8:12), y ha llamado para sí mismo a un pueblo, la iglesia, que refleja su imagen sirviendo como luces en el mundo (Mt. 24:15). Ahora, cada persona puede ser reconciliada con Dios a través de la sangre salvífica de Jesucristo (Gal 3:26-29; Col 1:19-20; 1 Juan 2:1-2). Como Cordero de Dios, Jesús quita los pecados del mundo y se dio a sí mismo como rescate por todos los hombres y mujeres, sin importar su etnia (Juan 1:29; 1 Pedro 1:19; 1 Tim 2:5-6). El Señor elogió la fe y las acciones justas de los gentiles (Lc. 4:24-30; Lc. 10:25-37), y llama a Su pueblo a proclamar el mensaje de Su Evangelio a todas las naciones para Su gloria (Mt. 28:18-20). Así como comenzó la proclamación del Evangelio a gentiles, samaritanos y personas de diversas nacionalidades (Mt. 4:14-17; Juan 4:1-42), Él llama a su iglesia a llevar el Evangelio a Jerusalén, Judea, Samaria, y los confines de la tierra (Hch. 1:8). En Pentecostés, el Espíritu Santo cayó sobre personas de diferentes etnias para que todos pudieran escuchar el Evangelio en sus propios idiomas distintivos y llevar las buenas nuevas a sus países de origen (Hch. 2:1-13). El mismo Espíritu Santo que estuvo presente en la creación (Gen 1:2), el mismo Espíritu Santo que resucitó a Jesús de entre los muertos (Rom 8:11), es el mismo Espíritu Santo que habita en los creyentes, independientemente de su etnia (1 Cor 3:16; 6:19; Hch. 10:1-48). Fortalecidos por el Espíritu Santo que el Padre ha enviado por medio de Jesús (Juan 14:26), los verdaderos discípulos se comprometen a obedecer al Señor y cumplir Su Gran Comisión. Por lo tanto, no sorprende ver a Pedro y los apóstoles proclamando las buenas nuevas en Jerusalén (Hch. 1-7), Felipe predicando la palabra en Samaria (Hch. 8), otros líderes anunciando el mensaje a Judea (Hch. 9-12), y Pablo llevando el Evangelio hasta los confines de la tierra (Hch. 13-28).

Un aspecto central del mensaje evangélico antes mencionado radica en el hecho de que la salvación es de los judíos (Juan 4:22).²² Si bien el Señor primero llevó el Evangelio a la nación de Israel (Mt. 10:6; 15:24), éste siempre ha sido el plan soberano de Dios extender la salvación a los gentiles (Is. 49:6; Rom 11:1-36). Debido a la obra salvífica perfecta de Jesucristo, cualquiera que recibe su mensaje y ministerio a través de la fe ya no es un enemigo ajeno de Dios (Rom 10:9-13; Col 1:21-23). Aunque los gentiles han sido injertados en el pueblo de Dios, esto no permite que nadie pase por alto la importancia de la nación judía a lo largo de la historia creativa y redentora (Gen 12:1-3; Rom 9:1-5; 11:17-24). En su propia carne, Jesús derribó la barrera de la pared divisoria entre judíos y gentiles y creó un cuerpo nuevo, de los dos, en sí mismo, estableciendo así la paz (Ef. 2:11-21). Por lo tanto, la iglesia de Dios denuncia y condena

²⁰ Hays, *From Every People and Nation: A Biblical Theology of Race*, 202.

²¹ La iglesia de Jesucristo, única, santa, católica y apostólica, también está compuesta por diferentes miembros con dones distintivos otorgados por el Espíritu (1 Cor 12:1-31). Así, por ordenación divina, la novia de Cristo también refleja la unidad y diversidad del Dios Trino. Por lo tanto, en Su obra creadora, el Dios Trino muestra intencionalmente Su unidad en la creación de una sola raza humana y una sola iglesia; al mismo tiempo, muestra deliberadamente su diversidad en la creación de dos géneros diferentes y complementarios; varios grupos de personas y etnias; y dones distintivos y edificantes entre los santos.

²² A lo largo de las Escrituras, el Señor describe a Israel como Su posesión más preciada entre todos los demás pueblos de la tierra (Deut 7:6; 14:2; 26:18; Sal. 135:4). Sin embargo, el texto también declara que el estatus especial de Israel no tenía nada que ver con su propio valor inherente; por el contrario, la elección de Israel dependía únicamente de la gracia soberana y el amor del Señor que elige como Él desea (Deut 7:7-8). La Escritura también declara que todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, sin importar la etnicidad (Rom 2:12-29; 3:10, 23; Ef. 2:1-3). En Cristo, el Padre elige y adopta a los creyentes de todas las etnias para alabanza de su gloriosa gracia (Ef. 1:1-6; 2:4-22).

cualquier intento de reconstruir ese muro a través de inclinaciones y actos de antisemitismo. La cabeza de la Iglesia, Jesucristo, nació judío, vivió como judío, murió como judío y resucitó de entre los muertos como judío.²³ Él intercede por su pueblo, y vendrá de nuevo, como judío, para reinar sobre el reino milenial y finalmente, los nuevos cielos y la nueva tierra. Dado que el antisemitismo, en su esencia, blasfema contra Dios Hijo, la iglesia del Hijo lo rechaza por completo.

VI. Practicando la Unidad Centrada en el Evangelio

En los términos más claros, el Colegio de Estudios Bíblicos denuncia enfática e inequívocamente todas las formas de supremacía étnica, racismo o racialización, división étnica y prejuicio étnico (es decir, lo que Stg. 2:1-13 describe como favoritismo personal, hacer distinciones y parcialidad) porque retrata una imagen falsa de la Tri-unidad de Dios, viola los dos grandes mandamientos (Mt. 22:36-40), y denigra Su buen trabajo de creación. El Cristiano²⁴ no puede ni debe guardar silencio ante los prejuicios étnicos. Mientras proclama el Evangelio a todas las naciones (Mc. 13:10; Apoc. 14:6), la iglesia debe cumplir con su deber y llamar al pecado por lo que es: pecado. Si bien el Señor nos ha dado distinciones étnicas por Su propia elección soberana, también afirma que nuestra ciudadanía celestial eclipsa cualquier otra lealtad a un país, tribu o nacionalidad. (Fil. 1:27; 3:20; Mc. 11:17). La supremacía étnica es un mal moral que va en contra y sigue siendo incompatible con el cristianismo bíblico. El Evangelio sirve como antídoto para este mal. Excusar, ignorar, descartar o participar en prejuicios étnicos constituye una ruptura en nuestra adhesión a Cristo. (Gal 3:26-29). Por lo tanto, el pecado de parcialidad étnica y/o la explotación/discriminación económica debe abordarse activamente, no comprometerse pasivamente. (Hch. 6:1-7; Gal 2:11-21). Ya sea que luchemos contra la superioridad étnica dentro de nuestros propios corazones (la carne), con la cultura más grande y las estructuras sociales (el mundo), o contra nuestro viejo enemigo (el diablo) que trae desunión y odio hacia los demás. (Ef. 2:1-3), hacemos la guerra contra el pecado de una manera que trae honor a Cristo (Rom. 6:6; 11-14; 7:23; 8:12-13; Stg. 4:4-10). Como cualquier institución terrenal, CBS ha errado en su pasado y en su presente continúa creciendo con respecto a la reconciliación étnica; sin embargo, nos esforzamos y trabajamos por un futuro marcado por el amor cristiano, la paz, la unidad y la diversidad en todas las etnias.

VII. En Pos de la Reconciliación, la Justicia y la Unidad

Como embajadores de Cristo, debemos representarlo fielmente como ministros de reconciliación y avanzar hacia la unidad piadosa y el compañerismo con hermanos y hermanas de todos los orígenes (1 Cor. 1:10; 2 Cor. 5:18-21; Ef. 4:1-6; Gal 3:28; Col 3:11). La búsqueda de la reconciliación no es fácil; requiere sacrificio, sufrimiento, oración y esfuerzo (Lc. 9:23-26; Col 1:24-29; Ef. 6:18). Consiste en ver a los demás como más importantes que nosotros mismos (Fil. 2:3), sirviendo como esclavos a todos porque somos esclavos de Jesucristo (Rom 6:15-23; 1 Cor. 9:19-23), perdonándonos unos a otros como Cristo nos ha perdonado (Mc. 11:25; Col 3:13), y abrazando a hermanos y hermanas de diferente etnia o posición social (Filemón 1:10-20). Estar unidos contra la animosidad étnica significa someterse a Dios, reconocer y resistir el plan del diablo para sembrar la desunión al dividir a las personas en líneas étnicas (Gal 3:28; Col 3:11; Stg. 4:7), confesar los pecados individuales y colectivos (Santiago 5:16; 1 Juan 1:9), purificando nuestros corazones (Santiago 4:8), llevando las cargas los unos de los otros (Gal 6:2), humillándonos (Santiago 4:10), prefiriéndonos unos a otros en honor (Rom 12:10), y mostrando afecto mutuo con amor fraternal (Mt. 5:23-24; Rom 12:10; 1 Jn. 2:9; 1 Jn. 4:7-8, 20). Aunque tenemos unidad en Cristo, esto no significa necesariamente que los miembros de la familia de Dios tendrán las mismas opiniones o llegarán a las mismas conclusiones. Sin embargo, como hermanos y hermanas en el Señor, debemos ser “prestes para escuchar, tardos para hablar y tardos para enojarse” (Stg. 1:19), particularmente cuando nos involucramos unos con otros en temas relacionados con la armonía y diversidad étnica. Los creyentes son extranjeros y advenedizos en este mundo, y nuestro testimonio debe proclamarnos como tales (1 Pedro 2:11). En consecuencia, el mundo incrédulo debe ver a los cristianos encarnar el mensaje del Evangelio amándose unos a otros sin guardar rencor ni buscar lo suyo a costa de los demás (1 Cor 13:5). A pesar del hecho de que la reconciliación y la unidad a través de líneas étnicas pueden encontrar hostilidad (Gal 2:11-14), los discípulos cristianos siguen el mandato del Señor de amarse unos a otros sacrificialmente (Juan 15:12-17; 1 Juan 4:7-21).

²³ Russell Moore, *If You Hate Jews, You Hate Jesus*, <https://www.russellmoore.com/2018/10/28/if-you-hate-jews-you-hate-jesus/>. Consultado el 4 de noviembre, 2018.

²⁴ El Cristiano (ὁ Χριστιανός) puede ser mejor descrito como “un cristiano partidario, uno que se asocia o se identifica con Cristo (Véase BDAG, 1090). Por lo tanto, la lealtad primaria del cristiano pertenece a Cristo. Como Sus embajadores, representamos a Jesús y Sus intereses, no a nosotros mismos o a nuestros propios intereses (2 Cor 5:20). Por lo tanto, nuestra adhesión a Cristo debe reinar supremamente y reemplazar todas las demás relaciones, lealtades o identificadores culturales, incluyendo la etnia y/o la tierra de origen o residencia. Los compromisos de Cristo deben ser los compromisos del cristiano, porque somos suyos (Mt. 10:24-25; Lc. 6:40; 1 Cor 3:23; Ef. 5:1-2). En Su carne y por Su sangre, Jesús ha creado un nuevo cuerpo, la Iglesia, que está compuesta por santos de todas las etnias (Ef. 2:11-22; Apoc. 5:9-10; 7:9). Las naciones son la herencia del Mesías (Sal. 2:7-8), y dado que evangelizar y hacer discípulos de esas naciones seguía siendo una clara prioridad de Jesucristo (Mt. 28:18-20; Hch. 1:8; 9:15-16; 22:21; 26:14-18), debe ser de suma importancia para sus seguidores, quienes solo tienen acceso a Dios como resultado de la obra perfecta de Cristo y por el poder del Espíritu eterno (Rom 5:2; Ef. 2:18; 3:12; Heb 9:13-14).

En la consumación final, Dios mostrará la belleza y la grandeza de Su obra creadora y redentora. Según Apocalipsis 7:9, el apóstol Juan ve “una gran multitud, que nadie podía contar, de todas las naciones, tribus, pueblos y lenguas, de pie delante del trono y delante del Cordero”. Además, esa multitud clama a gran voz: “¡La salvación es de nuestro Dios que está sentado en el trono, y del Cordero!” Esta multitud se une como uno solo, y los diferentes miembros alaban abiertamente al Señor con “una” voz alta. “Cuando [diferentes grupos étnicos] se unen en adoración a Dios, la belleza de su alabanza reflejará la profundidad y la grandeza de la belleza de Dios mucho más que si los redimidos fueran solo de unos pocos grupos de personas diferentes”.²⁵ Dios, por lo tanto, ha ordenado soberanamente que la unidad y la diversidad tipifiquen la adoración celestial. Además, el hecho de que todas las naciones adorarán a Dios subraya el hecho de que Él es universalmente digno de alabanza.²⁶ “La fama, la grandeza y el valor de un objeto de belleza aumentan en proporción a la diversidad de aquellos que reconocen su belleza. ... Así la diversidad de la fuente de la admiración humana dará testimonio de la gloria incomparable [de Dios].”²⁷ Finalmente, la nueva Jerusalén hace gala del árbol de la vida, cuyas hojas sirven para la curación de las naciones (Apoc. 22:2). Dado que los cristianos sirven al Señor Trino y oran para que se haga Su voluntad en la tierra como en el cielo (Mt. 6:9-13), tanto la iglesia local como la universal deben esforzarse por valorar y abrazar la unidad y la diversidad del Uno, cuya imagen portamos (Col 3:10-11).

Como seguidores de Cristo, los miembros de la comunidad de CBS se esfuerzan por vivir nuestra ciudadanía celestial (Fil. 1:27; 3:20) permaneciendo arraigados en la Palabra de Dios, enfocados en Dios Hijo, guiados por Dios Espíritu y comprometidos con Dios el Padre. Buscamos valorar todo lo que Cristo valora (Mt. 6:19-21, 33). La gloria de Dios es mostrada a través de la proclamación del Evangelio entre las naciones; por lo tanto, CBS se mantiene firme en su compromiso con la búsqueda de la gloria de Dios al ser discipulado y hacer discípulos (incluyendo profesores, personal, estudiantes y miembros de la junta directiva) que reconocen el valor y trabajan hacia la reconciliación y la unidad étnica.

VIII. Una Oración a Dios

Oh, Dios Trino, Tú eres el soberano autor y dador de la vida, y Tu misma naturaleza refleja perfecta unidad y diversidad. Gracias por crear seres humanos de diferentes etnias, orígenes y culturas a Tu imagen, según Tu semejanza y para Tu gloria.

Padre, ayúdanos a ser honestos contigo, con nosotros mismos y entre nosotros acerca de las áreas en las que necesitamos crecer en nuestro amor por ti y por nuestro prójimo. Por el bien de la comunión cristiana (koinonia), que nuestro compromiso con la búsqueda de la reconciliación y la unidad étnica supere con creces cualquier lealtad fuera de lugar a nuestra propia comodidad y conveniencia. Cuando fallamos en amarte a Ti ya los demás correctamente, convence a Tu pueblo, por el poder del Espíritu Santo, para que reconozcamos nuestro error y lo llamemos por lo que es: pecado. Perdónanos, Señor, cuando menospreciamos, minimizamos o rechazamos a otros en base a su etnia o raza. Nos arrepentimos de esto, y te pedimos perdón. Ayuda a tu Iglesia a ser una, como Tú eres uno. Da a tus hijos e hijas amor ágape sacrificial, centrado en los demás, impulsado por el Espíritu, para las personas de cada tribu, idioma, pueblo y nación. Que el mundo sepa que somos tuyos por un amor que se demuestra cuando nos escuchamos humildemente unos a otros, intercedemos fielmente unos por otros y nos comprometemos intencionalmente unos con otros, a través de todas las líneas étnicas, para el avance del Evangelio.

Señor, te presentamos este documento y te agradecemos por permitirnos participar en la obra de tu ministerio. Que esta obra te glorifique y fortalezca a tu iglesia. Como ministros de reconciliación y embajadores de Tu Hijo, utilízanos, en la forma que Tú creas conveniente, como instrumentos de Tu amor, justicia, verdad, rectitud y paz. Padre, tráenos shalom y sé nuestro shalom por medio del Príncipe de Shalom, Jesucristo. En Su nombre y por Tu Espíritu oramos. Amén.

AFILIACIONES DENOMINATIONALES

El Colegio no está afiliado a ninguna denominación. El Colegio busca servir a aquellas personas e iglesias de fe bíblica similar y da la bienvenida a su cuerpo estudiantil a personas calificadas que están en general de acuerdo con la posición doctrinal del Colegio.

PÓLIZA DE NO-DISCRIMINACIÓN

El Colegio se considera un ministerio cristiano dentro de la comunidad multiétnica de Houston. CBS prohíbe la

²⁵ John Piper, *Let the Nations Be Glad: The Supremacy of God in Missions, Third Edition* (Grand Rapids, MI: Baker Academic Publishers, 2010), 222.

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid., 222-223.

discriminación, excepto en la medida en que esté exenta bajo el estatuto del Título IX con respecto a cualquier solicitud que sea incompatible con los principios religiosos de CBS, incluido el acoso por motivos de raza, color, origen nacional o étnico, edad, sexo, discapacidad, veterano, o estatus militar. Esta política se aplica a todas las admisiones de estudiantes, pólizas académicas, becas y otros programas administrados por el Colegio.

Es probable que los estudiantes universitarios o los empleados que experimentan una conducta que infrinja esta política tengan inquietudes y preguntas, incluyendo la forma de denunciar y responder a una conducta indebida basada en el sexo. Las quejas del Título IX por o en contra de estudiantes, empleados o terceros de CBS pueden presentarse ante el Coordinador del Título IX. Para discutir inquietudes o informar violaciones, comuníquese con el Coordinador del Título IX:

Coordinador de Título IX

832-252-4619

TitleIXCoordinator@cbsouston.edu

ACREDITACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL ESTADO

El colegio está acreditado por Association for Biblical Higher Education Commission on Accreditation (5850 T. G. Lee Blvd., Ste. 130, Orlando, FL 32822, 407.207.0808) para otorgar certificado y título de asociado y licenciatura.

El Colegio de Estudios Bíblicos está acreditado con **Southern Association of Colleges and Schools Commission on Colleges (SACSCOC)** para otorgar títulos de asociado y licenciatura. El Colegio Estudios Bíblicos de también puede ofrecer credenciales como certificados y diplomas en niveles de grado aprobados. Las preguntas sobre la acreditación del Colegio de Estudios Bíblicos pueden ser enviadas por escrito a la Comisión de Universidades de la Asociación Sureña de Colegios y Escuelas, a la dirección 1866 Southern Lane, Decatur, GA 30033-4097, llamando al (404) 679-4500, o utilizando la información disponible en el sitio web de SACSCOC (www.sacscoc.org).

Ambos organismos acreditadores están reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CHEA), el Departamento de Educación de los Estados Unidos y la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas..

El Colegio de Estudios Bíblicos de Houston está reconocido por la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas (THECB) como una institución que otorga títulos bajo los requisitos de una institución religiosa exenta y la Comisión de Educación Superior de Indiana para ofrecer presencia física en el estado de Indiana. Además de la autorización de presencia estatal, CBS también opera a través de THECB para ofrecer educación a distancia a estudiantes fuera de Texas en otros estados miembros en función de la membresía de CBS en el Consejo Nacional para Acuerdos de Reciprocidad de Autorización Estatal (NC-SARA) (). In addition to SARA member states, CBS has been granted permission to operate in California without state authorization. www.nc-sara.org). Adicionalmente de los estados miembros de SARA, a CBS se le ha otorgado permiso para operar en California sin autorización estatal.

Para obtener más información sobre si su estado le permitirá inscribirse en CBS, visite www.nc-sara.org/sara-states-institutions o envíe un correo electrónico a admissions@cbsouston.edu.

¿Por qué es importante la acreditación?

La acreditación de un colegio, universidad o programa es importante para los estudiantes y el público por las siguientes razones:

- Los estudiantes que desean recibir becas federales o préstamos deben asistir a una institución de enseñanza superior, universidad o programa que estén acreditados.
- Los empleadores preguntan si una institución de enseñanza superior, universidad o programa están acreditados al decidir si proporcionarán ayuda para la colegiatura a sus empleados actuales, para evaluar las credenciales de nuevos empleados o para realizar una contribución caritativa.
- El gobierno federal requiere que un colegio, universidad o programa esté acreditado para ser elegible para subvenciones y préstamos federales u otros fondos federales que, en última instancia, pueden tener un impacto en los estudiantes y el público (por ejemplo, la investigación).
- Los gobiernos estatales también requieren que un colegio, universidad o programa esté acreditado por razones tales como poner fondos estatales a disposición de las instituciones, cuando permiten que los estudiantes presenten exámenes para licencias estatales en algunos campos profesionales, etc.

¿Quiénes son las entidades de acreditación?

En los Estados Unidos, las agencias de acreditación son organizaciones privadas no gubernamentales creadas con el propósito específico de revisar la calidad de las instituciones y programas de educación superior. Para encontrar una lista de todas las agencias de acreditación reconocidas en los Estados Unidos, visite el sitio web de CHEA en www.chea.org y haga clic en “Databases and Directories (Base de Datos y Directorios)”.

¿Cómo puedo obtener más información sobre la acreditación?

- El Departamento de Educación de los Estados Unidos: www.ed.gov
- El Consejo de Acreditación de Educación Superior: www.chea.org
- La Asociación de Educación Bíblica Superior: www.abhe.org
- La Asociación del Sur de Colegios y Escuelas y Comisión de Colegios: www.sacscoc.org
- La Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas: www.thecb.state.tx.us
- Comisión de Indiana para la Educación Superior: www.in.gov/che/

INFORMACIÓN DE CONTACTO POR DEPARTAMENTO

Asesoría y Éxito Estudiantil

832.252.4661

advisors@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/academic-advising

Admisiones

1.844.227.9673 and 713.772.4253

admissions@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/admissions
www.cbshouston.edu/apply
www.cbshouston.edu/online
www.myapp.cbshouston.edu

Desarrollo de Fondos

713.785.5995

advancement@cbshouston.edu

Servicios a Ex-Alumnos

832.252.4649

alumniservices@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/alumni-services

Librería

832.252.4613

textbooks@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/bookstore

Servicios Profesionales

832.252.0744

careerservices@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/career-services

Programa de Aprendizaje de Servicio Cristiano

832.252.0708

cslp@cbshouston.edu

Coordinador Título IX

832.252.4619

TitleIXCoordinator@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/sexual-violence

Decano de Estudiantes

832.252.0757

dos@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/student-life

Educación a Distancia

832.252.4650

www.learn.cbshouston.edu
LearnHelpdesk@cbshouston.edu

Ayuda Financiera y Becas – suite 102

832.252.4602

fa@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/financial-aid
www.myfa.cbshouston.edu

Eficacia Institucional

832.252.4615

ie@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/institutional-effectiveness

Biblioteca

832.252.4618

library@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/library

Oficina de Registro

832.252.4631

registrar@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/registrar
www.myrecords.cbshouston.edu

Cuentas Estudiantiles

Cuentas y Facturación

832.252.4623

students.account@cbshouston.edu
www.cbshouston.edu/payments-billing

ENLACES INFORMATIVOS DE CBS

Horario de Oficina

www.cbshouston.edu/hours-of-operation

Sistema de Alerta -CBS Watchman

www.cbshouston.edu/watchman

Sitio Web de CBS

<https://www.cbshouston.edu/>

Informe Anual de Delitos

www.cbshouston.edu/crime-report

Emergency Information

www.cbshouston.edu/safety-emergency

ENLACES DE MEDIOS SOCIALES

Facebook

www.facebook.com/BiblicalStudies

Twitter

www.twitter.com/CBSHouston

LinkedIn

www.linkedin.com/company/school/546646

ADMISIONES



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

ADMISIONES

CBS otorga admisión a los cristianos que completen el proceso de solicitud y tengan la capacidad, a juicio del Colegio, de beneficiarse de los programas educativos perseguidos. Los solicitantes cristianos que no cumplan con estos criterios pueden ser admitidos bajo circunstancias especiales y revisión individual. CBS se reserva el derecho, a su discreción, de negar la admisión a cualquier solicitante por cualquier motivo.

Admisión al Colegio

Los aspirantes deben:

1. Entregar una Solicitud de admisión completa.
 - A. Los aspirantes deben ser cristianos que creen que Jesucristo murió por sus pecados y resucitó de los muertos (1 Cor. 15:3-4).
 - B. Los aspirantes deben estar en completo acuerdo con el código de conducta descrito en la sección de Vida Estudiantil y deben cumplir con dichos estándares desde el momento de su solicitud de ingreso y a través de su matriculación.
 - C. Reconocer los requisitos de graduación.
2. Pagar el costo de solicitud correspondiente.
3. Presentar una identificación con fotografía vigente y emitida por el gobierno, como una licencia de conducir o una identificación estatal, un pasaporte, una tarjeta de residencia permanente, una identificación militar o una identificación del consular.
4. El Colegio de Estudios Bíblicos-Houston requiere que todos los estudiantes presenten pruebas de inmunización para la meningitis bacteriana. El colegio recomienda que todos los aspirantes, estudiantes y sus familias revisen la lista de vacunas recomendadas que ha sido recopilada por la [American College Health Association \(ACHA\)](#), con la asistencia del Comité Asesor de Prácticas de Inmunización (ACIP por sus siglas en inglés) de los Centros para el Control de Enfermedades Y Prevención (CDC por sus siglas en inglés) Todos los estudiantes que ingresan deben proveer prueba de vacunación a menos que el estudiante cumpla con uno de los siguientes:
 - A. El estudiante tiene 22 años de edad o más antes del primer día del inicio del semestre; o
 - B. El estudiante está matriculado solamente en línea o en otros cursos de educación a distancia; o
 - C. El estudiante está matriculado en un curso o programa de educación continua que es menos de 360 horas de contacto o formación continua de formación corporativa; o
 - D. El estudiante está inscrito en un curso de doble crédito que se enseña en una instalación K-12 pública o privada que no se encuentra en un campus de una institución de educación superior; o
 - E. El estudiante está encarcelado en una prisión de Texas
5. Entregar las transcripciones militares y DD214, si es aplicable (Para mayor información de cómo obtener las transcripciones militares, vea la sección titulada [College Credit Military Experience](#).)
6. Los aspirantes que hayan completado 12 créditos o más de créditos transferibles, deben entregar una transcripción oficial y sellada de todas las universidades que asistió previamente. Las transcripciones oficiales también pueden ser enviadas electrónicamente a admissions@cbs-houston.edu. Tenga en cuenta que los solicitantes que tienen menos de 12 horas de crédito universitario transferible deben presentar su transcripción oficial de la escuela medio superior, diploma o GED además de las transcripciones oficiales de la universidad/colegio. Las transcripciones oficiales de la escuela medio superior, diploma o equivalente (GED) deben mostrar la fecha de graduación. Los cursos universitarios tomados fuera de los Estados Unidos deben ser evaluados a través de un centro de traducción aprobado (p. ej., SpanTran, Global Translators, etc.). Envíe todas las transcripciones por correo a:

College of Biblical Studies
Attn: Office of Admissions
7000 Regency Square Blvd.
Houston, TX 77036
7. Completar el examen de aptitud (si es aplicable). Para mayor información sobre posibles excepciones del examen vea la sección titulada [Entrance Testing](#).

La admisión al Colegio no garantiza la admisión a ninguno de sus programas académicos. Los requisitos específicos del programa se citan debajo de cada programa académico.

Admisión General

Los estudiantes que hayan cumplido con todos los requisitos enumerados a continuación serán admitidos incondicionalmente al Colegio:

- Una solicitud de admisión completa
- Recibo de pago de la solicitud
- Una forma de identificación con foto aprobada y vigente (licencia de conducir, pasaporte, identificación de residencia permanente, identificación consular, etc.)
- Copia oficial del expediente académico de la escuela secundaria que muestre la fecha de graduación o GED, si se requiere
- Transcripciones oficiales de todos los colegios o universidades donde el solicitante estuvo inscrito anteriormente. (La imposibilidad de proporcionar todos los expedientes académicos de la universidad puede resultar en la negación de la admisión).
- Aprobar puntajes en las pruebas de ubicación (si es necesario)

Estudiantes que no Persiguen un Título

Todos los estudiantes que no se hayan inscrito para un programa de grado serán clasificados como "no aspirantes a un título". Los estudiantes sin título pueden inscribirse por un máximo de 18 horas crédito, si han cumplido con todos los requisitos previos del curso individual. Las horas tomadas como oyente no cuentan para el máximo de 18 horas. Ni la ayuda institucional ni la federal están disponibles para los estudiantes que no persiguen un título.

Los requisitos de admisión son los mismos para estos estudiantes, con la excepción de que se pueden presentar transcripciones no oficiales de colegio/universidad y una copia de un diploma de escuela de nivel medio superior en lugar de las transcripciones oficiales hasta que soliciten la admisión en un programa. Los estudiantes que deseen continuar más allá del máximo de 18 créditos deben comunicarse con su asesor académico para ingresar al programa. Los cursos tomados como estudiante sin título pueden aplicarse a un programa de título de acuerdo con los requisitos del programa de título en el momento de la solicitud al programa de título.

Los estudiantes que no han terminado la escuela secundaria (excluyendo a los estudiantes de crédito dual y a los estudiantes que el Comité de Admisiones haya aprobado para la admisión en el Programa de Certificado Bíblico) podrán ser admitidos bajo requisitos especiales de admisión, siempre que el estudiante sea capaz de beneficiarse de la instrucción a nivel universitario. Los solicitantes que busquen admisión bajo esta categoría deben haber completado el octavo grado o haber superado la edad de asistencia obligatoria (18 años en el estado de Texas). Los solicitantes que no sean graduados de la escuela secundaria serán:

- Obligados a completar pruebas de ingreso o aprobar con éxito SPAN 1300, COSC 1317 y SPAN 2307 con una calificación de C o superior en cada clase antes de tomar otras clases;
- Restringidos de ingresar a programas de grado;
- Y no elegibles para ayudas federales y estatales, becas y préstamos.

A un solicitante se le permitirá asistir hasta dos semestres como estudiante sin título en CBS sin necesidad de presentar un diploma de escuela secundaria o GED. Después de dos términos, se colocará una restricción en el registro que impedirá la inscripción hasta que el estudiante proporcione evidencia del diploma de secundaria o GED. Si el estudiante no puede demostrar evidencia del diploma de secundaria o GED después de dos semestres, su estatus en el sistema de información estudiantil (SIS) será cambiado a "retirado". El estudiante deberá pasar por el proceso de readmisión para ser considerado para futuras inscripciones.

Tras un análisis de la capacidad académica del estudiante, los solicitantes pueden ser requeridos a tomar cursos de desarrollo.

Estudiantes Internacionales

CBS admite a estudiantes que no son ciudadanos de EE. UU. y a estudiantes internacionales en programas tanto en línea como presenciales.

Los estudiantes internacionales que deseen estudiar en los EE. UU. con estatus F-1 deben obtener un Certificado de Elegibilidad del Sistema de Información de Estudiantes y Visitantes de Intercambio (SEVIS), también conocido como el Formulario SEVIS I-20, emitido por CBS. CBS ha sido aprobado por el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU.

Truth. Training. Transformation.

(DHS) para emitir los Formularios SEVIS I-20 necesarios para obtener el estatus de estudiante F-1. El individuo debe luego usar el Formulario SEVIS I-20 para solicitar una visa de estudiante F-1 (si se encuentra fuera de EE. UU.) o un cambio de clasificación de no inmigrante a F-1 (si se encuentra dentro de EE. UU.).

Los estudiantes internacionales que deseen obtener una visa F-1 y planeen inscribirse en programas académicos deben demostrar dominio del idioma inglés. Esto puede lograrse tomando uno de los siguientes exámenes: TOEFL, IELTS, PTE Academic, ACCUPLACER (ESL) o una prueba aprobada del Texas Success Initiative (TSI).

Las regulaciones federales de EE. UU. exigen que todos los solicitantes proporcionen cierta documentación e información a la universidad que emite el Formulario SEVIS I-20 antes de que este pueda ser emitido al estudiante. Para solicitar un Formulario SEVIS I-20, consulte la sección "Estudiantes Internacionales" en el sitio web de CBS y siga las pautas de solicitud indicadas.

Un estudiante internacional menor de dieciocho años que desee ingresar a CBS debe proporcionar documentación que demuestre que ha alcanzado la equivalencia de un diploma de secundaria de EE. UU. en su país, completando una evaluación de su expediente académico con una agencia evaluadora aprobada por NACES. Los estudiantes F-1 deben mantener el estatus de tiempo completo, que se define como estar inscrito en un mínimo de doce horas de crédito semestrales para los semestres de primavera y otoño o un mínimo de nueve horas de crédito semestrales para el término de verano, siempre que en este caso el verano sea el primer semestre de inscripción en CBS.

Los estudiantes internacionales de primer año deben presentar prueba de un diploma de secundaria con un sello y/o firma institucional. Los estudiantes internacionales transferidos deben presentar una evaluación de su expediente académico por una agencia evaluadora NACES antes de la admisión. Cualquier estudiante internacional puede ser requerido a presentar una evaluación de credenciales o cursos por una agencia aprobada después de la revisión de documentos de CBS.

Una vez que un nuevo estudiante internacional haya recibido su I-20, debe pagar la tarifa SEVIS I-901, obtener la visa F-1, registrarse con su PDSO o DSO al ingresar a los Estados Unidos, y presentar prueba de seguro de salud. Los estudiantes internacionales que se transfieran desde una institución educativa superior de EE. UU. deben solicitar una transferencia de I-20 desde su institución anterior.

Admisión Provisional

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de admisión, pero proporcionen una transcripción universitaria anterior no oficial pueden ser admitidos provisionalmente en el Colegio. Pueden asistir a un semestre sin la transcripción oficial, pero deben proporcionar la transcripción oficial antes de poder continuar. Se colocará una retención de registro en su cuenta. Los estudiantes atletas deben presentar todos los expedientes académicos oficiales antes de la inscripción para ser elegibles para jugar en un equipo deportivo de CBS. Si el estudiante no puede demostrar evidencia de la transcripción oficial de la universidad anterior después de un semestre, entonces su estatus en el Sistema de Información de Estudiantes (SIS) se cambiará a retirado y tendrá que pasar por un proceso de readmisión para consideración de inscripción futura.

Un solicitante también puede ser admitido provisionalmente en base a sus registros académicos o disciplinarios, o cualquier otra información aplicable. CBS se reserva el derecho de revisar, denegar o aprobar, caso por caso, a cualquier solicitante por cualquier motivo. Los solicitantes que actualmente estén en probation/suspensión en la última universidad a la que asistieron estarán sujetos a una revisión adicional. Los estudiantes admitidos bajo probation deberán mantener un promedio de calificaciones (GPA) mínimo de 2.0 en su primer semestre, estar en buen estado académico con la universidad y cumplir con cualquier otro requisito. Después del primer semestre de inscripción, el estudiante será reevaluado y, en función de los resultados, se le podrá permitir la inscripción posterior sin restricciones.

PÓLIZA DE ADMISIÓN EN PRUEBA

Un solicitante puede ser admitido en el Colegio con un estado de prueba. El estado de admisión se basará en los registros académicos o disciplinarios del solicitante u otra información aplicable. CBS se reserva el derecho de revisar, negar o aprobar, caso por caso, a cualquier solicitante por cualquier motivo. Solicitantes que actualmente están en período de prueba/suspensión en la última universidad a la que asistieron, estarán sujetos a una revisión adicional. Los estudiantes admitidos en período de prueba deberán mantener un mínimo de promedio GPA de 2.0 en su primer semestre, estar en buenos términos con el Colegio y cumplir con cualquier otro requisito. Después del primer semestre de inscripción, el estudiante será reevaluado y, según los resultados, se le podrá permitir la inscripción posterior sin restricciones.

Los estudiantes que se hayan dado de baja voluntariamente, que hayan sido dados de baja o se hayan dado de baja administrativamente de cualquier programa académico y/o del Colegio deberán solicitar readmisión. Las personas que soliciten readmisión serán consideradas en los términos del Catálogo Académico al momento de la reinscripción. El Colegio se reserva el derecho de negar la readmisión por cualquier motivo. El exalumno debe volver a presentar una solicitud completando una solicitud de readmisión en www.cbshouston.edu.

REQUISITOS DE ADMISIÓN A PROGRAMA

Programa acelerado de finalización de título

El formato del Programa de finalización acelerada de títulos está diseñado para alentar a completar un título universitario y reducir el tiempo para obtener ese título. Los programas se desarrollaron principalmente para satisfacer las necesidades de los adultos que trabajan y que tienen al menos 24 años y que han completado 66 créditos universitarios. El total de créditos para completar el programa es de 120 a 144 horas, de las cuales 33 a 78 horas incluyen el plan de estudios básico de CBS y deben completarse en CBS.

Los estudiantes transferidos de colegios, universidades, escuelas o institutos bíblicos acreditados reciben crédito de transferencia completo y equitativo para las materias apropiadas para el plan de estudios del programa. La cantidad de créditos de transferencia se determina al recibir y evaluar las transcripciones oficiales que muestran el trabajo completado.

Los títulos de Licenciatura en Ciencias a través de los Programas de finalización acelerada de títulos implican 120-144 horas de plan de estudios compuesto por 36 horas de cursos de educación general, 33 horas de asignaturas optativas libres y 54-78 horas del plan de estudios de finalización acelerada de títulos para residentes de CBS. El único programa de título de 144 horas crédito es la Licenciatura en Ciencias con especializaciones divididas en Estudios Bíblicos, Liderazgo Cristiano y Consejería Bíblica.

Los estudiantes deben haber obtenido al menos 66 horas de créditos universitarios aprobados, con 36 horas en educación general, antes del inicio del plan de estudios de finalización del título de residente de CBS.

Los estudiantes que hayan obtenido previamente una licenciatura acreditada, una maestría o su equivalente aún deben cumplir con los requisitos de educación general relacionados con la admisión para la Licenciatura en el Programa Acelerado de Finalización de Título. Los futuros estudiantes de licenciatura aún deben cumplir con los demás requisitos de admisión, incluyendo la presentación de todas las transcripciones universitarias para todas las universidades, colegios y escuelas a las que asistieron anteriormente.

No Título (ND15), Certificado Bíblico

Los estudiantes que elijan cambiar de un programa sin título a uno con título deben cumplir con los requisitos de admisión de cada programa. Los estudiantes de ND15 que hayan completado con éxito 15 horas de crédito deben declarar un programa de título para continuar sus estudios en CBS. Los estudiantes que no tengan un diploma de escuela secundaria y hayan completado con éxito ENGL 1300/SPAN 1300, COSC 1317 y ENGL 1301/SPAN 2307 con una calificación de C o superior en cada clase pueden solicitar al Comité de Admisiones la admisión al programa de Certificado Bíblico. Si un estudiante no declara un programa de título (Asociado en Artes, Asociado en Estudios Bíblicos, Licenciatura en Ciencias), no se le permitirá inscribirse en cursos adicionales.

ORIENTACIÓN

El propósito de la orientación/integración a nuevos estudiantes es equipar a los estudiantes para una experiencia educativa de CBS exitosa. Todos los estudiantes nuevos deben completar este requisito. Además, los estudiantes en programas tradicionales de título de cuatro años (no Programas Avanzados de Finalización de Título - ADCP) deben completar el curso GNED 1301 Maximice su Experiencia Universitaria. Para más información, ver <https://www.cbshouston.edu/newstudent.html>.

PRUEBAS DE INGRESO

Todos los solicitantes deben ser evaluados en cuanto a sus habilidades de lectura y escritura completando las pruebas de ingreso. Esta prueba está programada a través de la Oficina de Admisiones. Todos los estudiantes que ingresan deben demostrar competencia tanto en lectura como en escritura para ser admitidos en el colegio.

Los solicitantes que cumplan con una o más de las siguientes condiciones podrían estar exentos de las pruebas de ingreso:

- Aspirantes con un título de asociado o superior obtenido de un colegio o universidad acreditada.
 - Los solicitantes que busquen esta exención deben proporcionar una transcripción oficial de todas las escuelas postsecundarias a las que hayan asistido anteriormente, incluida la transcripción que refleje el título.
- Aspirantes con doce o más horas de crédito transferibles de un colegio o universidad acreditada y que hayan completado con éxito 6 horas de crédito de Composición en inglés.
- Estudiantes que se han desempeñado en o por encima del nivel establecido por la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas en los exámenes denominados American College Test (ACT), Wonderlic, CPT, Scholastic Assessment Test (SAT), Texas Assessment of Knowledge and Skills (TAKS) Exit-Level Exam, Texas Higher Education Assessment (THEA) u otras medidas como ASSET, COMPASS, ACCUPLACER, State of Texas Assessment of Academic Readiness (STAAR). Los solicitantes deben presentar la documentación oficial de los puntajes de sus exámenes antes de que se otorgue una exención. Los puntajes aceptables se muestran en la tabla "Exámenes de ubicación".
- Solicitantes que a partir del 1 de agosto de 1990 hayan sido dados de baja con honores, retirados o relevados del servicio activo como miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional de Texas o que sirvieron como miembros de un componente de reserva de las fuerzas armadas de los Estados Unidos.
- Los solicitantes que están en servicio activo como miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, la Guardia Nacional de Texas o como miembros de un componente de reserva de las fuerzas armadas de los Estados Unidos y que han estado sirviendo durante al menos tres años previos a la inscripción.
- Los estudiantes que no buscan un título no están sujetos a pruebas de ubicación. No es posible obtener un título en el Colegio de Estudios Bíblicos - Houston sin la documentación adecuada de las exenciones que califican.

EXÁMENES DE UBICACIÓN

EXAMEN	ÁREA TEMÁTICA	PUNTAJES ACEPTABLES
Wonderlic	Lectura	300
	Redacción	300
THEA/TASP/TSI	Lectura	230
	Redacción	220
	Ensayo escrito	5
	Matemáticas	230
TAKS	Inglés	2200 & 3
	Matemáticas	2200
ACT	Matemáticas	19
	Inglés	19
	Puntaje Compuesto	23
SAT	Matemáticas	500
	Lectura crítica (Verbal)	500
	Puntaje Combinado Puntaje Compuesto	1070
ASSET	Lectura	40
	Redacción	40
COMPASS*	Lectura	81

	Redacción	59
CPT	Lectura	55
	Aptitud para redacción de oraciones	60

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL ESTUDIANTE

COLEGIATURA Y COSTOS

Aunque el Colegio de Estudios Bíblicos es uno de los colegios cristianos con precios más razonables de la nación, es posible que los ingresos de la colegiatura no cubran completamente el costo de la instrucción. La diferencia entre lo que pagan los estudiantes y el costo total de su educación se cubre con las generosas donaciones de individuos, iglesias y organizaciones. Pedimos a nuestros estudiantes que se unan a nosotros en oración y alabanza por estos donadores.

Las siguientes tablas enumeran los cargos en los que podría incurrir un estudiante de CBS durante su estadía en CBS. Todos los costos están sujetos a cambios sin previo aviso.

Todos los pagos no son reembolsables a menos que se indique lo contrario.

Colegiatura

Colegiatura (por hora crédito)	\$375
Colegiatura (Indiana solo en campus) (por hora crédito)	\$375
Costo por Servicios Generales**	\$350
Curso como Oyente**	\$250

Diversos Pagos:

Costo por Solicitud de Ingreso	\$40
Costo por Estudio Independiente	\$150
Costo de Graduación	\$100
Doble Crédito / Inscripción Simultánea	\$250
Cargo por cheque devuelto (cada incidente)	\$30
Transcripciones Oficiales	\$10
Certificado Bíblico	\$10
Costo por reemplazo de Diploma	\$30
Crédito por Competencia Demostrada (CDC) (una vez)	\$100
Créditos CDC (por hora crédito)	\$33
Costo de libros de Líderes Emergentes	\$100
Costo de Alojamiento (por semestre)	\$4000
Pago por Reemisión de Cheque (por cada ocurrencia)	\$30
Depósito para Estudiantes Internacionales	\$500

* Reembolsable proporcionalmente, de acuerdo con la Póliza de reembolso como se describe en este Catálogo.

** Reembolsable antes de la primera fecha de clase.

La inscripción no se completa para ningún curso hasta que se pague el monto total o se ejecute un plan de pago. El Colegio de Estudios Bíblicos se reserva el derecho de cambiar la matrícula, los pagos y otros cargos de arriba sin previo aviso.

Explicación de los Pagos

- **Costo por Solicitud de Ingreso:** Requerido para todas las personas que solicitan admisión/readmisión. El pago por solicitud no reembolsable debe pagarse en su totalidad antes de que se procese la solicitud.
- **Costo por Servicios Generales:** Pago requerido que se factura cada semestre para cubrir los costos asociados

con la inscripción de un estudiante, como servicios de tecnología y administración.

- **Cargo por Cheque Devuelto:** Requerido para todos los estudiantes por un cheque devuelto de su banco debido a fondos insuficientes. No se aceptarán cheques personales de estudiantes con dos cheques NSF (sin fondos suficientes) escritos a nombre de la universidad.
- **Costo por Transcripción:** Los estudiantes pueden solicitar una transcripción oficial enviando un Formulario de Solicitud de Transcripción Oficial al Departamento de Registrador junto con el monto de \$ 10, en efectivo, cheque o giro postal. No se enviará ninguna transcripción hasta que se hayan satisfecho todas las obligaciones financieras con CBS.
- **Costo de Graduación:** Requerido para todos los estudiantes que se gradúan y completan un título o certificado. Este pago se requiere para todos los estudiantes, incluso para aquellos que eligen no participar en la ceremonia de graduación y cubre los costos asociados con la graduación, como diploma, birrete, toga, etc.
- **Costo por Doble Crédito/ Inscripción simultánea:** El costo de un curso general optativo en el que un estudiante en edad de escuela medio superior participa en la experiencia de aprendizaje de CBS, ya sea en asociación con la escuela de nivel medio superior del estudiante o en adición de la experiencia de la escuela medio superior del estudiante (es decir, la inscripción simultánea se refiere a estudiantes en edad de escuela medio superior cuya escuela no aceptará créditos de CBS pero desearán créditos universitarios).
- **Costo de Curso como Oyente:** Un estudiante puede cambiar de oyente a crédito mediante el pago de horas de crédito adicionales o viceversa antes del comienzo de la segunda clase sin penalización.
- **Crédito por Competencia Demostrada (CDC):** El Colegio cobra un pago único por procesamiento.
- **Créditos CDC:** Este pago cubre la evaluación del trabajo de un estudiante para determinar si el trabajo es aceptable para crédito.
- **Costo de Libros de Líderes Emergentes:** Este monto cubre los libros requeridos para las clases de líderes emergentes.

INFORMACIÓN DE CUENTA

Los estudiantes son responsables de saber siempre el estado de su cuenta. La información está disponible en línea en myrecords.cbshouston.edu o a través de Cuentas Estudiantiles.

COSTO APROXIMADO DE INSCRIPCIÓN

	Costo Anual
Colegiatura (Tiempo Completo)*	\$9000.00
Pagos (Tiempo Completo)*	\$700.00
Total	\$9700.00

** Esta tasa anual es para un estudiante de licenciatura tradicional que se inscribe en 12 horas de crédito cada término (otoño y primavera). Los pagos incluyen el costo por Servicios Generales. Costos adicionales se pueden evaluar para circunstancias especiales cuando corresponda. Los estudiantes que viven en Indiana pagarían \$9,000 por la matrícula de 24 horas de crédito; La ayuda estatal de Indiana está disponible para los estudiantes que califiquen, además de la ayuda federal.*

PÓLIZA PARA AGREGAR/DAR DE BAJA, RETIRAR UN CURSO, O CAMBIAR ENTRE OYENTE Y CRÉDITO

Todos los estudiantes que agregan o se dan de baja de un curso, cambian la sección de un curso o cambian su estado entre crédito y oyente; deben proporcionar una notificación oficial por escrito. Las formas para tales cambios están disponibles en www.cbshouston.edu/registrars-office-forms. La notificación oficial a la Oficina de Registro, por escrito y fechada, debe ser entregada a tiempo de acuerdo a las fechas publicadas de reembolso para poder calificar a cualquier reembolso de colegiatura. Los estudiantes deben obtener y entregar la forma completa a la Oficina de Registro; aunque se les recomienda que entreguen la forma después de consultar con su asesor académico y la oficina de ayuda financiera. En algunos casos, la forma debe ser aprobada por múltiples oficinas antes que esta pueda ser entregada, por lo que se les recomienda a los estudiantes, que entreguen las formas antes de las fechas límite de reembolso.

Una vez que la Oficina de Registro recibe y procesa una notificación oficial por escrito, la Oficina de Contabilidad determinará cualquier cargo adeudado a CBS o cualquier reembolso adeudado al estudiante en función del calendario de reembolso publicado. El estudiante sigue siendo responsable de cualquier deuda contraída con CBS.

PÓLIZA DE REMBOLSO

Si la institución cancela una clase antes de la fecha de inicio de la clase, se reembolsará el 100 % de la matrícula y los pagos correspondientes al curso. Un cambio en el profesor programado no constituye una cancelación y no dará derecho al estudiante a un reembolso.

El estudiante debe enviar una notificación oficial de las solicitudes de cambio de curso de acuerdo con el calendario de reembolso publicado para calificar para cualquier reembolso de colegiatura. Se realizarán ajustes a los cargos de matrícula que se consideran reembolsables y están designados en el calendario de matrícula.

Los reembolsos que excedan todos los cargos de la cuenta del estudiante (matrícula, pagos y otros gastos relacionados) se enviarán por correo al estudiante. *Los estudiantes deben mantener su dirección actual e información de contacto en línea en MyRecords* myrecords.cbshouston.edu. Nota: El siguiente cronograma de reembolso difiere del Departamento de Educación y otras políticas de reembolso de ayuda financiera. Los estudiantes que reciben ayuda financiera bajo el Título IV u otros programas de ayuda financiera también deben consultar las pólizas de reembolso del Título IV en este Catálogo o comunicarse con la Oficina de Ayuda Financiera para obtener más detalles.

Calendario de Rembolso

Antes del primer día programado del semestre: 100%

Semestre Completo	Curso de 15-20 semanas
Baja antes del inicio del término	100% de reembolso
Baja durante la primera semana del término	70% de reembolso
Baja durante la segunda semana del término	30% de reembolso
Baja durante la tercera semana del término	0% de reembolso
Parte del Semestre*	Curso de 12-14 semanas
Baja antes del Inicio del semestre	100% de reembolso
Baja después de la primera semana del semestre	70% de reembolso
Baja después de la segunda semana del semestre	30% de reembolso
Baja después de la tercera semana del semestre	0% de reembolso
Parte del Semestre*	Curso de 10-11 semanas
Baja antes de la primera clase	100% de reembolso
Baja después de la primera clase	70% de reembolso
Baja después de la segunda clase	30% de reembolso
Baja después de la tercera clase	0% de reembolso
Parte del Semestre*	Curso de 5-9 semanas
Baja antes de la primera clase	100% de reembolso
Baja después de la primera clase	70% de reembolso
Baja después de la segunda clase o más tarde	0% de reembolso
Parte del Semestre*	Curso de 2-4 semanas
Baja antes de la primera clase	100% de reembolso
Baja después de la primera clase	70% de reembolso
Baja después de la segunda clase o más tarde	0% de reembolso
Parte del Semestre	Curso de 1 semana

Baja antes de la primera clase	100% de reembolso
Baja en/por la primera clase	70% de reembolso
Baja en/por la segunda clase	0% de reembolso

* Para las clases en línea, una reunión de clase se refiere al lunes de cada semana de la clase. Por lo tanto, la reunión de la primera clase sería el primer lunes cuando la clase está programada, el segundo lunes la reunión de la segunda clase, etc.

PLANES DE PAGO

La función del Departamento de Cuentas Estudiantiles es ayudar a los estudiantes a comprender los cargos de su cuenta de estudiante, ayudar con el procesamiento y la recepción de pagos, brindar opciones de planes de pago y brindar respuestas a preguntas sobre facturación y opciones de pago.

Los estudiantes pueden enviar los pagos por correo al Departamento de Cuentas Estudiantiles a la siguiente dirección:

Cuentas Estudiantiles

College of Biblical Studies
7000 Regency Square Blvd.
Houston, TX 77036
832.252.0710

studentaccounts@cbs-houston.edu

Si la ayuda financiera de un estudiante no paga el 100% de los cargos del semestre, el saldo restante debe pagarse en efectivo antes de la fecha de vencimiento del pago o inscribirse en un plan de pago. Cuando se necesita un plan de pago, se requerirá que el estudiante complete un formulario de plan de pago para permitir la inscripción durante el período de inscripción. De lo contrario, después de 90 días sin ningún pago, la cuenta se enviará a cobranza. Para aquellos que califican, CBS ofrece dos opciones de planes de pago a través del portal de estudiantes para ayudar a un estudiante a financiar sus gastos de educación, y esta información se puede ver en línea en el portal de estudiantes de MyCBS. Ambos planes requieren una autorización bancaria o de tarjeta de crédito para el retiro automático de la cuenta bancaria el día 10 del mes, según el acuerdo del plan. Se alienta al estudiante a registrarse e inscribirse temprano para obtener el mejor plan de financiamiento posible disponible. Las opciones de planes de pago no son préstamos, por lo que hay CERO intereses y cargos financieros.

Es posible que algunos estudiantes no califiquen para el plan de pago de matrícula diferido según lo siguiente:

1. Cualquier estudiante que no haya cumplido con las condiciones de un plan de pago anterior.
2. Cualquier estudiante con un saldo pendiente anterior. Sin embargo, si el saldo pendiente se paga en su totalidad, se le puede permitir al estudiante participar en el plan de pago de matrícula diferido.
3. Cualquier estudiante que no cumpla con los reglamentos generales del Colegio de Estudios Bíblicos

Inscripción en el Plan de Pago

Para establecer un plan de pago a través del portal del estudiante, inicie sesión en MyRecords, seleccione la pestaña de facturación (Billing) y luego haga clic en "Hacer pago/plan de pago". Aparecerá una ventana emergente y se deben completar una serie de pasos. Para obtener asistencia adicional, los estudiantes pueden comunicarse con Cuentas Estudiantiles al 832.252.0710 o enviar un correo a studentaccounts@cbs-houston.edu.

Cambios a los planes de pago

Es responsabilidad del estudiante comunicarse con la Oficina de Cuentas Estudiantiles por escrito o por correo electrónico si el estudiante agrega un curso o cancela su participación en un curso por lo menos 10 días antes de la próxima fecha de pago. Aunque el Departamento de Cuentas Estudiantiles supervisa las cuentas, sigue siendo responsabilidad del estudiante comunicarse con Cuentas Estudiantiles para asegurarse de que se produzcan cambios antes de que el próximo pago se deduzca o cargue automáticamente a la cuenta del estudiante. Para obtener asistencia adicional, los estudiantes pueden comunicarse con Cuentas de estudiantes al 832.252.0710 o enviar un correo a studentaccounts@cbs-houston.edu.

PÓLIZA DE CUENTAS DE ESTUDIANTES Y CUENTAS MOROSAS

Todos los estudiantes deben pagar la Colegiatura y otros costos incurridos en su totalidad antes del final de cada semestre. Tres semanas antes de que finalice el semestre, los estudiantes que no hayan cumplido con sus obligaciones financieras antes de la fecha límite de pago serán retirados administrativamente de todos los cursos inscritos y seguirán siendo responsables de cualquier cargo no reembolsable en el que haya incurrido el estudiante durante el proceso de inscripción. Todo estudiante que deba un saldo después de cualquier fecha de vencimiento previamente acordada o publicada se le cobrará un cargo por pago tardío de \$ 50.00. El plazo es de tres semanas antes de la finalización del

término.

El Colegio se reserva el derecho de retener calificaciones, tareas o proyectos calificados, transcripciones (oficiales y no oficiales), certificados, diplomas y participación en ceremonia de graduación de estudiantes cuyas obligaciones financieras no hayan sido satisfechas en su totalidad. Se colocarán restricciones en el registro académico del estudiante, y el estudiante no podrá registrarse para cursos adicionales hasta que el saldo sea pagado en totalidad.

El Colegio se reserva el derecho de presentar cualquier obligación financiera no pagada de los estudiantes antiguos y actuales a una tercera parte como agencia de cobros y exigir un pago de cobro. Al inscribirse en las clases, el estudiante acepta pagar los costos y gastos razonables de cobro, incluidos los honorarios de la agencia de cobro y los honorarios de los abogados si el colegio coloca cualquier cuenta pendiente, deuda o reclamo con una agencia de cobro. La falta de pago de una cuenta morosa también puede dar lugar a una notificación al bureau de crédito nacional.

CHEQUES DEVUELTOS

Los estudiantes u organizaciones que presenten dos cheques que no sean aceptados por el banco (a menos que se deba a un error del banco) al Colegio para pagar la colegiatura y las cuotas, los libros o cualquier otra obligación perderán sus privilegios de emisión de cheques. Si esto ocurre, el estudiante o la organización debe cumplir con cualquier obligación financiera actual o futura solo en efectivo, cheque de caja, giro postal o tarjeta de crédito. No se aceptarán cheques futuros del estudiante u organización.

Además, a un estudiante que haya entregado al Colegio un cheque devuelto sin pagar por el banco se le cobrará un monto por cheque devuelto de \$30.00. Si el pago no se envía antes de la fecha de vencimiento indicada, también se cobrará un cargo por pago tardío de \$50.00 y el estudiante quedará en restricción.

FORMAS DE PAGO

El Colegio de Estudios Bíblicos acepta pagos de las siguientes maneras:

1. **Inscripción a un Plan de Pagos** - Antes de que comience el semestre, divida su saldo total hasta en cinco pagos mensuales si se registra un mes antes del inicio del semestre. Los fondos se retirarán el día 10 de cada mes (*El plan de pago solicitado a la mitad del semestre dividirá el saldo total en dos pagos o pagará en su totalidad*). Esto se puede configurar rápidamente siguiendo estos pasos:
 - Paso 1: Acceda a **My CBS** con su dirección de correo electrónico de estudiante.
 - Paso 2: Haga clic en **My Records** para acceder a su portal de estudiante.
 - Paso 3: Haga clic en **My Documents**, seleccione "**Document Center**"
 - Paso 4: Descargue el formulario de autorización de la tarjeta. (Complete el formulario y cárguelo).
 - Paso 5: Envíe un correo electrónico a: accounts@cbshouston.edu para solicitar el formulario para establecer su plan de pago.
2. **Pago en línea** - Puede ser hecho rápidamente siguiendo estos pasos:
 - Paso 1: abra un navegador web y haga clic en : "Student Portal" (Portal del Estudiante) desde la página de inicio de CBS: <https://cbshouston.edu/>.
 - Paso 2: Inicie sesión en el Portal del Estudiante y Haga clic en "My Records"
 - Paso 3: Haga clic en Información Financiera y revise la información del saldo
 - Paso 4: Haga clic en "Pay Now" (Pagar ahora) y escriba la cantidad que desea pagar (asegúrese de guardar la información de la tarjeta antes de completar este paso)
3. **Envío por correo** - Cheques, cheques de caja o giros postales (por favor incluya nombre, identificación de estudiante y semestre para aplicar el pago en el cheque):

College of Biblical Studies–Houston
Terry Bryan
7000 Regency Square Blvd.
Houston, TX 77036
4. **En Persona** – Con cheque o giro postal llamando al 832-252-4676 para programar una cita en el horario de oficina.

PROCESO DE APELACIÓN DE AYUDA FINANCIERA

El siguiente es un proceso de apelación para estudiantes que disputan reclamos financieros por parte de CBS (es decir, colegiatura, cuotas y montos adeudados sobre saldos estudiantiles pendientes).

1. Los estudiantes deben presentar una declaración por escrito al Director de Contabilidad indicando el monto y la naturaleza del desacuerdo y por qué considera que el cargo es incorrecto.
2. Los estudiantes deben presentar su apelación por escrito dentro de los treinta (30) días posteriores a la facturación inicial de un cargo en disputa. El Director de Contabilidad responderá por escrito a la queja del estudiante dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la apelación.
3. Si el estudiante no está de acuerdo con la decisión del Director de Contabilidad, el estudiante puede apelar esa decisión (dentro de los 30 días) ante el Contralor/CFO, quien responderá dentro de los diez (10) días de la apelación y cuya decisión será definitiva.

AYUDA FINANCIERA

Oficina de Ayuda Financiera

College of Biblical Studies

7000 Regency Square Blvd.

Houston, TX 77036

832.252.4602

fa@cbs-houston.edu

El Departamento de Ayuda Financiera está aquí para ayudar a los estudiantes a invertir en su futuro. CBS recomienda que los futuros estudiantes soliciten ayuda financiera al mismo tiempo que solicitan la admisión al Colegio. Aunque la Oficina de Ayuda Financiera no revisará la información de ayuda financiera hasta que se presente la solicitud de admisión, los estudiantes aún pueden solicitar ayuda financiera antes de la admisión al Colegio.

La ayuda financiera generalmente se refiere al dinero prestado u otorgado a los estudiantes para ayudar a pagar el costo de la educación superior. La ayuda financiera incluye, entre otros, becas, subvenciones y préstamos para estudiantes. Estas concesiones pueden otorgarse individualmente o en varias combinaciones. El monto de la ayuda otorgada y desembolsada no puede exceder el costo de la educación y se ajustará si el monto de la ayuda otorgada excede el costo de la asistencia.

TIPOS DE AYUDA FINANCIERA

PROGRAMAS FEDERALES

Federal Pell Grant (Title IV)

Los subsidios estudiantiles denominados "Pell Grants" son otorgados a estudiantes de educación superior que aún no han recibido un título de licenciatura o equivalente. Este programa ofrece ayuda financiera a estudiantes elegibles admitidos oficialmente e inscritos en el programa de B.S., A.A., o A.B.S. Un subsidio "Pell Grant" es una modalidad de ayuda financiera que no tiene que ser devuelta. Para obtener la información más actualizada, puede visitar la página de ayuda al estudiante www.studentaid.ed.gov.

Beca de Oportunidad de Educación Suplementaria (Supplemental Educational Opportunity Grant)

La SEOG federal (Beca de Oportunidad Educativa Suplementaria) está disponible solo para los beneficiarios de pregrado de la Beca Pell elegibles. Esta subvención se ofrece a los estudiantes que hayan completado una FAFSA con una contribución familiar estimada de cero (0). Los fondos de la SEOG son limitados; por lo tanto, todos los estudiantes elegibles pueden no recibir este premio. Esta subvención está disponible a través de FAFSA.

Préstamos Federales Directos para Estudiantes (Subsidiados o no-subsidiados)

Este programa permite a los estudiantes inscritos en al menos seis horas de crédito obtener préstamos del gobierno federal. El gobierno cobra tarifas para cubrir los gastos administrativos; por lo tanto, un estudiante deberá pedir prestado más de la cantidad real necesaria para los gastos institucionales para pagar las tarifas administrativas del préstamo. Stafford Los préstamos Stafford tienen una tasa de interés variable. Para obtener la información más reciente sobre las tasas de interés de los Préstamos Stafford, puede consultar el sitio web de ayuda para estudiantes en <https://studentaid.ed.gov/sa/types/loans/subsidized-unsubsidized#interest-rates>.

La devolución del préstamo comienza seis meses después de que el estudiante se gradúa, deja la escuela o su estado de estudiante es menos que medio tiempo. Los estudiantes pueden calificar para un préstamo "subsidiado" (el gobierno paga intereses mientras está en la escuela) basado en la necesidad financiera, o un préstamo "no subsidiado"

Truth. Training. Transformation.

(el estudiante paga intereses mientras está en la escuela) que no está basado en la necesidad, o una combinación de los dos. Los intereses comenzarán a acumularse en préstamos no subsidiados 30 días después de la fecha de desembolso. Si el estudiante opta por no pagar los intereses mientras está en la escuela, los intereses acumulados se suman al monto original del préstamo (capitalizado) y los intereses se acumulan sobre los montos totales.

Las cantidades máximas permitidas para cada año son las siguientes:

Año	Estudiantes dependientes (excepto estudiantes cuyos padres no pueden pedir prestado PLUS)	Estudiantes independientes y estudiantes dependientes (cuyos padres no pueden pedir un préstamo PLUS)
1er Año (Freshman)	\$5,500 – no más que \$3,500 puede ser en préstamos subsidiados	\$9,500 – no más que \$3,500 puede ser en préstamos subsidiados
2do Año (Sophomore)	\$6,500 – no más que \$4,500 puede ser en préstamos subsidiados	\$10,500 – no más que \$4,500 puede ser en préstamos subsidiados
3er y 4to Año (Junior & Senior)	\$7,500 – no más que \$5,500 puede ser en préstamos subsidiados	\$12,500 – no más que \$5,500 puede ser en préstamos subsidiados
Deuda total máxima de los préstamos Stafford cuando los estudiantes se gradúan	\$31,000 – no más que \$23,000 puede ser en préstamos subsidiados	\$57,500 – no más que \$23,000 puede ser en préstamos subsidiados

Préstamo Federal Directo para Padres (Préstamo PLUS)

Un padre biológico o tutor legal por designación judicial de estudiantes universitarios dependientes con un diploma de escuela de nivel medio superior o GED puede pedir fondos prestados además de las concesiones de ayuda financiera de su estudiante. Los padres pueden pedir prestado para cubrir los costos que aún no están cubiertos por las asignaciones de ayuda financiera de su estudiante hasta el costo promedio total de asistencia. A diferencia del Préstamo Stafford, la elegibilidad del Préstamo PLUS para padres se basa en la solvencia crediticia del prestatario. Para recibir un préstamo PLUS, los padres del estudiante deben completar y enviar una solicitud de préstamo PLUS, disponible en el Departamento de Educación en www.studentloans.gov.

Ayuda financiera estatal (solo para residentes de Indiana)

La Subvención Frank O'Bannon, la concesión a la Educación Superior, la concesión a la Libertad de Elección, la subvención para Estudiantes Adultos y la subvención para Becarios del Siglo 21 son las principales ayudas económicas de Indiana basadas en las necesidades. Estos están diseñados para proporcionar acceso a los estudiantes de Hoosier para asistir a colegios y universidades públicas, privadas y privadas elegibles. La elegibilidad se basa en la FAFSA del estudiante, y la subvención se puede utilizar para pagar la matrícula y las tarifas evaluadas regulares.

Beneficios de Educación para Veteranos de Guerra

Una variedad de fuentes de ayuda financiera está disponible para los veteranos militares, sus cónyuges y dependientes de los veteranos quienes sirvieron honorablemente en las fuerzas armadas de nuestra nación. La cantidad de los beneficios concedidos es determinada por el Departamento de Asuntos de Veteranos de guerra y es basado en el número de horas crédito para las que el estudiante es inscrito.

Capítulo 30: Montgomery G. I. Bill – Servicio activo/ cumplido

Capítulo 31: Rehabilitación Profesional (Vocational Rehabilitation)

Capítulo 33: Post 9/11 G.I. Bill

Capítulo 35: Ayuda Educacional de Dependientes

Capítulo 30

Los veteranos que deseen utilizar sus beneficios educativos VA por primera vez, deben solicitarlo en línea en gibill.va.gov y llenar un formulario 22-1990, Solicitud de Beneficios para la Educación, para recibir un Certificado de Elegibilidad.

Si los beneficios educativos han sido usados previamente, complete el formulario 22-1995, Cambio de Programa, en línea en gibill.va.gov para recibir un certificado de elegibilidad.

Entregar los siguientes documentos a la Oficina de Servicios Financieros al Estudiante:

1. Certificado de Elegibilidad
2. Certificado de Liberación de Cumplimiento del Servicio Activo (DD-214)

3. Transcripciones académicas oficiales de universidades o colegios a los cuales asistió previamente
4. Hoja de Información VA
5. Plan de Título VA

Capítulo 31

Los veteranos discapacitados que califiquen y reciban Beneficios de Asuntos de Veteranos deben comunicarse con el Departamento de R&E de VA al 713.383.1999 para obtener autorización y certificación (formulario VA 28-1905) antes de registrarse para la(s) clase(s).

Capítulo 33

Los veteranos que desean utilizar sus beneficios educacionales VA, por primera vez deben solicitarlo en línea en <https://www.va.gov/education/how-to-apply/> y llenar un formulario 22-1990, Solicitud de Beneficios Educacionales, para recibir un Certificado de Elegibilidad.

Si los beneficios educativos han sido usados previamente, complete el formulario 22-1995, Cambio de Programa en línea en: <https://www.va.gov/education/how-to-apply/> para recibir un Certificado de Elegibilidad.

Entregar los siguientes documentos a la Oficina de Servicios Financieros al Estudiante:

1. Certificado de Elegibilidad
2. Certificado de Liberación de Cumplimiento del Servicio Activo (DD-214)
3. Transcripciones académicas oficiales de universidades o colegios a los cuales asistió previamente
4. Hoja de Información VA
5. Plan de Título VA

Capítulo 35

Los dependientes calificados que quieren usar sus beneficios educacionales de VA por primera vez, deben solicitarlo en línea en www.gibill.va.gov y llenar un formulario 22-5490, Solicitud para Ayuda Educacional para sobrevivientes y dependientes, para recibir un Certificado/ Carta de Elegibilidad.

Si los beneficios educativos han sido usados previamente, complete el formulario 22-1995, Cambio de Programa en línea en <https://www.va.gov/education/how-to-apply/> para recibir un Certificado de Elegibilidad.

Entregar los siguientes documentos a la Oficina de Servicios Financieros al Estudiante:

1. Certificado de Elegibilidad
2. Certificado de Liberación de Cumplimiento del Servicio Activo (DD-214)
3. Transcripciones académicas oficiales de universidades o colegios a los cuales asistió previamente
4. Hoja de Información VA
5. Plan de Título VA

Departamento de Servicios de Rehabilitación Auxiliar (DARS)

Los estudiantes deben comunicarse con la oficina del DARS dentro de su código postal y deben tener una discapacidad física o mental que sea un impedimento para el empleo para calificar. Un estudiante que califique debe hacer que un consejero del DARS se comunique con la Oficina de Ayuda Financiera de CBS al 832.252.4602 antes de registrarse para la(s) clase(s).

GI Bill® es una marca registrada del Departamento de Asuntos de Veteranos de los EE. UU. (VA). Más información sobre los beneficios educativos ofrecidos por la VA está disponible en el sitio web oficial del gobierno de EE. UU. en <https://www.benefits.va.gov/gibill>.

MATERIALES PROTEGIDOS POR DERECHOS DE AUTOR

Es política del Colegio de Estudios Bíblicos cumplir con los requisitos de la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de 1976, según enmienda (Título 17, Código de los Estados Unidos, en adelante, la "Ley de Derechos de Autor"), incluyendo asegurar que se cumplan las restricciones aplicables a la reproducción de software y que no se excedan los límites de copia permitidos bajo la doctrina del uso justo. En consecuencia, todos los estudiantes, profesores y personal del Colegio de Estudios Bíblicos deben adherirse a las siguientes pautas de política:

1. Únicamente los materiales con derechos de autor están sujetos a las restricciones de esta declaración de política. Los materiales sin derechos de autor pueden ser copiados libremente y sin restricción. Dado que no se requiere un aviso de derechos de autor para la protección de obras publicadas en o después del 1 de marzo de 1989, la mayoría de las obras

(excepto aquellas creadas por el Gobierno de los Estados Unidos) deben presumirse como protegidas por derechos de autor, a menos que información adicional del titular del derecho de autor o un aviso expreso indiquen que el titular del derecho de autor tiene la intención de que la obra esté en el dominio público. En cuanto a las obras publicadas antes del 1 de marzo de 1989, generalmente se requiere un aviso de derechos de autor para que estas sean protegidas por derechos de autor.

AYUDA FINANCIERA ESTATAL (Solo para residentes de Indiana)

La Beca Frank O'Bannon, la Beca de Educación Superior, la Beca Freedom of Choice, la Beca para Estudiantes Adultos y la Beca 21st Century Scholars son las principales ayudas financieras basadas en la necesidad del estado de Indiana. Estas están diseñadas para proporcionar acceso a los estudiantes de Indiana para asistir a universidades y colegios públicos, privados y propietarios elegibles. La elegibilidad se basa en el formulario FAFSA del estudiante, y la beca puede ser utilizada para la matrícula y las tarifas regulares evaluadas.

BECAS

Las becas institucionales están disponibles a estudiantes elegibles que reúnen los requisitos para los programas de becas. Para ser considerados para dichas becas, los estudiantes deben presentar una solicitud a la Oficina de Ayuda Financiera y cumplir con los requisitos descritos para cada beca. La mayoría de las becas están disponibles y se otorgan en base a mérito, necesidad financiera y/u otras consideraciones.

Los estudiantes interesados en obtener información sobre las becas disponibles deben visitar la Oficina de Ayuda Financiera o el sitio web de Ayuda Financiera (<https://cbs-houston.sharepoint.com/sites/MyCBS/SitePages/Financial-Aid.aspx>).

CÓMO SOLICITAR LA AYUDA FINANCIERA

Los estudiantes pueden solicitar ayuda financiera presentando la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) en línea en www.studentaid.gov. Los estudiantes también deben ir a MyRecords/Populi, visitar la pestaña de Finanzas, luego seleccionar ayuda financiera y asegurarse de que el año para el que están solicitando ayuda financiera esté seleccionado. Para solicitar ayuda financiera, bajo cada componente de la solicitud de ayuda, haga clic en "Ver Instrucciones" para obtener más información. Cuando un ítem se considere completo, el personal de ayuda financiera marcará el ítem como completo y aparecerá una marca de verificación verde a la izquierda del ítem. Si hay un signo de interrogación a la izquierda del ítem, el componente aún no está completo, y las instrucciones indicadas señalarán las acciones necesarias que debe realizar el estudiante. Los estudiantes deben volver a solicitar ayuda financiera cada año académico. Los estudiantes internacionales no necesitan completar el FAFSA, ya que no son elegibles para recibir fondos federales de los Estados Unidos. Además, CBS no otorga actualmente admisión a personas que requieran un I-20 ni a aquellos que estén en los Estados Unidos con visa. La necesidad financiera de un receptor se calcula con base en la información proporcionada en estos formularios. Las ayudas financieras pueden estar sujetas a cambios si la documentación adicional (impuestos, transcripciones, estados de cuenta bancarios, etc.) indica una variación significativa con respecto a la información originalmente reportada en el formulario(s). El índice de ayuda estudiantil (SAI) derivado de este cálculo se utiliza luego para empaquetar y otorgar la ayuda al estudiante. Esta fórmula ha sido diseñada para proporcionar un sistema equitativo para la adjudicación de los fondos institucionales disponibles.

ELIGIBILIDAD

Elegibilidad para la Ayuda Federal

Para ser elegible para el programa de ayuda federal Título IV, los beneficiarios de la ayuda deben:

1. Tener un diploma de escuela secundaria de los Estados Unidos o su equivalente o GED.
2. Estar admitido en el Colegio.
3. Ser ciudadano estadounidense o no ciudadano elegible
4. Certificar que los fondos se utilizarán con fines educativos
5. Certificar que no está en incumplimiento de pago de ningún préstamo federal para estudiantes y que no debe dinero de ninguna subvención federal para estudiantes
6. Cumplir con cualquier otro requisito establecido por el programa de ayuda del Título IV

Elegibilidad para Ayuda Institucional

Para calificar para muchas de las becas disponibles en el Colegio de Estudios Bíblicos, el estudiante debe:

1. Estar inscrito como estudiante regular (inscribiéndose) en un programa de título
2. Mantener el progreso académico satisfactorio de ayuda financiera (SAP) basado en el requisito de beca. Nota: los estándares de progreso académico satisfactorio para recibir ayuda financiera pueden diferir de los estándares universitarios mínimos para la inscripción continua o los requisitos del programa
3. Cumplir con todos los demás requisitos de cumplimiento de los programas de ayuda

Elegibilidad Académica para Ayuda Financiera

Estándares de Progreso Académico Satisfactorio para Ayuda Financiera

El Progreso Académico Satisfactorio (SAP) se usa para definir la finalización exitosa del trabajo del curso para mantener la elegibilidad para la ayuda financiera del estudiante. Las regulaciones federales requieren que el Colegio establezca, publique y aplique estándares para monitorear el progreso de los estudiantes hacia la finalización de un certificado o programa de título. El desempeño académico de los estudiantes debe cumplir con los estándares de SAP como se describe en las secciones a continuación.

Progreso Académico Cuantitativo

1. Los estudiantes deben completar satisfactoriamente un mínimo del 67% del número acumulativo de horas de crédito intentadas en cada término.
2. Los retiros de cursos y/o programas durante el período de baja/alta no se contarán en el cálculo del progreso académico.
3. Las calificaciones de F, W, WA e I no se consideran como finalización satisfactoria.
4. Los estudiantes también deben completar su programa medido en horas de crédito dentro de un marco de tiempo máximo que no exceda el 150% de la duración publicada del programa.

Progreso Académico Cualitativo

Para recibir beneficios federales y de veteranos, los estudiantes deben mantener un promedio general de calificaciones (GPA) de 2.0. Para algunas becas institucionales, los estudiantes deben mantener un GPA semestral más alto.

Proceso de Apelación de Progreso Académico Satisfactorio (SAP) de Ayuda Financiera

A partir del 1 de julio de 2011, un estudiante que no mantenga el Progreso Académico Satisfactorio de Ayuda Financiera (SAP) será notificado por escrito y colocado en "advertencia" de ayuda financiera durante el próximo período de inscripción. Mientras esté en este estado de "advertencia", el estudiante es elegible para continuar recibiendo ayuda privada, institucional y federal. Si SAP se logra al final del término de "advertencia", el estudiante será eliminado del estado de "advertencia". Si no se logra el SAP de ayuda financiera al final del período de "advertencia", se notificará al estudiante por escrito y se le colocará en "suspensión" de ayuda financiera durante el próximo período de inscripción. Mientras esté en estado de "suspensión", el estudiante no es elegible para recibir ayuda privada, institucional y federal.

Los estudiantes colocados en "suspensión" son elegibles para presentar una apelación por escrito con documentación de apoyo para la consideración del restablecimiento de la ayuda.

Las situaciones que pueden considerarse para una apelación se relacionan únicamente con el estudiante o sus familiares directos. Estas situaciones deben ser situaciones de emergencia atenuantes, como la muerte de un familiar inmediato o emergencias médicas extremas. La apelación por escrito debe incluir el motivo de la falta de SAP y qué pasos ha tomado el estudiante para corregir satisfactoriamente la situación. Los estudiantes deberán presentar documentación de respaldo con la solicitud de apelación.

Si se aprueba la apelación, se colocará al estudiante en "prueba" de ayuda financiera solo por un período de inscripción. El estudiante deberá firmar un contrato del Plan de Éxito Estudiantil desarrollado por las oficinas de Ayuda Financiera y Asesoramiento y Éxito Estudiantil. Este plan está personalizado para ayudar al estudiante a lograr el SAP y mantener el ritmo adecuado y/o la tasa de finalización. La política de ritmo especifica el ritmo al que un estudiante debe progresar a través de un programa para garantizar que complete un programa dentro del plazo máximo permitido. Durante el término que el estudiante esté bajo el contrato del Plan de Éxito Estudiantil, el estudiante permanecerá en estado de "prueba" y será elegible para recibir ayuda. Al completar con éxito el contrato del Plan de Éxito Estudiantil que resulte en el SAP, el estudiante será retirado de la "prueba" y seguirá siendo elegible para recibir ayuda. Si el SAP no se logra durante el período de "prueba" de inscripción, el estudiante se coloca en "suspensión" de ayuda financiera y no será elegible para recibir ayuda hasta el período siguiente al período en que el estudiante obtiene el SAP.

Los estudiantes que no mantengan el SAP deben consultar con su asesor académico, quien puede ayudarlos con la

Truth. Training. Transformation.

planificación académica. Pueden reunirse con un asesor de ayuda financiera para obtener ayuda con el asesoramiento de ayuda financiera.

Repetir el Trabajo de Curso

Las nuevas regulaciones federales limitan la elegibilidad de los estudiantes para recibir ayuda federal con respecto a cursos repetidos. Los estudiantes no pueden recibir ayuda federal (es decir, Subvención Pell, Préstamos Stafford) para cursos que se tomaron previamente y se aprobaron más allá de la primera repetición. Además, esos cursos no contarán para la inscripción del estudiante. Nota: Los cursos repetidos aún cuentan para las horas intentadas de un estudiante para fines de ayuda financiera.

Ejemplo: El estudiante A toma un curso y recibe un grado de 'D'. El estudiante A necesita un 'C' en este curso para cumplir con los requisitos del título. El estudiante A toma el curso otra vez, recibe ayuda y obtiene otra 'D'. El estudiante A necesita volver a tomar el curso, pero ya no es elegible para la ayuda federal para esa clase. Además, el Estudiante A no puede usar ese curso hacia la inscripción para propósitos de ayuda financiera. Si el estudiante A está tomando 12 créditos, entonces el curso de 3 créditos repetidos ya no es elegible. La inscripción real del estudiante A para propósitos de ayuda financiera debe ser listada como 9 créditos.

Devolución de Fondos de la Ayuda Título IV y Archivo de Baja

Para cualquier estudiante que se dé de baja oficial o extraoficialmente del Colegio o no obtenga una calificación aprobatoria en cualquier clase, las regulaciones federales requieren un cálculo de reembolso para todos los estudiantes que reciben fondos federales del Título IV. El cálculo de la devolución de estos fondos puede resultar en un saldo adeudado al Colegio. Si existe un saldo no pagado en la cuenta del estudiante, se colocará una retención en el expediente del estudiante. Retirarse de las clases afectará el Progreso Académico Satisfactorio del estudiante y puede causar que el estudiante no sea elegible para recibir ayuda financiera en el futuro. Todos los estudiantes deben discutir los detalles de estas políticas con un asesor de servicios financieros para estudiantes antes de retirarse.

Los reembolsos y devoluciones de los fondos del Título IV se realizan en el siguiente orden

1. Préstamo Stafford sin subsidio
2. Préstamo Stafford subsidiado
3. Préstamos Federales PLUS
4. Subvenciones Pell
5. Subvención de Competitividad Académica

La cantidad de ayuda federal que el estudiante debe devolver se determina mediante la Fórmula Federal para la Devolución de los fondos del Título IV (Sección 484B de la Ley de Educación Superior). Esta ley también especifica el orden en que se devolverán los fondos a los programas de ayuda económica de los que fueron otorgados, comenzando con los programas de préstamo Repago de Ayuda Estudiantil-Retorno de Título IV.

Devolución de Ayuda Institucional y Becas

La ayuda institucional y las becas se otorgan en función de las horas de matrícula. Si algún estudiante se da de baja del Colegio o reduce el número de horas durante el término académico, sus otorgamientos se ajustarán en consecuencia, y como resultado, puede adeudar a la institución. CBS no reembolsa ayuda institucional ni becas a estudiantes.

Póliza de Saldo a Favor

El Colegio tiene 14 días, según lo requieren las regulaciones federales, desde que se reciben los fondos del estudiante para emitir cualquier reembolso debido a un saldo a favor de fondos de Título IV en la cuenta del estudiante. Todos los cheques se enviarán por correo por motivos de seguridad. El estudiante es responsable de actualizar su dirección postal actual en [el Sistema de Información del Estudiante](#) o de notificar a la Oficina de Registro.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

Informe de Cambios en la Ayuda Financiera para Estudiantes

La ayuda financiera para estudiantes se basa en la información enviada a la Oficina de Ayuda Financiera para el año académico actual en el que el estudiante solicitó la ayuda. Para mantener los archivos de los estudiantes actualizados y precisos, los estudiantes deben informar cualquier cambio financiero a la Oficina de Ayuda Financiera. Los estudiantes deben esperar una revisión de sus otorgamientos la mayoría de los casos. Los cambios pueden incluir, entre otros:

1. Ayuda financiera adicional: becas, subvenciones, préstamos, exenciones de pagos, GI Bill, beneficios de VA y/o rehabilitación vocacional de VA, o cualquier otro otorgamiento monetario no informado anteriormente.
2. Cambios en el horario de inscripción y/o retiro del Colegio

3. Cambio en la carga del curso si está por debajo del tiempo completo.

Entrevista de Entrada y Salida

Todos los beneficiarios de préstamos Federal Direct Ford deben completar una entrevista de ingreso antes de recibir el primer desembolso de los fondos de su préstamo. También están obligados a completar una entrevista de salida durante su último período de asistencia. (Para obtener más información, visite www.studentloans.gov).

Revisión y Cancelación

El Colegio se reserva el derecho de revisar, modificar o cancelar toda o una parte de la ayuda financiera en cualquier momento debido a cambios en el estado financiero y/o académico de los estudiantes o al incumplimiento de las leyes y reglamentos, incluida la verificación financiera y las políticas institucionales. Además, toda la ayuda financiera está sujeta a revisión en función de los fondos recibidos por el Colegio de todos los recursos de ayuda financiera y cualquier cambio en las leyes, reglamentos o políticas federales.

REGULACIONES ACADÉMICAS



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

REGULACIONES ACADÉMICAS

Los estudiantes son responsables de asegurarse que cumplen con todos los requisitos para su graduación y las fechas límite académicas. Bajo circunstancias inusuales o especiales, los estudiantes pueden presentar una solicitud escrita enviada al departamento apropiado como está indicado en la Forma de Petición General (la cual puede ser solicitada de un consejero académico).

NUMERACIÓN DE CURSOS

Todos los cursos de CBS tienen un prefijo de curso de cuatro letras que lleva la abreviatura de la disciplina académica. El primer dígito indica el nivel del curso, es decir, 0100-0399 representa cursos de entrada, de desarrollo o de recuperación (no aceptados como crédito para un programa de título); 1000-1999 representa cursos de primer año o primer año; 2000-2999 representa cursos de segundo año o de segundo año; 3000-3999 representa cursos de tercer año o nivel junior; y 4000-4999 representa cursos de cuarto año o de nivel superior. El segundo dígito indica el valor del crédito en horas semestrales. Los dígitos tercero y cuarto se utilizan como indicador de la secuencia del curso.

Glosario de Cursos

ASTR	Astronomía
BIBL	Biblia
BIOL	Biología
DCAF	Experiencia en la Fuerza Armada
DCBC	Experiencia en Consejería Bíblica
DCBU	Experiencia Empresarial
DCLA	Experiencia en Artes Liberales
DCMN	Experiencia en Ministerio
DCPD	Experiencia en Desarrollo Profesional
DCPL	Experiencia en Licencias Profesionales
COSC	Informática
ENGL	Inglés
GOVT	Gobierno
GNED	Educación General
GREE	Griego
HEBR	Hebreo
HIST	Historia
HUMN	Humanidades
LSCL	Estudios de Liderazgo de Liderazgo Cristiano
LSOL	Estudios de Liderazgo de Liderazgo Organizacional
MATH	Matemáticas
MCSP	Programa de Aprendizaje de Servicio Cristiano
MSBC	Habilidades Ministeriales Consejería Bíblica
MSCE	Habilidades Ministeriales Educación Cristiana
MSMN	Habilidades Ministeriales Ministerio
MSPM	Habilidades Ministeriales Ministerio Pastoral
MSSF	Formación Espiritual
ORIE	Orientación
PHIL	Filosofía
SPAN	Español
THEO	Teología
WMIN	Ministerio de Mujeres

DISPONIBILIDAD DE CLASES

CBS no ofrece todos los cursos enumerados en el catálogo cada semestre o cada año académico. CBS se reserva el derecho de retirar cualquier curso del ofrecimiento de cursos de sus semestres debido a un bajo número de inscripción. Se pueden agregar otros cursos a discreción del Decano Académico.

CLASIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

Un estudiante que está siguiendo activamente un programa de título se clasifica por la cantidad de horas de crédito obtenidas. La posición de clase del estudiante se basa en la cantidad de horas de crédito completadas con éxito al final de cada semestre. Estas clasificaciones son las siguientes:

Primer año	0 – 30 Horas crédito obtenidas	Segundo año	31 – 60 Horas crédito obtenidas
Tercer año	61 – 90 Horas crédito obtenidas	Último	91 Horas crédito obtenidas

INSCRIPCIÓN

Antes de cada semestre y antes de asistir a clases, los estudiantes de CBS deben inscribirse y hacer arreglos para el pago de toda su colegiatura y cuotas. Los estudiantes usan un sistema de registro en línea para inscribirse, hacer cambios en su horario y/o hacer arreglos de pago. Para acceder al sitio de registro en línea, navegue a www.myrecords.cbshouston.edu. Una copia impresa del horario está disponible por pedido. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que consulten el [Calendario Académico](#) de cada semestre para verificar las fechas límite. Un estudiante está matriculado oficialmente una vez inscrito y después de que se completa el pago. CBS se reserva el derecho de retirar a los estudiantes de los cursos en cualquier momento debido a la falta de asistencia y/o falta de pago de la matrícula y las cuotas, o por cualquier otro motivo.

AGREGAR Y DAR DE BAJA CURSOS

- Los estudiantes ya inscritos solo pueden inscribirse ellos mismos para los cursos hasta la fecha del censo de cada período. Todas las inscripciones deben realizarse antes del inicio del curso, sujetas a las tarifas de inscripción tardía, la naturaleza del curso y la disponibilidad de espacio..
- Si no se da de baja de un curso correctamente, resultará en una calificación de "F" en el expediente académico.
- Todas las semanas y fechas de cursos para clases en línea están determinadas por la *Póliza de Asistencia* para cursos en línea.
- Un estudiante registrado debe abandonar un curso antes del primer día de clase para que una "Q" o una "W" no aparezcan en el expediente académico. En cualquier momento después de esto, aparecerá una "Q" o una "W" en la transcripción como se indica a continuación. Los cursos no se pueden abandonar después de que se haya completado el 70% de la clase a menos que el Registrador o el Decano Académico apruebe una excepción por circunstancia extrema. Consulte la siguiente tabla para conocer la duración específica de los cursos s:

Cursos de 10-16 Semanas	
Fecha de Baja en o Antes de	Acción
1-3 semanas del curso	El curso es dado de baja con una "Q" en la transcripción.
4-6 semanas del curso	El curso es dado de baja con una "W" en la transcripción.
7-14 semanas del curso	No se puede dar de baja el curso.
Cursos de 8 Semanas	
Fecha de Baja en o Antes de	Acción
1 semana del curso	El curso es dado de baja con una "Q" en la transcripción.
2-3 semanas del curso	El curso es dado de baja con una "W" en la transcripción.
4-7 semanas del curso	No se puede dar de baja el curso.
Cursos de 5 Semanas	
Fecha de Baja	Acción
1 semana del curso	El curso es dado de baja con una "Q" en la transcripción.
2 semanas del curso	El curso es dado de baja con una "W" en la transcripción.
3-5 semanas del curso	No se puede dar de baja el curso.
Cursos de 1 Semana	
Fecha de Baja	Acción
1 semana del curso	El curso es dado de baja con una "Q" en la transcripción.
2 semanas del curso	El curso es dado de baja con una "W" en la transcripción.
3-5 semanas del curso	No se puede dar de baja el curso.
Otros cursos de diferente duración	

Fecha de Baja	Acción
En o Antes del 20% del curso	El curso es dado de baja con una "Q" en la transcripción.
Después del 20% y en o antes del 50%	El curso es dado de baja con una "W" en la transcripción.
Después del 50% del curso	No se puede dar de baja el curso.

ASISTENCIA/ESTRUCTURA DEL CURSO

Se espera que los estudiantes asistan a todas las sesiones de clase para las que están matriculados. Los instructores deben certificar que los estudiantes están participando en clase de acuerdo con las pautas federales de compromiso académico. Para los estudiantes presenciales, la tardanza y la salida temprana pueden ser consideradas por los profesores en el cálculo de la calificación del estudiante. Para las clases en línea, los estudiantes deben participar en actividades de instrucción para ser considerados como participantes.

Los instructores no están obligados a registrar la asistencia semanal, pero pueden considerar las ausencias en su escala de calificación del curso. Las clases que se realizan de manera virtual o en el campus en horarios programados cada semana proporcionan instrucción sincrónica. Los profesores no pueden asignar una penalización académica a los estudiantes a menos que el estudiante falte a más del 20% del tiempo de clase sincrónica. Las ausencias sincrónicas que excedan el 20% del tiempo de clase pueden resultar en una calificación automática de "F". Las apelaciones por situaciones atenuantes deben ser discutidas con el instructor. Si el estudiante no está satisfecho con la decisión del instructor, puede seguir el [proceso de queja académica](#) en el Catálogo Académico.

CANCELACIONES DE CLASES (EMERGENCIA)

En caso de condiciones severas que ameriten la cancelación de clases, el estudiante será responsable de obtener información relativa a anuncios efectuados por los medios de comunicación, el sistema de teléfono automatizado de CBS, o en www.cbshouston.edu. El sistema de notificación de emergencia El Vigilante de CBS utiliza mensajes de texto, correo electrónico y de voz para alertar a los estudiantes de CBS en caso de una emergencia o situación urgente. Los mensajes de alerta se envían a teléfonos móviles registrados, teléfonos de casa y direcciones de correo electrónico. La información de contacto que el estudiante ha proporcionado e incluido en my records se almacena automáticamente en el sistema de alerta de emergencia. Cualquier cambio que el estudiante haga a esta información se actualiza automáticamente en el Vigilante de CBS. Los estudiantes se inscriben automáticamente en el sistema de alerta de emergencia y pueden elegir no participar completando el Formulario de Elección de No Participar del Sistema de Notificación de Emergencia. El formulario y otra información relacionada con el Sistema de Alerta de Emergencia están disponibles en www.cbshouston.edu/watchman. Una vez completado, este formulario debe enviarse a la Oficina del Registrador para su procesamiento.

Si un miembro de la facultad no puede asistir a clase, se hará todo lo posible para notificar al estudiante por correo electrónico y/o por teléfono. Sin embargo, puede haber circunstancias en las que el instructor no pueda notificar a los estudiantes, en cuyo caso si el profesor o un sustituto designado no llega a clase dentro de los treinta minutos de la hora de inicio publicada, los estudiantes serán despedidos sin penalización.

CARGA ACADEMICA

El número máximo de horas de crédito en las que un estudiante puede inscribirse en cada semestre es de 18 horas de crédito. Los estudiantes que deseen matricularse por más de 18 horas crédito requieren el consentimiento por escrito del Decano Académico.

CURSOS COMO OYENTE

Los estudiantes pueden inscribirse para un curso regular como oyente en función al "espacio disponible". Si no hay suficiente espacio disponible, se requiere la aprobación del instructor. Los estudiantes no están obligados a participar en la clase en el salón o entregar tareas. No hay crédito asociado con una calificación de AU. Los cursos tomados como oyente no cuentan para la satisfacción de ningún requisito académico. Los estudiantes no pueden cambiar de estado de oyente a crédito o de crédito a oyente después de la fecha límite publicada en el [Catálogo Académico](#).

CURSO SIN CRÉDITO

La institución otorga crédito académico por el trabajo del curso tomado sin crédito solo cuando hay documentación de que el trabajo del curso sin crédito es equivalente a una experiencia de crédito designada. Para obtener más información sobre cómo recibir crédito por trabajo de curso sin crédito, consulte la sección sobre [Transferencia de Créditos](#) en el Catálogo Académico.

ESTUDIO DIRIGIDO/INDEPENDIENTE

El estudio dirigido está diseñado para brindar a los estudiantes que están en el último semestre de su programa académico la oportunidad de tomar una clase o un sustituto aprobado que es requerido para graduarse y no está disponible en el horario. La aprobación para el estudio dirigido no es automática y se basa en la discreción del Decano Académico. Se requiere un Formulario de Estudio Dirigido completo antes del comienzo del semestre de inscripción. En todos los casos, a los estudiantes se les permite completar un máximo de 12 horas de crédito de Estudio dirigido en CBS.

No se puede tomar un curso como estudio dirigido sin la aprobación previa del Decano Académico. Es poco probable que las siguientes situaciones justifiquen un estudio dirigido:

- Estudiantes que reprobaron previamente el mismo curso para el cual solicitan un estudio dirigido
- Solicitudes de un estudio dirigido cuando el curso se ofrece en un horario que no es conveniente para el estudiante
- Solicitudes de un estudio dirigido para un estudiante que está en el último semestre de un título de asociado que planea continuar para obtener una licenciatura en CBS

CALIFICACIONES

Los estudiantes son calificados de acuerdo con las siguientes designaciones en clases presenciales:

<u>Descripción en letra</u>	<u>Valor Numérico</u>	<u>Puntos de Calificación</u>
A	95 – 100	4.0
A-	90 – 94	3.7
B+	87 – 89	3.3
B	82 – 86	3.0
B-	80 – 81	2.7
C+	77 – 79	2.3
C	73 – 76	2.0
C-	70 – 72	1.7
D+	67 – 69	1.3
D	63 – 66	1.0
D-	60 – 62	0.7
F	0 – 59	0.0

La facultad en los cursos en línea califica de acuerdo con un sistema de calificación de 1,000 puntos. Por lo tanto, las siguientes designaciones se pueden usar para las calificaciones finales, aunque se alinean con las mismas escalas porcentuales descritas anteriormente para todos los estudiantes:

<u>Descripción en Letra</u>	<u>Valor Numérico</u>	<u>Puntos de Calificación</u>
A	950 – 1000	4.0
A-	900 – 949	3.7
B+	870 – 899	3.3
B	820 – 869	3.0
B-	800 – 819	2.7
C+	770 – 799	2.3
C	730 – 769	2.0
C-	700 – 729	1.7
D+	670 – 699	1.3
D	630 – 669	1.0
D-	600 – 629	0.7
F	0 – 599	0.0

Las calificaciones enumeradas a continuación no se utilizan para calcular los promedios de calificaciones. No se ganan puntos de calificación bajo estas designaciones.

<u>Calificación</u>	<u>Descripción</u>
A	Baja
WA	Baja Administrativa
AU	Oyente
I	Incompleto
S	Satisfactorio [Programa de Aprendizaje de Servicio Cristiano]
U	Insatisfactorio [Programa de Aprendizaje de Servicio Cristiano]
P	Aprobado [el crédito es otorgado, pero no calculado en el puntaje de calificación]

Incompleto

En circunstancias inusuales (enfermedad, emergencia familiar, etc.) los estudiantes pueden solicitar una extensión de tiempo para completar los requisitos del curso después del cierre del semestre. Si lo otorga el instructor, se asigna una calificación temporal de "I". Se debe presentar una calificación temporal de "I", y el instructor debe presentar la calificación final dentro de las tres semanas posteriores al final del semestre. El incumplimiento del requisito dará como resultado una calificación predeterminada de "F".

Opción Aprobar/Reprobar

Los estudiantes que están inscritos en un programa de título pueden optar por tomar un máximo de 6-12 horas de crédito de cursos con opción aprobar/reprobar. Los estudiantes no pueden tomar más de 6 horas como aprobar/reprobar en un solo semestre y el límite de 12 horas se aplica a toda su matrícula en CBS, independientemente de cuántos programas completen. Una excepción a este límite es cuando el gabinete del presidente extiende la opción de aprobar/reprobar a todos los estudiantes sin límite (generalmente durante una emergencia). Sin embargo, las clases tomadas durante la emergencia contarán contra el límite de 12 horas mencionado anteriormente. Mediante una votación del gabinete del presidente en caso de emergencia, la opción de calificación de aprobar/reprobar puede extenderse a cualquiera o a todos los estudiantes sin límite si el gabinete del presidente determina que la crisis persistirá. Cualquier estudiante calificado que desee tomar la clase como aprobar/reprobar, debe enviar un Formulario de Aprobar/Reprobar al registrador antes de que se hayan realizado el 70 % de las sesiones de la clase. Los estudiantes que completen con éxito un curso designado como aprobar/reprobar recibirán una calificación de P y los que completen el curso sin éxito recibirán una calificación de F. Una calificación de P o F tomada bajo aprobar/reprobar no se calcula en el promedio de calificaciones del estudiante.

Repetición de Cursos

Los estudiantes pueden repetir un curso en el cual recibieron una calificación de "F". Los estudiantes pueden volver a inscribirse una vez en un curso en el que previamente obtuvieron una calificación de "D" o superior. Los estudiantes deben comprender que las calificaciones y las horas de crédito se calculan en el promedio acumulativo de calificaciones (GPA) del estudiante.

Promedio de Puntaje Académico

Los puntos de calificación obtenidos en cada curso se calculan multiplicando la cantidad de horas de crédito para el curso por el valor de puntos de la calificación en letra recibida. El promedio de puntaje académico (GPA) del estudiante cada semestre se determina dividiendo la cantidad total del puntaje académico obtenido en todos los cursos por la cantidad total de horas de crédito tomadas.

Doble Especialización o Doble/Segundo Título

Los estudiantes que deseen completar una doble especialización o un segundo título (el segundo título se refiere a los estudiantes que regresan para completar otra especialización/título después de haber completado una licenciatura en CBS) deben completar un mínimo de 150 horas de crédito en total para calificar (hasta 90 horas pueden ser mediante transferencia siempre que el trabajo de curso transferido se alinee con los requisitos del título para cada especialización). Los estudiantes con especialidad en la Licenciatura en Ciencias con especializaciones divididas en Estudios Bíblicos, Liderazgo Cristiano y Consejería Bíblica deben completar 144 horas de crédito siempre que el estudiante no se haya graduado con una especialización dividida antes de regresar para una segunda especialización dividida (en tal caso, sería un segundo título y se aplicaría el mínimo de 150 horas de crédito). Los estudiantes deben completar todas las clases requeridas en ambos títulos para obtener una doble especialización o doble/segundo título (incluidas las clases de crédito requeridas y las actividades sin crédito requeridas, como el servicio cristiano y la formación espiritual). Si las especializaciones tienen clases requeridas comunes (incluido el Servicio cristiano y la Formación espiritual), cada clase requerida solo debe completarse una vez (por ejemplo, si ambos títulos requieren dos unidades de Servicio cristiano, entonces un estudiante solo necesita completar dos unidades totales para ambos títulos). Si el estudiante ha completado todos los cursos requeridos para ambas especializaciones o títulos y tiene menos de 150 horas, las clases restantes pueden ser optativas libres.

HONORES ACADÉMICOS

Cuadro de Honor Académico

El Cuadro de Honor Académico incluye a los estudiantes que obtienen un *GPA* semestral de 3.30 o más mientras toman 12 o más horas de crédito.

Honores para Graduación

Los estudiantes de Asociado en Estudios Bíblicos se gradúan con la designación de honor correspondiente al obtener los siguientes *GPA acumulativos*:

Máximos Honores	3.80 – 4.00
Altos Honores	3.65 – 3.79
Honores	3.50 – 3.64

Los estudiantes de licenciatura se gradúan con la designación de honor correspondiente al obtener los siguientes *GPA acumulativos*:

Summa cum laude	3.80 – 4.00
Magna cum laude	3.65 – 3.79
Cum laude	3.50 – 3.64

Los estudiantes encontrados culpables de violar la política de integridad académica más de una vez no son elegibles para recibir honores de graduación.

Delta Epsilon Chi

Delta Epsilon Chi es la Sociedad de Honor de la Asociación para la Educación Superior Bíblica. Su propósito es alentar y reconocer al 7% de los mejores graduados de entre las instituciones acreditadas de la Asociación para la Educación Superior Bíblica en América del Norte que se han distinguido por sus logros intelectuales, carácter cristiano y capacidad de liderazgo. Los miembros son seleccionados por el Comité de la Facultad con base en los siguientes criterios:

- Los nominados deben exhibir carácter cristiano y habilidad en el liderazgo.
- Los nominados deben haber demostrado un logro intelectual al obtener al menos un promedio de calificaciones acumulativo de al menos 3.3 en una escala de 4 puntos o más..
- Los nominados deben haber cumplido con todos sus compromisos financieros y no deben tener antecedentes disciplinarios en su expediente.

La selección de los miembros de Delta Epsilon Chi está limitada al 7% de la clase que se gradúa de un año académico en particular y, en consecuencia, es muy selectiva. Como resultado, la selección queda a discreción exclusiva del comité de profesores y su decisión es final. Para obtener más información sobre la Sociedad de Honor Delta Epsilon Chi, revise la siguiente información: Criterios de selección (www.abhe.org/wp-content/uploads/2014/09/15.DEC-Criteria-Brief.pdf).

OTRAS PÓLIZAS DE CALIFICACIÓN

Póliza de Cambio de Calificación

En el caso de que un estudiante tenga la preocupación de que una calificación es incorrecta, él / ella debe acercarse al miembro de la facultad y proporcionar documentación para la imputación alegada dentro de sesenta (60) días del último día del semestre. Los miembros de la facultad pueden presentar una solicitud de cambio de calificación, la cual debe ser aprobada por el Decano Académico hasta 180 días después de que la calificación fue originalmente presentada. Cualquier cambio de calificación después de 180 días debe ser aprobado por el Comité de la Facultad y / o el Decano Académico. Cualquier solicitud de extensión u oportunidad para que el estudiante realice trabajos adicionales para cambiar una calificación que se presente 180 días después de que se emitió la calificación debe ser aprobado por el Comité de la Facultad y / o el Decano Académico.

Póliza de Devolución de Trabajos Académicos a los Estudiantes

El trabajo devuelto debe ser retenido por el estudiante en caso de que sea necesario para una apelación de calificación. Es responsabilidad del estudiante recoger su trabajo que el miembro de la facultad de CBS entrega. Las tareas en línea se califican, envían y devuelven a través del Sistema de Manejo de Aprendizaje (LMS). Si un estudiante en campus no puede recoger su trabajo directamente del profesor y desea que le devuelvan las tareas por correo, se debe incluir un sobre con estampilla y su dirección con suficiente franqueo en el momento de entregar la tarea. Después de un período de un año, CBS y sus profesores se reservan el derecho de destruir cualquier trabajo no reclamado. En caso de que el profesor esté dispuesto a aceptar una tarea por correo electrónico, el profesor no podrá y no comunicará una

calificación en ese formato. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que el profesor haya recibido la tarea enviada por correo electrónico. Los profesores de CBS solo están obligados a conservar los correos electrónicos con las tareas durante seis meses a partir de la fecha en que la tarea se envió originalmente al miembro de la facultad.

Quejas Académicas

El procedimiento para atender quejas académicas y disputas de calificaciones es el siguiente:

1. Según Mateo 18:15-17, las ofensas entre sí deben ser corregidas por las personas involucradas (p. ej., el estudiante con la queja primero debe dirigirse en privado al estudiante, profesor o miembro del personal infractor para resolver el problema). Aunque la preferencia es que estos asuntos se traten inicialmente en privado, una persona puede solicitar que un administrador de CBS esté presente en la discusión inicial si la parte está preocupada por la respuesta de la otra persona.
2. Si no hay resolución a una queja académica, el estudiante debe dirigir el asunto por escrito al Decano Académico dentro de los ciento veinte (120) días del supuesto incidente. En ciertas situaciones, tanto el Decano Académico como el Decano de Estudiantes se reunirán con el estudiante.
3. Si la queja involucra un desacuerdo entre un estudiante y un miembro de la facultad, el Comité de Facultad puede ser consultado a discreción del Decano Académico. En caso de consulta, el Comité de Facultad será el árbitro final en las disputas sobre las calificaciones asignadas, así como cualquier otra queja por la que sea consultado. Dado que el Comité de Facultad es el árbitro final, no hay apelación más allá de su decisión.

Asignaciones de Estudiantes

CBS está comprometido y requerido por nuestros acreditadores para evaluar la eficacia del programa y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Una forma en que el Colegio hace esto es mantener una muestra de las tareas de los estudiantes como parte del proceso de evaluación. Este método es uno de muchos en nuestro plan de evaluación, lo que permite a la institución realizar las mejoras necesarias para garantizar la excelencia continua en el aprendizaje y la enseñanza. El plan incluye actividades de evaluación que ocurren en las siguientes etapas:

(1) En el proceso de admisión; (2) durante el programa académico del estudiante; (3) en el momento de la graduación; y (4) después de la finalización del programa o la graduación (exalumnos). Si se selecciona la tarea de un estudiante para revisión por parte del cuerpo docente, se eliminará su nombre y se protegerá su privacidad. Los resultados finales de la evaluación pasarán a formar parte de los datos agregados de la institución.

Requisitos de Graduación

La Declaración Doctrinal del Colegio de Estudios Bíblicos-Houston enfatiza la meta del Colegio de preparar a todos los graduados con todas las posiciones doctrinales importantes en la Declaración cuando dice: "Tradicionalmente, los graduados de CBS se posicionan por estas grandes verdades, y es el deseo del Colegio continuar para proveer personal para el servicio en esta línea". El cuerpo docente del Colegio considera que todas las doctrinas de la Declaración Doctrinal son igualmente verdaderas, de gran importancia y basadas en una cosmovisión bíblica. Sin embargo, CBS reconoce que no todos los estudiantes ingresarán o se graduarán creyendo en todas estas posiciones. Como resultado, a partir del otoño de 2016, la facultad de CBS requiere que los estudiantes estén completamente de acuerdo y se adhieran fielmente a las siguientes creencias descritas en la Declaración Doctrinal como condición para graduarse:

1. Cada palabra en los escritos originales de las Sagradas Escrituras es inspirada por Dios y sin error (2 Timoteo 3:16; 2 Pedro 1:12; 1 Corintios 2:13).
2. Dios existe eternamente en tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo y los tres son un solo Dios (Génesis 1:1; Juan 10:30; 4:24; Deuteronomio 6:4; Mateo 28:19; 2 Corintios 13:14).
3. El hombre fue creado a la imagen y semejanza de Dios, pero en Adán toda la humanidad cayó en pecado y como resultado todos los seres humanos son pecadores e irremediabilmente pecaminosos, separados de la gracia de Dios (Génesis 1:27; 9:6; Romanos 3:23; 5:12; Efesios 2:1).
4. El eterno Hijo de Dios se encarnó en la persona del Señor Jesucristo, quien es verdadero Dios y verdadero hombre, nacido de la virgen María (Juan 1:1, 14, 18; Mateo 1:21-23; Hebreos 1:6, 8; 1 Juan 5:20; 1 Timoteo 2:5). La salvación se recibe solamente por la fe en Jesucristo, quien murió en sacrificio sustitutivo por nuestros pecados y resucitó de entre los muertos (Hechos 4:12; 13:38,39; 1 Corintios 15:1-4; Romanos 4: 4,5; 5:1).
5. La Iglesia, que incluye a todos los verdaderos creyentes, es el cuerpo y novia de Cristo, formada por el bautismo del Espíritu Santo (Efesios 1: 22,23; 5:24,25,30; 1 Corintios 12: 12,13,27).

En consecuencia, a todos los estudiantes que sean admitidos en el otoño de 2016 o después, se les pedirá que afirmen su total acuerdo y se adhieran fielmente a los puntos 1-5 anteriores como condición para graduarse. Además, siempre se ha requerido que la facultad de CBS vote sobre la aprobación de todos los candidatos a títulos y sigue teniendo la autoridad para rechazar la aprobación de un graduando por cualquier motivo que considere adecuado.

Adicionalmente, la graduación de cualquier programa de CBS requiere al menos:

1. Finalización satisfactoria de todos los cursos requeridos
2. Promedio de calificaciones acumulativo de 2.0
3. Formulario de intención para graduarse presentado antes de la fecha límite
4. Pago de graduación/diploma
5. Ningún asunto disciplinario sin resolver, incluidos, entre otros, violaciones del código de conducta del estudiante, biblioteca u obligación financiera

Consulte los requisitos de graduación del programa de título para conocer los requisitos adicionales del programa.

DISCIPLINA ACADÉMICA

El Colegio de Estudios Bíblicos-Houston (CBS) se reserva el derecho de colocar a un estudiante en disciplina académica por cualquier motivo que considere apropiado durante su matriculación en el Colegio.

Advertencia Académica

Un estudiante que tenga un GPA en el semestre de menos de 2.0 pero que tenga un GPA acumulativo de 2.0 o más alto recibirá una advertencia académica. No se colocará una advertencia académica en el expediente académico oficial.

Período de Prueba Académica

Un estudiante cuyo GPA acumulativo sea inferior a 2.0 será puesto en período de prueba académica. Se requerirá que el estudiante se reúna con un Consejero Académico antes del comienzo del próximo semestre para hablar sobre los requisitos para un Plan de Éxito Estudiantil preparado por el Consejero Académico. Se requerirá que un estudiante colocado en prueba académica alcance un *GPA semestral* de 2.0 o más durante el semestre en el que está en prueba académica. A los estudiantes en período de prueba académica que no alcancen un *GPA acumulativo* superior a 2.0 se les otorgará un período de prueba académica extendida para el siguiente período. Los estudiantes en período de prueba académica extendida que no alcancen un *GPA acumulativo* superior a 2.0 probablemente serán recomendados para suspensión. Tenga en cuenta que, si bien el período de prueba académico y el período de prueba de ayuda financiera pueden coincidir, son circunstancias separadas y se aplican políticas diferentes a cada uno.

Suspensión Académica

Un estudiante que no cumpla con los requisitos mínimos mientras se encuentre en período de prueba académico extendido será puesto en suspensión académica por el siguiente término. Un estudiante que es puesto en suspensión académica por segunda vez será suspendido por un año académico. El estado de suspensión académica se anotará en la transcripción oficial del estudiante. Tras la suspensión académica, los estudiantes pueden presentar una apelación por escrito al Comité de Éxito Estudiantil para que se consideren las circunstancias atenuantes que permitan un semestre adicional de período de prueba prolongado.

Readmisión después de la Suspensión

Un estudiante que es puesto en suspensión académica puede volver a presentar una solicitud de admisión al Colegio por el término siguiente a una suspensión completa. La readmisión al Colegio no es automática. El estudiante debe cumplir con los requisitos de admisión actuales para el Colegio, y la admisión del estudiante al Colegio será considerada por el Comité de Revisión de Admisiones. Los estudiantes que sean readmitidos al Colegio después de una suspensión serán colocados inmediatamente en período de prueba académico y deberán cumplir con los requisitos de un estudiante en período de prueba académico. Los estudiantes que vuelvan a presentar una solicitud de admisión estarán sujetos a todos los pagos y pólizas vigentes que apliquen en el momento de la readmisión.

Expulsión Académica

Un estudiante que es colocado en suspensión académica dos veces y readmitido por segunda vez debe cumplir con los requisitos de prueba académica. Si no se cumplen esos requisitos, el estudiante será expulsado (es decir, despedido permanentemente) del Colegio. En casos raros, a un estudiante expulsado se le puede permitir regresar después de dos años académicos y después de completar al menos 18 horas de crédito universitario en otra institución con calificaciones de "C" o mejores en cada curso. El estudiante deberá presentar una petición de readmisión acompañada de transcripciones oficiales de los créditos completados y una explicación por escrito (para consideración conjunta del Comité de Revisión de Admisiones y el Comité de Éxito Estudiantil) de cómo han cambiado las circunstancias de la vida y los hábitos académicos para demostrar la probabilidad de éxito académico al regresar al Colegio. No cumplir con los requisitos mínimos de prueba académica después de una tercera readmisión resultará en la expulsión sin oportunidad de apelar o solicitar una futura readmisión.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se considerará la transferencia de crédito para la aceptación en todos los cursos regulares de crédito universitario tomados en una institución acreditada a nivel nacional o regional. El Colegio se reserva el derecho de aceptar solo aquellos cursos donde el contenido, los objetivos y el alcance sean equivalentes a los cursos requeridos para graduarse de CBS. Las reglas básicas de equivalencia están establecidas por los estándares de calificación de la facultad establecidos por un jefe de departamento y/o Decano Académico e implementados por el Registrador. El trabajo reflejado en la transcripción puede o no ser aceptado por CBS con los mismos (o ninguno) créditos que los otorgados por la institución proveedora. La evaluación de los créditos no siempre es uniforme entre las instituciones, y los créditos otorgados no siempre serán aplicables al título académico específico o la credencial que el estudiante está buscando. Cuando se necesita una decisión/excepción, el director del departamento y/o el Decano Académico deben aprobar.

- Los estudiantes que buscan una licenciatura pueden transferir un máximo de 69 horas en un programa tradicional o 90 horas de crédito para los Programas Acelerados de Finalización de Título.
- Los estudiantes que buscan un título de asociado pueden transferir un máximo de 18 horas de crédito
- Los estudiantes que buscan un Certificado Bíblico pueden transferir un máximo de 9 horas de crédito

Cualquier crédito recibido a través de crédito por examinación contará para el número máximo de créditos de transferencia que se pueden aplicar a un programa académico. Por ejemplo, si un estudiante toma un examen de 6 horas de crédito por examinación, la cantidad máxima de horas de crédito de transferencia es de 63 horas para una licenciatura y 12 horas para un título de asociado.

Se completará una evaluación de transferencia de crédito al recibir un Formulario de Declaración del Programa aprobado (declarado en el momento de la admisión u obtenido en MyRegistrar o del Asesor Académico del estudiante).

Los créditos de transferencia elegibles se rigen por los siguientes criterios:

- El trabajo del curso debe completarse en un colegio o universidad acreditada a nivel regional o nacional
- El trabajo del curso es equivalente a los cursos que se ofrecen o podrían ofrecerse en CBS
- El trabajo del curso es completado con una calificación de C (2.0) o superior
- El trabajo del curso es tomado para una calificación (no se toma como aprobar/reprobar)
- El trabajo del curso completado en un sistema trimestral se convertirá en horas semestrales para crédito CBS multiplicando las horas trimestrales por 2/3 para calcular las horas semestrales.
- Los cursos de desarrollo, recuperación, educación continua y orientación universitaria no se transferirán
- Si CBS no tiene un acuerdo de articulación con una institución no acreditada que otorga más horas, se puede aceptar un máximo de seis horas de crédito de instituciones no acreditadas luego de la revisión por parte del director del departamento académico correspondiente o del Decano Académico.

Los estudiantes que apelen una decisión de transferencia de crédito deben enviar un Formulario de Petición General completo (obtenido si se pide del Asesor Académico del estudiante) para que lo revise el Registrador. Se puede pedir a los estudiantes que obtengan una descripción del curso o un plan de estudios para cualquier curso bajo apelación.

CBS mantiene acuerdos de articulación con varias escuelas. Para obtener información actualizada sobre las escuelas con las que CBS mantiene acuerdos, visite <http://www.cbshouston.edu/articulation-agreements>.

Créditos Universitarios por Experiencia Militar

Los estudiantes que hayan servido o estén sirviendo actualmente en las fuerzas armadas pueden ser elegibles para créditos universitarios. Las vías para obtener posibles créditos universitarios por experiencia militar incluyen:

- Evaluaciones de experiencia y entrenamiento militar – se pueden otorgar crédito por cursos completados por escuelas del servicio militar si este crédito se recomienda en la Guía para la Evaluación de Experiencias Educativas en las Fuerzas Armadas (ACE).

Los veteranos militares pueden obtener transcripciones de su rama de servicio a través de uno de los siguientes enlaces:

- Army: <https://jst.doded.mil/smart/dodMandatoryBannerForm/submit.do>
- Navy / Marine Corps: <https://jst.doded.mil/smart/dodMandatoryBannerForm/submit.do>
- Coast Guard: <https://jst.doded.mil/jst/>
- Air Force: <http://www.au.af.mil/au/ccaf/transcripts.asp>

Los estudiantes deben comunicarse con la Oficina del Registrador para obtener información más detallada sobre este proceso.

Créditos Universitarios por Aprendizaje Previo

Los estudiantes pueden tener la oportunidad de obtener crédito adicional para su título a través de una Evaluación de

aprendizaje previo (PLA). El Colegio tiene una clase titulada GNED 2301 Desarrollo Personal y Profesional en la que un miembro de la facultad revisa la evaluación de aprendizaje previa de acuerdo con las mejores prácticas y en consulta con el Registrador, los directores de departamento y/o el Decano Académico para determinar la cantidad adecuada de créditos para los cuales el estudiante puede calificar. No se otorgarán más de 30 horas semestrales de crédito por aprendizaje previo para aplicarlas al programa de título, y es posible que los créditos obtenidos a través de PLA no sean elegibles para ayuda financiera. Se completará una evaluación de transferencia de créditos del portafolio de un estudiante al completar con éxito la clase.

Las vías para obtener posibles créditos universitarios por aprendizaje previo incluyen:

- Capacitación corporativa, certificaciones y licencias.
- Evaluaciones basadas en portafolios: los estudiantes pueden solicitar crédito a través del proceso de portafolio.

Los estudiantes que apelen una decisión de PLA deben enviar un Formulario de Petición General completo (obtenido si se pide al Asesor Académico del estudiante) para que lo revise el Registrador. Se les puede pedir a los estudiantes que obtengan más información para una decisión bajo apelación.

CRÉDITO POR EXAMINACIÓN

CBS reconoce y honra el aprendizaje previo al aceptar los siguientes exámenes mediante los cuales un estudiante puede obtener crédito. Para los exámenes que no sean de CBS, los solicitantes y/o estudiantes que toman CLEP o AP deben proporcionar informes oficiales de calificaciones del College Board. Suponiendo que se obtenga una puntuación aceptable en un examen, CBS otorgará la colocación o el crédito completo según las pautas enumeradas. Los exámenes que no se enumeran a continuación se analizarán de forma individualizada para transferencias o ubicación.

EXAMEN	ÁREA TEMÁTICA	PUNTAJE ACEPTABLE
CLEP	Examen general de redacción en inglés* 6 horas hasta junio de 2001	420
	Redacción en inglés con ensayo 6 horas hasta el 30 de junio de 2010	50
	Redacción en inglés 6 horas hasta el 30 de junio de 2010	50
	Redacción para estudiantes de primer año de universidad 6 horas hasta el 30 de junio de 2011	50
	Redacción nivel universitario 6 horas a partir del 1 de julio de 2010	50
	Redacción nivel universitario Modular (sin ensayo) 3 horas a partir del 1 de julio de 2010	50
	Redacción nivel universitario Modular (con ensayo) ** 6 horas a partir del 1 de julio de 2010	50
	Literatura Americana 6 horas	50
	Análisis e interpretación de literatura 6 horas	50
	Literatura Inglesa 6 horas	50
CLEP	Álgebra nivel universitario 3 horas	50
	Sistemas Informativos y Aplicaciones Computacionales 3 horas	50
AP	Todas las materias ofrecidas a través de Colocación Avanzada	3-5***
IB	Todas las materias ofrecidas a través de la Licenciatura Internacional (Horas de crédito asignadas de acuerdo con el estándar IB o puntajes de exámenes de nivel superior)	4-6

* Con o sin ensayo

** CBS no calificará los ensayos para este examen

*** Horas crédito asignadas de acuerdo a los puntajes del examen AP

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

El Colegio proporciona a todos los estudiantes una dirección de correo electrónico oficial del colegio. El colegio utiliza el correo electrónico como medio oficial de comunicación con los estudiantes.

Los estudiantes son responsables de los plazos y otros contenidos incluidos en las comunicaciones oficiales por correo electrónico. La falta de lectura de las comunicaciones del Colegio de manera oportuna no exime al estudiante de conocer y cumplir con el contenido de dichas comunicaciones. Los estudiantes pueden optar por redireccionar el correo electrónico enviado a su dirección de correo electrónico del colegio. Las personas que redireccionen su correo electrónico lo harán bajo su propio riesgo. El Colegio no respalda ni brinda soporte técnico para el reenvío de correo electrónico.

Todos los correos electrónicos utilizados para llevar a cabo los asuntos del Colegio deben transmitirse a través de un sistema de correo electrónico aprobado por el Colegio. La facultad y el personal no pueden utilizar ningún sistema de correo electrónico que no sea un sistema de correo electrónico aprobado por el Colegio para realizar asuntos del Colegio o para representarse a sí mismos o a sus asuntos en nombre del Colegio. Los sistemas de correo electrónico que no están aprobados incluyen cuentas de correo electrónico personales, cuentas de correo electrónico de otros empleadores y cuentas de correo electrónico de asociaciones de ex alumnos..

Para obtener más información sobre cómo activar su cuenta de correo electrónico de estudiante, visite la siguiente página y siga las instrucciones paso a paso que se describen en esta página: <http://www.cbshouston.edu/registrar>

Inicie sesión en el correo electrónico del estudiante directamente en: mail.my.cbshouston.edu

RETIRARSE DEL COLEGIO

Retirarse del Colegio se refiere al proceso que comienza con darse de baja de todos los cursos en los que un estudiante está inscrito en cada semestre, designando así al estudiante como ya no inscrito. Los estudiantes retirados con dos términos inactivos consecutivos deberán solicitar la readmisión al Colegio.

El proceso de retiro, incluyendo el formulario de baja, se inicia a través de la Oficina de Registro o en línea en <http://www.cbshouston.edu/withdrawals>. Un formulario de retiro o baja completo debe ser devuelto a la Oficina de Registro.

PERMISO PARA AUSENTARSE

Los estudiantes en el Programa Acelerado de Finalización de Título pueden tomar un permiso de ausentarse del programa si es necesario. El tiempo acumulativo del permiso para ausentarse de un estudiante no puede exceder los 180 días calendario a lo largo de su matriculación en el programa. Una vez aprobado el permiso, la fecha de inicio del permiso será la próxima sesión de clase posterior a la fecha de la solicitud.

Los estudiantes son responsables de comunicarse con su consejero académico antes de completar su período de permiso de ausencia para volver a inscribirse en sus cursos. La fecha de regreso será la primera sesión de clase del curso en el que el estudiante se esté reinscribiendo. Si no se hace contacto con el asesor al finalizar el período de ausencia, los estudiantes pueden ser retirados del programa. La fecha de baja será la última fecha de asistencia.

Los estudiantes que se dan de baja del programa deben volver a solicitar la admisión al programa. Los permisos de ausencia y los retiros tendrán consecuencias en la futura elegibilidad para ayuda financiera y en los períodos de pago del préstamo. Los estudiantes que reciben ayuda financiera también deben ver a su asesor de ayuda financiera antes de solicitar el permiso.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS EXPEDIENTES EDUCATIVOS

El Colegio cumplirá con los requisitos de privacidad del estudiante según lo definido por FERPA (familypolicy.ed.gov). La Institución notificará anualmente a los estudiantes sobre cómo cumplimos con los requisitos de la ley. El colegio publicará Información de Directorio sin comunicación previa.

Información de Directorio: El Colegio de Estudios Bíblicos-Houston (CBS) selecciona lo siguiente como información de directorio

1. El nombre del estudiante
2. Nivel de clase
3. Créditos registrados para el término actual
4. Área principal de estudio
5. Fechas de asistencia al colegio
6. Títulos, reconocimientos y honores recibidos

7. Estatus de veterano
8. Número de teléfono
9. Dirección y correo electrónico
10. Candidatura de título
11. Estatus del título

Para garantizar la seguridad de los registros educativos, los estudiantes, la facultad y el personal deben usar solo el correo electrónico institucional para compartir información electrónicamente. Para compartir información por teléfono, un miembro del personal o de la facultad debe verificar la identidad de la persona que habla confirmando el número de identificación del estudiante y/o el SSN de la persona. Los estudiantes no deben compartir su identificación de estudiante, dirección de correo electrónico o contraseña(s) con nadie.

Los estudiantes que no deseen que se comparta su información de directorio deben presentar un Formulario de no divulgación de FERPA (www.cbshouston.edu/images/pdf/ferpa-nondisclosure.pdf) en la Oficina de Registro. Los avisos de no divulgación permanecerán vigentes desde el momento de la presentación en adelante, a menos que se envíe un formulario adicional para eliminar la no divulgación de la información del directorio. Nadie puede obtener información que no sea del directorio sin el permiso por escrito del estudiante.

Los estudiantes que deseen que se divulguen sus expedientes deben presentar un formulario de divulgación de FERPA (www.cbshouston.edu/images/pdf/ferpa-consent.pdf) en la Oficina del Registrador dando su consentimiento para divulgar expedientes educativos. La liberación de FERPA permanecerá vigente desde el momento de la presentación en adelante, a menos que se envíe un formulario adicional para eliminar la liberación de registros educativos de FERPA. Ninguna persona o agencia externa puede obtener registros educativos sin el permiso por escrito del estudiante.

CBS cumple con todos los requisitos de notificación anual de FERPA. Los estudiantes son notificados de sus derechos de FERPA anualmente mediante la publicación en el Manual del Estudiante y en la página web de la Oficina de Registro (www.cbshouston.edu/ferpainfo).

Los estudiantes pueden inspeccionar y revisar sus registros educativos en cualquier momento con previa solicitud al custodio de registros apropiado, principalmente el Registrador. Los arreglos necesarios para el acceso a los registros se harán lo antes posible e incluirán la notificación al estudiante de la hora y el lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Criterios de inscripción de estudiantes para fines de certificación:

- Tiempo Completo 12+ créditos
- ¾ de Tiempo 9-11 créditos
- ½ Tiempo 6-8 créditos
- Menos que ½ Tiempo 1-5 créditos

TRANSCRIPCIONES

El registro académico permanente de un estudiante se publica en una transcripción oficial, que muestra el sello del Colegio y la firma del registrador. Las solicitudes de transcripción para obtener una transcripción oficial se realizan en línea o por escrito a la Oficina del Registrador por parte de los estudiantes actuales, exalumnos y ex-estudiantes, y solo cuando están acompañadas por la tarifa correspondiente de la transcripción. Las solicitudes de transcripción pueden ser procesadas si todas las obligaciones financieras están saldadas y/o el estudiante está en un plan de pago aprobado y activo. El formulario de solicitud de transcripción se encuentra en el sitio web de CBS accediendo al enlace del Registrador.

PROGRAMA DE ASESORÍA ACADÉMICA

Para ayudar al estudiante a lograr el éxito académico, cada estudiante inscrito en un programa de título o de certificado participará en una secuencia progresiva de asesoría y valoración académica. Los asesores académicos monitorearán, evaluarán y medirán el progreso académico del estudiante, abordarán preguntas o inquietudes, brindarán recursos o referencias a otras oficinas y facultarán al estudiante para que asuma la responsabilidad personal de la planificación y los resultados educativos.

Programa para la Administración y el Tiempo de Medición de Resultados

CUANDO	QUE	ÁREA DE PRUEBA
Admisión al Colegio	Testimonio Personal	Escritura
	Smarter Measure	Factores de vida, atributos académicos, estilos de aprendizaje, velocidad de lectura y recordatorio, competencia y conocimientos técnicos, velocidad y exactitud de mecanografía
Al terminar el curso BIBL3323 en el Programa Acelerado de Finalización de Título	Análisis y Planeamiento Académico de la mitad del Programa	GPA, Deficiencias
Anualmente o en el avance de la clasificación de los estudiantes	Verificación de la Auditoria de Título	GPA, Requisitos del programa
Durante el último término de inscripción del programa (antes de la graduación)	Examen de conocimiento bíblico	Conocimiento Bíblico, Cosmovisión
		Crecimiento Personal, Cosmovisión
	Encuesta de salida de estudiantes que se gradúan	Planes para estudiantes

PROGRAMAS ACADÉMICOS



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

CAPACIDADES DEL PROGRAMA

CAPACIDADES DE EDUCACIÓN BASADA EN LA BIBLIA

Con el fin de evaluar la efectividad de brindar educación basada en la Biblia para el Cuerpo de Cristo y equipar a los estudiantes de CBS con una cosmovisión bíblica para el ministerio, la facultad de CBS seleccionó las siguientes capacidades estándar para todos los programas de título de CBS:

1. Los estudiantes exitosos podrán distinguir el contenido básico de cada uno de los libros bíblicos.
2. Los estudiantes exitosos podrán desarrollar una cosmovisión bíblica.
3. Los estudiantes exitosos podrán demostrar crecimiento en su vida espiritual
4. Los estudiantes exitosos podrán aplicar los principios fundamentales de la interpretación bíblica inductiva.

CAPACIDADES DE EDUCACIÓN GENERAL

La verdad bíblica y el conocimiento teológico permanecen aislados hasta que se aplican a la vida humana y a la experiencia. El énfasis de una escuela bíblica es desarrollar personas equipadas para el servicio y el liderazgo cristiano. Por lo tanto, para garantizar la amplitud del conocimiento, promover la investigación intelectual, estimular la examinación y la comprensión de los valores personales, sociales y cívicos, la facultad de CBS diseñó un núcleo de educación general dentro de los programas de título que busca generar en sus estudiantes las siguientes capacidades:

1. Los estudiantes exitosos podrán demostrar la habilidad de comunicarse efectivamente en inglés y/o español hablado y escrito.
2. Los estudiantes exitosos podrán demostrar una comprensión de los problemas relacionados con la experiencia humana y/o la sociedad.
3. Los estudiantes exitosos podrán demostrar una comprensión de las implicaciones históricas y geográficas en el mundo.
4. Los estudiantes exitosos podrán demostrar el reconocimiento y la comprensión de los modos de pensamiento científico, tecnológico, abstracto, lógico, simbólico y/o el ejercicio del pensamiento crítico.

PROGRAMAS CURRICULARES

Todos los programas académicos de CBS están estructurados para proporcionar a cada estudiante una base sólida en la Biblia y la doctrina bíblica.

Certificado Bíblico en línea o en Campus en Español		
Un estudio fundamental de la Biblia	30	horas
Asociado en Estudios Bíblicos en línea o en Campus en Español		
Un título que se enfoca en Biblia, Teología, Habilidades Ministeriales y Educación General	60	horas
Licenciatura en Ciencias en línea en español a través de la finalización de título acelerado		
Licenciatura en Ciencias en línea con especializaciones divididas en Estudios Bíblicos y Liderazgo Cristiano	120	horas

PROGRAMA DE CERTIFICADO BÍBLICO

Coordinador del programa: (English) Israel Loken, Ph.D.; (Español) Sergio Estrada, Ph.D.

Propósito y Objetivos: El programa de 30 horas que conduce al Certificado Bíblico está diseñado para proporcionar conocimientos bíblicos básicos y habilidades rudimentarias en interpretación bíblica y principios de enseñanza bíblica. Este programa se ofrece tanto en inglés como en español. Al finalizar el programa, los estudiantes exitosos podrán:

1. Distinguir el contenido básico de cada uno de los libros bíblicos.
2. Conocer los principios fundamentales de la interpretación bíblica inductiva.

Currículo:

Biblia 21 horas	
BIBL 1213 Literatura Sapiencial	2 hrs.
BIBL 1312 Literatura Histórica	3 hrs.
BIBL 1311 Pentateuco	3 hrs.
BIBL 1414 Profetas	4 hrs.
BIBL 1321 Evangelios	3 hrs.
BIBL 1322 Hechos y Epístolas Paulinas	3 hrs.
BIBL 1323 Epístolas Generales y Apocalipsis	3 hrs.
Teología 3 horas	
THEO 3341 Apologética	3 hrs.
Habilidades Ministeriales 6 horas	
MSMN 1301 Métodos de Estudio Bíblico	3 hrs.
MSMN 2302 Fundamentos de la Vida Espiritual	3 hrs.

Requisitos para Graduación:

1. Terminación satisfactoria de todos los cursos requeridos.
2. Promedio de calificaciones acumulativo de 2.0
3. Formulario de intención de graduarse entregado antes de la fecha límite
4. Pago de graduación/diploma
5. Entrevista de entrada y salida con mediciones.
6. Ningún asunto disciplinario sin resolver, incluidos, entre otros, las infracciones del código de conducta del estudiante, la biblioteca u obligaciones financieras.
7. Aprobación por la facultad de CBS

PROGRAMA DE CERTIFICADO BIBLICO

Secuencia Sugerida*

(Estudiantes tomando 2-3 cursos por semestre)

Año	Otoño	Primavera
1	MSMN 1301 Métodos de Estudio Bíblico BIBL 1311 Pentateuco BIBL 1321 Evangelios	BIBL 1312 Literatura Histórica BIBL 1322 Hechos y Epístolas Paulinas
2	BIBL 1213 Literatura Sapiencial BIBL 1414 Profetas MSMN 2302 Fundamentos de la Vida Espiritual	THEO 3341 Apologética BIBL 1323 Epístolas Generales y Apocalipsis

* Si el estudiante desea obtener el A.B.S. o el título de Asociado en Artes, este plan no debe seguirse primero.

Secuencia Sugerida*

(Estudiantes de Tiempo Completo)

Año	Otoño	Primavera
1	MSMN 1301 Métodos de Estudio Bíblico BIBL 1311 Pentateuco BIBL 1321 Evangelios MSMN 2302 Fundamentos de la Vida Espiritual BIBL 1213 Literatura Sapiencial	BIBL 1312 Literatura Histórica BIBL 1322 Hechos y Epístolas Paulinas BIBL 1414 Profetas BIBL 1323 Epístolas Generales y Apocalipsis THEO 3341 Apologética

* Si el estudiante desea obtener el A.B.S. o el título de Asociado en Artes, este plan no debe seguirse primero.

ASOCIADO DE ESTUDIOS BÍBLICOS - ESPAÑOL

Coordinador del programa: (English) Israel Loken, Ph.D.; (Español) Sergio Estrada, Ph.D.

Propósito y Objetivos: El programa de 60 horas que conduce al título de Asociado en Estudios Bíblicos está diseñado para líderes laicos y personal de apoyo ministerial en la iglesia y organizaciones paraeclesiales que solo requieren estudios bíblicos fundamentales. También se puede utilizar como los primeros dos años de un programa de licenciatura. Los créditos obtenidos en este programa podrán ser aplicados a los programas de licenciatura que se ofrecen en el Colegio o, en su caso, podrán ser transferibles a otras instituciones. Al finalizar el programa, los estudiantes exitosos serán capaces de:

1. Categorizar las formas literarias de los libros bíblicos.
2. Aprender y aplicar los principios del ministerio cristiano.

Requisitos para Graduación:

1. Cumplimiento exitoso de todos los requisitos de admisión, incluida la finalización del diploma de escuela medio superior o GED
2. Finalización satisfactoria de todos los requisitos del Plan Oficial de Título en un plazo máximo de ocho años
3. Promedio de calificaciones acumulativo de 2.0
4. Cumplimiento satisfactorio de 1 unidad de Orientación para Candidatos a Graduación
5. Sesiones de asesoría académica que incluyen pruebas/evaluaciones previas y posteriores
6. Formulario de intención de graduarse entregado antes de la fecha límite
7. Pago de graduación/diploma
8. Ningún asunto disciplinario sin resolver, incluidos, entre otros, violaciones del código de conducta del estudiante, biblioteca u obligación financiera
9. Finalización del asesoramiento de salida para estudiantes con préstamos Stafford o PLUS
10. Aprobación por la facultad de CBS
11. Consultar Requisitos de Graduación para requisitos adicionales para todos los programas académicos

Currículo de Español

ESTUDIOS GENERALES	HRS	CURSOS ADICIONALES	HRS
ESPAÑOL 6 horas		BIBLIA 21 horas	
SPAN 2307 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 1	3	BIBL 1311 Pentateuco	3
		BIBL 1312 Literatura Histórica	3
SPAN 2308 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 2	3	BIBL 1213 Literatura Sapiencial	2
		BIBL 1414 Profetas	4
CIENCIAS/COMPUTACIÓN 6 horas		BIBL 1321 Evangelios	3
COSC 1317 Informática Básica	3	BIBL 1322 Hechos y Epístolas Paulinas	3
BIOL 2301 Anatomía and Fisiología ¹	3	BIBL 1323 Epístolas Generales y Apocalipsis	3
ARTES/HUMANIDADES 6 horas		TEOLOGÍA 3 horas	
SPAN 3307 Oratoria en Español	3	THEO 3341 Apologética	3
PHIL 2304 Introducción a la Filosofía	3	HABILIDADES MINISTERIALES 9 horas	
CIENCIAS SOCIALES 3 horas		MSMN 1301 Métodos de Estudio Bíblico	3
HIST 2321 Civilización Occidental 1 o HIST 2322 Civilización Occidental 2 ³	3	MSMN 1302 Fundamentos de la Enseñanza Bíblica ²	3
		MSMN 2302 Fundamentos de la Vida Espiritual	3
PREPARACIÓN UNIVERSITARIA 3 horas		FORMACION ESPIRITUAL 3 horas	
GNED 1301 Maximice su Experiencia Universitaria	3	MSSF 1311 Fundamento de Formación Espiritual y Ministerial	3
ELECTIVAS LIBRES 3 horas		ORIENTACIÓN PARA CANDIDATOS A GRADUACIÓN 1 unidad	
Electivas Libres	3	ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación	1u

¹ ASTR 2301 Astronomía puede sustituir a BIOL 2301 Anatomía y Fisiología.

² MSMN 1303 Fundamentos de la Enseñanza Bíblica, clases de Predicación Expositiva, MSPM 3300-3305, y MSWM 3323 Mujeres enseñando a Mujeres pueden sustituir a SPAN 3307 Oratoria en Español. Clases de Predicación Expositiva, MSPM 3300-3305, son para varones únicamente. MSWM 3323 Mujeres Enseñando a Mujeres es para mujeres únicamente.

³ HIST 2318 Historia y geografía del antiguo Cercano Oriente o GOVT 2301 Principios de la política estadounidense puede sustituir a HIST 2321 Civilización Occidental 1 o HIST 2322 Civilización Occidental 2.

TÍTULO DE ASOCIADO DE ESTUDIOS BÍBLICOS**Secuencia Sugerida: Español**

(Estudiantes tomando 2-3 cursos por semestre)

Año	Otoño	Primavera
1	GNED 1301 Maximice su Experiencia Universitaria COSC 1317 Informática Básica SPAN 2307 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 1	MSMN 1301 Métodos de Estudio Bíblico SPAN 2308 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 2
2	BIBL 1311 Pentateuco SPAN 3307 Oratoria en Español HIST 2321 o HIST 2322 Civilización Occidental 1 o 2	BIBL 1312 Literatura Histórica BIOL 2301 Anatomía y Fisiología BIBL 1321 Evangelios
3	BIBL 1414 Profetas BIBL 1213 Literatura Sapiencial	MSMN 2302 Fundamentos de la Vida Espiritual BIBL 1322 Hechos y Epístolas Paulinas
4	BIBL 1323 Epístolas Generales y Apocalipsis THEO 3347 Apologética Electiva	PHIL 2304 Introducción a la Filosofía MSMN 1302 Fundamentos de la Enseñanza Bíblica ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación

MEMORANDUM DE COMPRENSIÓN: BS DE CBS T MAESTRÍA DE DTS 4+1 y 4+2

INTRODUCCIÓN

El 4+1 y el 4+2 no son programas oficiales del Colegio de Estudios Bíblicos (CBS) ni del Seminario Teológico de Dallas (DTS). Reflejan un acuerdo de ambas instituciones para utilizar las políticas existentes de transferencia de crédito y de posición avanzada para facilitar el logro de dos títulos que podrían obtenerse de forma independiente sin tener que asistir a ambas instituciones. Los estudiantes deben cumplir con los requisitos de admisión, transferencia de créditos/posición avanzada y graduación de ambas instituciones para completar ambos títulos (y los estudiantes recibirán dos títulos separados: una licenciatura en ciencias y una maestría si completan con éxito ambos programas en ambas instituciones). Los estudiantes de CBS pueden seleccionar la Licenciatura en Ciencias en Liderazgo Cristiano (ADCP en inglés o español). Los programas de DTS que trabajan con este título son: Maestría en Teología (Th.M., 4+2), Maestría en Artes en Consejería Bíblica (MABC, 4+2), Maestría en Artes en Capellanía y Cuidado Ministerial (MACP, 4+2), Maestría en Artes en Estudios Cristianos (MACS, 4+1), Maestría en Artes en Liderazgo Cristiano (MACL, 4+1) y Maestría en Artes en Educación Cristiana (MACE, 4+1).

La Licenciatura en Ciencias 4+1 con especialización dividida en Estudios Bíblicos y Liderazgo Cristiano, y la Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos (ADCP) más MACS son los únicos programas de grado 4+1 disponibles en español.

ADMISIÓN/PREREQUISITOS

Años 1-3

1. Cumplimiento exitoso de todos los requisitos de admisión, incluyendo la finalización del diploma de escuela de nivel medio superior o GED.
2. Finalización de 120 horas en total con al menos 30 de esas horas completadas en CBS y 18-30 horas completadas en DTS antes de graduarse de CBS y transferidas nuevamente a CBS con una calificación de C o mayor.
3. Los estudiantes deben solicitar admisión a <http://www.dts.edu/apply> después de completar 90 horas. La admisión al Seminario Teológico de Dallas no está garantizada. Los estudiantes deben informar al asesor de admisiones sobre su interés en el 4+1. Los estudiantes deberán presentar un documento de al menos diez páginas con diez fuentes académicas para su revisión para la revisión de posición avanzada de DTS de 18 a 30 horas de crédito, según el programa. La posición avanzada no está garantizada y depende de la evaluación del trabajo y una calificación de B o superior en cada clase.
4. Una vez que se completen todos los requisitos de graduación para CBS (consulte los requisitos de graduación en este Catálogo académico para títulos específicos de CBS), los graduados de CBS aprobados recibirán una Licenciatura en Ciencias de CBS y luego deberán completar de 30 a 60 horas en DTS para cumplir con los requisitos restantes.

Año 4-5

5. Según el programa, completar con éxito de 18 a 30 horas en DTS con una C o mejor para volver a transferirse a CBS.
6. Graduarse de CBS.

Año 5-6

7. Completar las otras 30 horas restantes en DTS.
8. Graduarse de DTS.

BS ESPECIALIDAD DIVIDIDA en ESTUDIOS BÍBLICOS LIDERAZGO CRISTIANO¹ de CBS y MACS de DTS (4+1)

REQUISITOS DE LICENCIATURA DE CBS (87 horas) (Tomadas en CBS)			
ESTUDIOS GENERALES	HRS	CURSOS ADICIONALES	HRS
ESPAÑOL O INGLÉS 9 horas		ESTUDIOS DE LIDERAZGO 24 horas	
SPAN 2307 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 1	3	LSCL 4340 Introducción al Liderazgo Cristiano y Desarrollo del Líder	3
SPAN 2308 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 2	3	LSCL 4341 Peregrinaje Personal y Carácter en el Liderazgo	3
SPAN 3330 Investigación y Escritura Avanzada	3	LSCL 4342 Relaciones y Visión en el Liderazgo	3
CIENCIAS SOCIALES 3 horas			
Civilización Occidental, Historia y Geografía del Antiguo Oriente Cercano o Historia de los EEUU.	3	LSCL 4343 Habilidades Interpersonales para el Liderazgo	3
FILOSOFÍA/CIENCIAS SOCIALES/ESTUDIOS RELIGIOSOS 6 horas		LSCL 4344 Habilidades Organizacionales para el Liderazgo	3
BIBL 3312 Temas Especiales en Literatura Histórica	3	LSCL 4345 Casos de Estudio en Liderazgo y Ética	3
Ciencias Sociales/Estudios Religiosos electiva ²	3		
ARTES/HUMANIDADES 3 horas		LSCL 4346 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado I	3
PHIL 2304 Introducción a la Filosofía o Artes/Humanidades ³	3		
MATEMÁTICAS/CIENCIAS 6 horas		LSCL 4347 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado II	3
COMPUTACIÓN BÁSICA O MATEMÁTICAS	3		
Ciencias Naturales ⁴	3	Formación Espiritual 3 horas y 1 unidad	
EDUCACIÓN GENERAL ELECTIVAS 6 horas		MSSF 1311 Fundamento de Formación Espiritual y Ministerial	3
Cualquier curso de las categorías de arriba	6	ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación	1u
ELECTIVAS GENERALES 24 horas		BIBLIA 3 horas	
General Electives	24	BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios	3

¹ Este programa funcionará con cualquier programa ADCP, incluidos Liderazgo Cristiano, Consejería Bíblica, Estudios Bíblicos o Liderazgo Organizacional, y se puede combinar con otros programas de DTS como MACL y MACE.

² Historia, Filosofía, Lógica, Economía, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Políticas Públicas, Consejería, Biblia, Teología, Fundamentos de la Vida Espiritual o Apologética

³ Teoría de la Música, Filosofía o Apreciación del Arte.

⁴ Biología, Química, Física, Astronomía, Geología o Anatomía y Fisiología.

CURSOS DE POSICION AVANZADA 15 horas (Cursos para tomar en CBS con B o mayor aparecen en la izquierda)			
CURSOS DE CBS ^a		CURSOS CORRESPONDIENTES EN DTS ^b	
BIBL 3301 Interpretación Bíblica	3	BE5101 Métodos de Estudio Bíblico y Hermenéutica	3
BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco	3	BE5102 OT Historia I	3
BIBL 3323 Temas Especiales en el NT Literatura Epistolar General y Apocalipsis	3	BE5107 Hebreos, Epístolas Generales y Apocalipsis	3
THEO 1313 Hombre, Pecado y Salvación ^c	3	ST5103 Angelología, Antropología, y Hamartiología	3
THEO 1314 Ángels, Iglesia y Profecía ^c	3	ST5105 Santificación y Eclesiología	3

^a Los estudiantes **deben obtener** una calificación de "B" o mejor en los cursos de CBS y solicitar admisión al programa MACS (que incluye una muestra de escritura) dentro de un año de completar sus cursos de CBS

^b Estos cursos son la forma en que los cursos de CBS se acreditarán (sustituídos por) hacia el programa de Maestría en Artes en Estudios Cristianos en DTS.

^c Estos cursos no se brindan en el formato ADCP, pero son parte de los requisitos para aquellos en programas acelerados.

CURSOS DOBLE CRÉDITO 18 horas (Tomados en DTS solo después de ser aceptado en el Programa MACS)			
COURSES DE DTS ¹		CURSOS CORRESPONDIENTES EN CBS ²	
Curso de Comunicación Aprobado ³	3	SPAN 3307 Oratoria en Español	3
PM5101 Vida Cristiana y Testimonio	3	Electiva	3
ST5101 Método Teológico y Bibliología	3	THEO 3331 Método Teológico	3
ST5102 Trinitarianismo	3	THEO 3330 Principales Temas Bíblicos	3
BE5104 OT Profetas	3	BIBL 3313 Temas Especiales en la Literatura Profética	3
BE5106 Hechos y Epístolas Paulinas	3	BIBL 3322 Temas Especiales en Hechos y Epístolas Paulinas	3

¹ Los estudiantes **deben obtener** una calificación de "C" o mejor en los cursos de DTS para cumplir con los requisitos de CBS.

² Estos cursos son la forma en que los cursos de DTS se acreditarán para (sustituir) el programa de Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos en CBS.

³ EML5105 Proceso de la Enseñanza y Audiovisuales u otro curso de Comunicación aprobado.

CURSOS DE MACS RESTANTES 30 horas (Tomados en DTS)	HRS
NT5110 Introducción al Nuevo testamento	2
BE5103 Historia del AT II	2
BE5105 Evangelios	2
BE5109 Rut, Salmos, Jonás y Epístolas seleccionadas	3
ST5104 Soteriología	3
ST5106 Escatología	3
HT5200 Historia de la Doctrina	3
Electivas Abiertas	12
SF100-1 Formación Espiritual	N/A
SF100-2 Formación Espiritual	N/A
SF100-3 Formación Espiritual	N/A
SF100-4 Formación Espiritual	N/A

Año	Otoño	Primavera	Verano (DTS)
1	Electiva de Ciencias Sociales/Estudios Religiosos GNED 1301 Maximice su Experiencia Universitaria O Electiva General SPAN 2307 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 1 o ENGL 1301 Composición en Inglés 1 COSC 1317 Computación Básica Electiva General	Electiva General SPAN 2308 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 2 o ENGL 1302 Composición en Inglés 2 HIST 1322 Civilización Occidental 1 o 2 BIOL 2301 Anatomía and Fisiología Electiva de Educación General	
2	Electiva de Educación General PHIL 2304 Introducción a la Filosofía/Humanidades Electiva General Electiva General Electiva General	SPAN 3330/ENGL 3330 Investigación y Escritura Avanzada BIBL 3301 Interpretación Bíblica BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco BIBL 3312 Temas Especiales en la Literatura Histórica Electiva General	
3	BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios BIBL 3323 Temas Especiales en la Literatura General Epistolar del NT y Apocalipsis THEO 1313 Hombre, Pecado y Salvación THEO 1314 Ángeles, Iglesia y Profecía Electiva General	LSCL 4340 Introducción al Liderazgo Cristiano y Desarrollo del Líder (Español o Inglés) LSCL 4341 Peregrinaje Personal y Carácter en el Liderazgo (Español o Inglés) LSCL 4342 Relaciones y Visión en el Liderazgo (Español o Inglés) LSCL 4343 Habilidades Interpersonales para el Liderazgo (Español o Inglés)	
4 (Primavera Verano@ DTS)	LSCL 4344 Habilidades Organizacionales para el Liderazgo (Español o Inglés) LSCL 4345 Casos de Estudio en Liderazgo y Ética (Español o Inglés) LSCL 4346 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado I (Español o Inglés) LSCL 4347 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado II (Español o Inglés) Electiva General	ST5101 Método teológico y Bibliología SF5100-1 Formación Espiritual PM5101 Vida cristiana y testimonio BE5106 Hechos y Epístolas Paulinas BE5104 AT Profetas	ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación ST5102 Trinitarianismo EML5105 Proceso de la Enseñanza y Audiovisuales (MACS, MACL, MACE) SF100-2 Formación Espiritual
5 (@DTS)	ST5104 Soteriología Electiva Abierta BE5103 AT Historia II y Poesía Electiva Abierta	HT5200 Historia de la Doctrina Electiva de Min. Com. Electiva Abierta BE5105 Los Evangelios	ST5106 Escatología NT5110 Introducción al Nuevo Testamento BE5109 Rut, Salmos, Jonás y Epístolas Seleccionadas

LICENCIATURA EN CIENCIAS VÍA PROGRAMA ACELERADO DE FINALIZACIÓN DE TÍTULO (ADCP)

INTRODUCCIÓN

El formato del Programa Acelerado de Finalización de Título está diseñado para alentar la finalización de un título universitario y reducir el tiempo requerido para obtener ese título. Los programas se desarrollaron principalmente para satisfacer las necesidades de los adultos que trabajan que tienen al menos 24 años y que han completado 30 créditos universitarios. La finalización del programa requiere de 120 a 144 horas, incluyendo 54 a 78 horas del plan de estudios básico de CBS completado en residencia en CBS.

Los estudiantes transferidos de colegios, universidades, escuelas o institutos bíblicos acreditados reciben crédito de transferencia completo y equitativo para las materias apropiadas para el plan de estudios del programa. El monto del crédito de transferencia se determina al recibir y evaluar las transcripciones oficiales del trabajo completado.

ADMISIÓN/PREREQUISITOS

Los Títulos de Licenciatura en Ciencias a través de los Programas Acelerados de finalización de títulos (ADCP) involucran 123-147 horas curriculares compuestas de 36 horas de educación general, 33 horas electivas libres y 54-78 horas de Residencia en CBS del plan de estudios ADCP. La Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos, Liderazgo Organizacional y Consejería Bíblica es el único programa de CBS que requiere completar 147 horas de crédito.

Los estudiantes deben haber obtenido al menos 69 horas de créditos universitarios aprobados, con 36 horas en educación general, antes del inicio del plan de estudios ADCP de residente en CBS.

Los estudiantes que hayan obtenido previamente una licenciatura acreditada, una maestría o su equivalente aún deben cumplir con los requisitos de Educación General para ser admitidos en el Programa Acelerado de Finalización de Título. Los futuros estudiantes de licenciatura aún deben cumplir con los demás requisitos de admisión, incluida la entrega de transcripciones oficiales de todas las universidades, colegios y escuelas a las que asistieron anteriormente.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes deben ser admitidos en el Colegio y cumplir con los requisitos para la admisión en el programa de Licenciatura en Ciencias. Para apoyar el éxito académico óptimo, los estudiantes participarán en una secuencia continua de asesoramiento académico que incluye el desarrollo de un plan de título y una evaluación continua del progreso hacia la finalización del título.

Los estudiantes transferidos que deseen ser admitidos en el Programa Acelerado de finalización de título de la Licenciatura en Ciencias deberán proporcionar:

1. Transcripciones oficiales de todas las instituciones acreditadas de educación superior a las que asistieron previamente.
2. Verificación oficial para Crédito por Competencia Demostrada, tales como:
 - Programa de Examinación de Nivel Universitario (CLEP)
 - Equivalencias Militares
 - Colocación Avanzada (AP)
 - Licenciatura International (IB)
 - Exámenes de Crédito Institucionales

PERFIL DE APRENDICES ADULTOS

CBS está dedicado a proporcionar programas de nivel universitario a estudiantes adultos que son:

Orientado a objetivos: aquellos a quienes les gusta un ritmo rápido, siguen un orden lógico y valoran los logros personales.

Orientado a la actividad: aquellos que son sociales, comunicativos, multisensoriales y necesitan acción.

Orientado al alumno: aquellos que prefieren aprender por aprender, se basan en los resultados y desean una aplicación directa e inmediata.

Orientado a procesos: aquellos que deben conocer metas y objetivos; beneficios y necesidad de materiales; y que extraen de la experiencia.

DESIGNACIONES DE HONORES ACADÉMICOS

Favor de referirse a la sección de Honores Académicos en la sección de Regulaciones Académicas del Catálogo..

PROGRESO ACADÉMICO SATISFACTORIO

Favor de referirse a la sección de Progreso Académico Satisfactorio en la sección de Regulaciones Académicas del Catálogo.

REQUISITOS PREVIOS

Los estudiantes que ingresan deben tener 69 horas de créditos universitarios aprobados por instituciones acreditadas, 36 de las cuales deben ser créditos de educación general. CBS reconoce las distintas necesidades de los estudiantes adultos. Además de transferir créditos de otras instituciones acreditadas, los estudiantes entrantes pueden demostrar competencias y obtener créditos a través de

1. Programa de Examinación de Nivel Universitario (CLEP)
2. Equivalencias Militares
3. Colocación Avanzada (AP)
4. Licenciatura International (IB)
5. Exámenes de Crédito Institucionales
6. Créditos de Aprendizaje Previo

La Oficina de Registro de CBS ayudará a los candidatos del programa identificando y sugiriendo cursos de acción manejables en sitio o fuera de sitio para abordar las deficiencias del curso. Esto puede incluir obtener y transferir horas de crédito de otras instituciones postsecundarias aprobadas para calificar para la admisión al programa de título.

PROGRAMAS ADCP EN CAMPUS O EN LÍNEA

Los siguientes programas están disponibles en el campus de CBS Houston o en línea en Español:

- Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos
- Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos y Liderazgo Cristiano

Los estudiantes toman solo un curso a la vez en el plan de estudios central de CBS, asistiendo a una clase de 4 horas con sesiones separadas para trabajo colaborativo e independiente en grupos pequeños cada semana. Los cursos son acelerados y duran cinco semanas. La duración del programa es de 24 a 36 meses de semestres consecutivos, lo que requiere 9 créditos cada semestre del plan de estudios central de CBS. Los estudiantes son miembros de una clase continua, un grupo de cohorte, entre los cuales se cultiva una atmósfera de aprendizaje compartido; esta atmósfera también fomenta el desarrollo de intereses personales, familiares, ministeriales y profesionales.

LICENCIATURA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS BÍBLICOS (BSBS) – FINALIZACIÓN DE TÍTULO ACELERADO *Coordinador del programa: Sergio Estrada, Ph.D.*

El programa de 120 horas de crédito con especialización en Estudios Bíblicos culmina con una Licenciatura en Ciencias diseñada para equipar a hombres y mujeres con las habilidades necesarias para el ministerio en una variedad de contextos. Al finalizar el programa, los estudiantes exitosos serán capaces de:

1. Defender bíblicamente la posición propia sobre los principales problemas de interpretación bíblica.
2. Aprender y aplicar principios para el ministerio cristiano.
3. Categorizar las principales doctrinas de la Biblia.

Los estudiantes en el campus toman solo un curso a la vez en el plan de estudios central de CBS, asistiendo a una clase de 4 horas con sesiones de trabajo independiente y colaborativo en grupos pequeños cada semana. Los cursos en campus son acelerados, con un calendario de cinco semanas de duración. Los estudiantes en línea toman clases de cinco a siete semanas de duración, y las clases ocasionalmente se traslapan. Para los estudiantes que se transfieren en 90 horas, el programa es de 18 meses de tres semestres consecutivos, lo que requiere de 9 a 12 créditos cada semestre del plan de estudios central de CBS. Los estudiantes son miembros de una clase continua, un grupo de cohorte, entre los cuales se cultiva una atmósfera de aprendizaje compartido; esta atmósfera también fomenta el desarrollo de intereses personales, familiares, ministeriales y profesionales. Al completar con éxito el programa, los estudiantes reciben una Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos.

La Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos se compone de cursos de nivel universitario de división superior que suman un total de 30 horas de crédito que se ofrecen en forma acelerada de la siguiente manera:

1. Las 30 horas consisten de diez cursos.
2. El enfoque de los estudiantes idealmente estará en un curso a la vez.
3. El mismo grupo de estudiantes progresará a través de todo el programa juntos.
4. Al graduarse, los estudiantes exitosos tendrán créditos de nivel universitario acumulativos de la siguiente manera:
 - 30 horas del plan central de estudios de licenciatura de CBS, todas obtenidas en CBS
 - 36 horas de cursos de educación general–transferidas y/o obtenidas en CBS
 - 54 horas de cursos electivos libres, transferidas y/o obtenidas en CBS

REQUISITOS DE TÍTULO Y GRADUACIÓN

Se espera que los estudiantes de licenciatura completen todos los requisitos de título y graduación de acuerdo con su programa de título dentro de un año después de completar con éxito el curso del proyecto de investigación. El incumplimiento dará como resultado que el estudiante sea retirado del programa y sujeto a procedimientos y pagos de reinscripción.

1. El cumplimiento exitoso de todos los requisitos de admisión, incluyendo la finalización del diploma de escuela nivel medio superior o GED
2. 30 horas de crédito del plan de estudios BSBS
3. 36 horas de crédito de educación general aprobada
4. 54 horas de crédito de asignaturas electivas libres aprobadas
5. Promedio de calificaciones acumulativo de 2.0
6. Cumplimiento satisfactorio de 1 unidad de Orientación para Candidatos a Graduación
7. Formulario de intención de graduarse entregado antes de la fecha límite
8. Sesiones de asesoramiento académico según sea requerido.
9. Pago de graduación/diploma
10. Ningún asunto disciplinario sin resolver, que incluye, entre otros, violaciones del código de conducta estudiantil, biblioteca y/u obligación financiera
11. Finalización del asesoramiento de salida para estudiantes con préstamos Stafford o PLUS
12. Aprobación por la facultad de CBS
13. Consulte los Requisitos de Graduación para requisitos adicionales para todos los programas académicos

PLAN DE TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS BÍBLICOS (ADCP)

Este programa de grupo tiene cursos principales que están diseñados para tomarse en orden, como se muestra en esta tabla:

ESTUDIOS GENERALES	HRS	CURSOS PRINCIPALES	HRS
ESPAÑOL 9 horas		BIBLIA y TEOLOGÍA 30 horas	
SPAN 2307 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 1	3	BIBL 3301 Interpretación Bíblica	3
SPAN 2308 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 2	3	THEO 3330 Temas Principales de la Biblia	3
Literatura (Español)	3	BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco	3
CIENCIAS SOCIALES 3 horas		BIBL 3312 Temas Especiales en la Literatura Histórica y Sapiencial	3
Civilización Occidental o Historia de EEUU	3	BIBL 3313 Temas Especiales en la Literatura Profética	3
FILOSOFÍA/CIENCIAS SOCIALES/ESTUDIOS DE RELIGIÓN 6 horas		BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios	3
Ciencias Sociales/Estudios de Religión ¹	6	BIBL 3322 Temas Especiales en Hechos y Epístolas Paulinas	3
ARTE/HUMANIDADES 3 horas		BIBL 3323 Temas Especiales en las Epístolas Generales	3
Arte/Humanidades ²	3	THEO 3331 Método Teológico	3
MATEMÁTICAS/CIENCIAS 6 horas		THEO 4331 Cultura, Raza y la Iglesia	3
Informática o Matemáticas	3	Formación Espiritual 3 horas y 1 unidad	
Ciencias Naturales ³	3	MSSF 1311 Fundamento de Formación Espiritual y Ministerial	3
COMUNICACIONES 3 horas		ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación	1u
Oratoria (Español) ⁴	3		
ELECTIVAS DE EDUCACIÓN GENERAL 6 horas			
Cualquier curso de las categorías de arriba	6	ELECTIVAS LIBRES 51 horas	
			54

¹Historia, Filosofía, Lógica, Economía, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Políticas Públicas, Consejería, Biblia, Teología, Fundamentos de la Vida Espiritual o Apologética.

²Teoría de la Música, Filosofía o Apreciación del Arte.

³Biología, Química, Física, Astronomía, Geología o Anatomía y Fisiología.

⁴Las clases de predicación expositiva, MSPM 3301-3305, pueden sustituir el habla. Estas clases son solo para hombres. MSCE 3323 Mujeres que enseñan a mujeres pueden sustituir Oratoria. Esta clase es solo para mujeres.

PLAN DE TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS EN ESTUDIOS BÍBLICOS (ADCP)
Secuencia Sugerida

Año	Otoño	Primavera
1	BIBL 3301 Interpretación Bíblica THEO 3330 Temas Principales de la Biblia BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco MSSF 1311 Fundamento de Formación Espiritual y Ministerial	BIBL 3312 Temas Especiales en la Literatura Histórica y Sapiencial BIBL 3313 Temas Especiales en la Literatura Profética BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios THEO 4331 Cultura, Raza y la Iglesia o THEO 3341 Apologética
2	BIBL 3322 Temas Especiales en Hechos y Epístolas Paulinas BIBL 3323 Temas Especiales en las Epístolas Generales THEO 3331 Método Teológico ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación	

LICENCIATURA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDADES DIVIDIDAS EN ESTUDIOS BÍBLICOS Y LIDERAZGO CRISTIANO (BSCL) - FINALIZACIÓN DE TÍTULO ACCELERADO

Coordinador del programa: (Inglés) Michael Ayers, Ph.D., (Español) Joseph Parle, Ph.D.

El propósito del programa de 120 horas de crédito con especializaciones divididas en Estudios Bíblicos y Liderazgo Cristiano que culmina con una Licenciatura en Ciencias está diseñado para brindar a los líderes cristianos de habla hispana educación bíblica y teológica a fin de equiparlos para una vida de servicio vocacional o laico como líder en la iglesia, paraeclesiástica y/o empresa. Al finalizar el programa, los estudiantes exitosos serán capaces de:

1. Comprender y aplicar el modelo de líder siervo para el liderazgo.
2. Desarrollar marcos funcionales para habilidades de liderazgo efectivas.

Los estudiantes toman solo un curso a la vez en el plan de estudios central de CBS, asistiendo a una sesión de clase de 4 horas, con grupos pequeños de trabajo colaborativo e independiente cada semana. Los cursos son acelerados y duran cinco semanas. El programa es de 24 meses de cuatro semestres consecutivos, que requieren de 12 a 15 créditos cada semestre del plan de estudios central de CBS. Los estudiantes son miembros de una clase continua, un grupo de cohorte que desarrolla intereses personales, familiares, ministeriales y profesionales en una atmósfera de aprendizaje compartido.

El título de Licenciatura en Ciencias en Estudios Bíblicos y Liderazgo Cristiano se compone de cursos universitarios de división superior que suman un total de 54 horas de crédito que se ofrecen en forma acelerada de la siguiente manera:

1. Las 54 horas constan de dieciocho cursos.
2. El enfoque de los estudiantes idealmente estará en un curso a la vez.
3. El mismo grupo de estudiantes progresará a través de todo el programa juntos.
4. Al graduarse, los estudiantes exitosos tendrán créditos de nivel universitario acumulativos de la siguiente manera:
 - 54-horas del currículo central de licenciatura de CBS – todas obtenidas en CBS
 - 36- horas de cursos de educación general – transferidos y/o obtenidos en CBS
 - 30- horas de cursos de electivas libres – transferidos y/o obtenidos en CBS

REQUISITOS DE TÍTULO Y GRADUACIÓN

Se espera que los estudiantes de Licenciatura en Ciencias completen todos los requisitos de título y graduación de acuerdo con su programa de título dentro de un año después de completar con éxito el curso del proyecto de investigación. El incumplimiento dará como resultado que el estudiante sea retirado del programa y sujeto a procedimientos y tarifas de reinscripción.

1. El cumplimiento exitoso de todos los requisitos de admisión, incluyendo la finalización del diploma de escuela nivel medio superior o GED
2. 54 horas de crédito del plan de estudios BSCL
3. 36 horas de crédito de educación general aprobada
4. 30 horas de crédito de asignaturas electivas libres aprobadas
5. Promedio de calificaciones acumulativo de 2.0
6. Cumplimiento satisfactorio de 1 unidad de Orientación para Candidatos a Graduación
7. Formulario de intención de graduarse entregado antes de la fecha límite
8. Asesoramiento académico según se requiera
9. Pago de graduación/diploma
10. Ningún asunto disciplinario sin resolver, que incluye, entre otros, violaciones del código de conducta del estudiante, biblioteca y/u obligación financiera.
11. Finalización del asesoramiento de salida para estudiantes con préstamos Stafford o PLUS
12. Aprobación por la facultad de CBS
13. Consultar los Requisitos de Graduación para requisitos adicionales para todos los programas académicos

PLAN DE TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS EN LIDERAZGO CRISTIANO (ADCP)

Currículo de Español

Este programa de cohorte tiene cursos principales que están diseñados para tomarse en orden, como se muestra en esta tabla:

ESTUDIOS GENERALES	HRS	CURSOS PRINCIPALES	HRS
ESPAÑOL 9 horas		EDUCACIÓN GENERAL 3 horas	
SPAN 2307 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 1	3	SPAN 3330 Investigación y Escritura Avanzada (Español)	3
SPAN 2308 Redacción en Español para estudiantes de Cultura Hispana 2	3	BIBLIA y TEOLOGÍA 27 horas	
Literatura (Español)	3	BIBL 3301 Interpretación Bíblica (Español)	3
CIENCIAS SOCIALES 3 horas		THEO 3330 Temas Principales de la Biblia (Español)	3
Civilización Occidental, Historia y Geografía del Antiguo Oriente Cercano o Historia de EEUU	3	BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco (Español)	3
FILOSOFÍA/CIENCIAS SOCIALES/ESTUDIOS DE RELIGIÓN 6 horas		BIBL 3312 Temas Especiales en la Literatura Histórica y Sapiencial (Español)	3
Ciencias Sociales/Estudios de Religión ¹	6	BIBL 3313 Temas Especiales en la Literatura Profética (Español)	3
ARTE/HUMANIDADES 3 horas		BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios (Español)	3
Artes/Humanidades ²	3	BIBL 3322 Temas Especiales en hechos y Epístolas Paulinas (Español)	3
MATEMÁTICAS/CIENCIAS 6 horas		BIBL 3323 Temas Especiales en las Epístolas Generales (Español)	3
Informática o Matemáticas	3	THEO 3331 Método Teológico (Español)	3
Ciencias Naturales ³	3	ESTUDIOS DE LIDERAZGO 24 horas	
COMUNICACIONES 3 horas		LSCL 4340 Introducción al Liderazgo Cristiano y Desarrollo del Líder (Español)	3
SPAN 3307 Oratoria en Español	3	LSCL 4341 Peregrinaje Personal y Carácter en el Liderazgo (Español)	3
ELECTIVAS DE EDUCACIÓN GENERAL 6 horas		LSCL 4342 Relaciones y Visión en el Liderazgo (Español)	3
Cualquier curso de las categorías de arriba	6	LSCL 4343 Habilidades Interpersonales para el Liderazgo (Español)	3
ELECTIVAS LIBRES 30 horas		LSCL 4344 Habilidades Organizacionales para el Liderazgo (Español)	3
	30	LSCL 4345 Casos de Estudio en Liderazgo y Ética (Español)	3
Formación Espiritual 3 horas y 1 unidad		LSCL 4346 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado I (Español)	3
MSSF 1311 Fundamento de Formación Espiritual y Ministerial	3	LSCL 4347 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado II (Español)	3
ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación	1u		

¹ Historia, Filosofía, Lógica, Economía, Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Políticas Públicas, Consejería, Biblia, Teología, Fundamentos de la Vida Espiritual o Apologética.

² Teoría de la Música, Filosofía o Apreciación del Arte.

³ Biología, Química, Física, Astronomía, Geología o Anatomía y Fisiología.

⁴ Predicación expositiva en español MSPM 3311, puede sustituir a Oratoria. Esta clase es solo para hombres.

PLAN DE TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS EN LIDERAZGO CRISTIANO (ADCP) EN ESPAÑOL**Secuencia Sugerida**

Año	Otoño	Primavera
1	SPAN 3330 Investigación y Escritura Avanzada BIBL 3301 Interpretación Bíblica THEO 3330 Temas Principales de la Biblia BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco BIBL 3312 Temas Especiales en la Literatura Histórica y Sapiencial	BIBL 3313 Temas Especiales en la Literatura Profética BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios BIBL 3322 Temas Especiales en hechos y Epístolas Paulinas BIBL 3323 Temas Especiales en las Epístolas Generales MSSF 1311 Fundamento de Formación Espiritual y Ministerial
2	THEO 3331 Método Teológico LSCL 4340 Introducción al Liderazgo Cristiano y Desarrollo del Líder LSCL 4341 Peregrinaje Personal y Carácter en el Liderazgo LSCL 4342 Relaciones y Visión en el Liderazgo LSCL 4343 Habilidades Interpersonales para el Liderazgo	LSCL 4344 Habilidades Organizacionales para el Liderazgo LSCL 4345 Casos de Estudio en Liderazgo y Ética LSCL 4346 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado I LSCL 4347 Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado II ORIE 1019: Orientación para Candidatos a Graduación

VIDA ESTUDIANTIL

VIDA ESTUDIANTIL

Esta sección del catálogo académico estudiantil proporciona un resumen de la vida espiritual del estudiante y los servicios estudiantiles disponibles. Puede encontrar una descripción completa de los servicios y programas para estudiantes en el [Manual del Estudiante](#).

VIDA ESPIRITUAL

El Colegio de Estudios Bíblicos busca admitir estudiantes que tengan una relación personal con el Señor Jesucristo. CBS se compromete a equipar a hombres y mujeres para un ministerio eficaz a medida que profundizan su relación con el Señor. Cada estudiante debe comprometerse a seguir a Cristo, esforzarse por vivir de acuerdo con las normas establecidas en las Escrituras y participar fielmente en su iglesia local.

Una vida espiritual sana es una responsabilidad diaria y un privilegio. La vida espiritual de un estudiante afecta la vida espiritual de todo el cuerpo. Se anima a todos los estudiantes a que presten especial atención a lo siguiente:

- Facilitación de la oración diaria y el estudio bíblico regular
- Desarrollo de relaciones maduras con otros creyentes
- Mantenimiento de una actitud positiva

Todos los programas, actividades y servicios están diseñados para preparar a hombres y mujeres para un ministerio espiritual eficaz. Como tal, todos los programas, actividades y servicios deben reflejar los atributos enumerados anteriormente. La vida espiritual de cada estudiante se considera de importancia crítica en la experiencia estudiantil colectiva.

Se espera que cada estudiante exhiba los siguientes atributos (dentro y fuera del aula):

Amor – 1 Juan 3:11 – *“Porque este es el mensaje que habéis oído desde el principio: que nos amemos unos a otros.”*

Edificación – Romanos 15:1-2 – *“Así que, nosotros los que somos fuertes, debemos sobrellevar las flaquezas de los débiles y no agradarnos a nosotros mismos. Cada uno de nosotros agrade a su prójimo en lo que es bueno para su edificación”.*

Llevar las cargas los unos de los otros – Gálatas 6:2 – *“Sino que hablando la verdad en amor, crezcamos en todos los aspectos en aquel que es la cabeza, es decir, Cristo.”*

Hablar la verdad en amor – Efesios 4:15 – *“Sino que hablando la verdad en amor, crezcamos en todos los aspectos en aquel que es la cabeza, es decir, Cristo”.*

La responsabilidad ante otros creyentes – 1 Corintios 8:9 – *“Mas tened cuidado, no sea que esta vuestra libertad de alguna manera se convierta en piedra de tropiezo para el débil”.*

Restauración y restitución – Gálatas 6:1 – *“Hermanos, aun si alguno es sorprendido en alguna falta, vosotros que sois espirituales, restauradlo en un espíritu de mansedumbre, mirándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado”.*

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Los estudiantes en el Colegio de Estudios Bíblicos están llamados a un alto estándar de conducta cristiana. El compromiso cristiano debe resultar naturalmente en una manera de vivir piadosa. Sin embargo, la doctrina bíblica de la naturaleza humana requiere un acercamiento realístico a la pregunta del estilo de vida cristiano. Se espera que el personal, la facultad y los estudiantes moren por los estándares y principios fundados en las Santas Escrituras. Mientras que las escrituras no proveen enseñanza específica en cada aspecto de la práctica social, ellas proporcionan lineamientos generales y abogan por el dominio de sí mismo en lo que pueda dañar u ofender a otros. Hay estándares y expectativas que han sido adoptadas las cuales contribuirán a un ambiente espiritual saludable.

Conducta Inaceptable

La siguiente lista incluye, pero no está limitada a las conductas que están en conflicto con el estilo de vida cristiano encontrado en la Escritura y que requerirá una revisión de la conducta del estudiante y si es necesario impondrá sanciones:

1. La Escritura específicamente prohíbe robar, violencia, acoso (todas las formas), explosiones de ira, amenazas, mentiras, engaño, lenguaje profano y prácticas de ocultismo. La inmoralidad sexual también está prohibida, incluyendo, pero no limitado a: la fornicación, el adulterio, la homosexualidad, identificación transgénero, bestialidad/zoofilia, prostitución, incesto y lujuria pecaminosa en todas las formas (las acciones influidas por la lujuria, incluyen, pero no están limitadas a: pornografía, pedofilia, sexting, voyerismo y tráfico sexual). Estas prohibiciones son claramente entendidas de ser mandamientos bíblicos que están unidos a cada creyente

cristiano.

2. Exhibicionismo, auto-matrimonio, objetofilia, auto-masturbación y todos los actos sexuales que nacen del egoísmo están en contra del propósito de Dios de crear el sexo para la unión del esposo y esposa en el matrimonio.
3. Los materiales pornográficos no deben ser usados, poseídos o distribuidos por la facultad, el personal o los estudiantes.
4. Quitarle la vida a alguien sin causa alguna incluye, pero no está limitada a: asesinato, aborto, eutanasia, intento de suicidio, suicidio asistido, etc.
5. Está prohibido la posesión o uso ilegal o legal de armas, explosivos, otras armas o químicos peligrosos en las instalaciones de CBS en cualquier forma que pueda dañar, amenazar o pueda causar miedo a otros.
6. La embriaguez o el uso, o posesión o distribución de drogas ilegales, así como el abuso de medicamentos con receta, medicamentos de venta libre, vapeo, marihuana medicinal u otras actividades similares, ya sea que ocurran en el campus de CBS o no, están estrictamente prohibidos.
7. Cualquier discriminación en contra de otros sobre las bases de raza, origen nacional, género, edad o discapacidad.
8. Violación a cualquier ley federal, estatal o local; el abuso (físico o verbal) o amenaza, intimidación, acoso u otra conducta la cual amenace o ponga en peligro la salud o seguridad de cualquier persona.
9. Causar, hacer o circular un reporte falso o advertencia de fuego, explosión, crimen o manipulación del sistema de seguridad, alarmas de fuego y extinguidores.
10. La entrada no autorizada a los edificios, baños no asignados a su sexo biológico al nacer y el mal uso de las instalaciones o identificación de CBS.
11. Actividades no autorizadas de promoción o comercialización sin previa aprobación por el Decano de Estudiantes.
12. El mal uso o robo de instalaciones o recursos informáticos o cualquier violación de la política de uso de computadoras del colegio.
13. El comportamiento activo o pasivo, que falla en confrontar o corregir la mala conducta de miembros de la comunidad de CBS. Los estudiantes rendirán cuentas de incidentes en los cuales no participaron, pero en los cuales fueron cómplices de la violación.
14. El comportamiento que involucre el uso abusivo del idioma, falta de respeto a la autoridad, disturbios en un salón de clases en el campus o en línea, división u otra conducta desordenada.
15. La vestimenta, las citas amorosas o la exhibición afectuosa inapropiada.
16. El abuso del código de conducta, incluyendo la falta de responder y/u obedecer a un oficial del colegio a presentarse a una reunión o revisión u otro abuso o intento de abuso a los principios, directrices o requerimientos del Código de Conducta del Estudiante en relación a sus pólizas y procesos.
17. Cualquier otra violación que pudiera razonablemente ir en contra al estilo de vida cristiano de acuerdo a la Escritura.

Integridad Académica

CBS espera el nivel más alto de integridad académica de nuestros estudiantes. La deshonestidad académica es una ofensa seria contra el carácter y testimonio cristiano de un estudiante y así mismo viola el Código de Conducta de CBS.

Puede incluir, pero no está limitado a:

- Trampa
- Plagio
- Copiar del documento de otro estudiante
- Utilizar herramientas de Inteligencia Artificial generativas (AI) (Incluyendo, pero no limitados a ChatGPT, y otros) para generar cualquier tipo de trabajo(s) académico, al menos que el profesor específicamente de instrucción por escrito y/o aprobación por escrito a su utilización de antemano.
- Usar una Biblia marcada cuando se instruyó la utilización de una Biblia no marcada
- Uso de información oculta durante los exámenes
- Falsificar reportes
- Entregar y completar tareas por y para otros estudiantes
- Dar información a otro estudiante durante los exámenes
- Obtener información de un estudiante que ya ha tomado el examen

Entregar como investigación original, un documento de otra clase o un documento que otro estudiante ha sometido para cualquier clase. Los estudiantes deben sentirse responsables de ayudar en el mantenimiento de los estándares cristianos. Los estudiantes deben informar los actos de deshonestidad académica al profesor y ayudar a fomentar una atmósfera espiritual saludable entre el cuerpo estudiantil. El encubrimiento de prácticas tan deshonorosas es perjudicial para un mejor ambiente espiritual entre los miembros de la familia de CBS.

Truth. Training. Transformation.

Es responsabilidad del estudiante estar completamente informado sobre la política de Integridad Académica del colegio. La falta de conocimiento sobre la política de integridad académica no es una base suficiente para apelar la acción disciplinaria.

Infracción de Derechos de Autor

Los derechos de autor protegen a los autores, compositores, artistas y el trabajo de otros creadores. La distribución no autorizada de material protegido por derechos de autor, incluido el intercambio no autorizado de archivos de persona a persona, es ilegal y expone al usuario no autorizado a sanciones civiles y penales. Los estudiantes declarados culpables de infracción de derechos de autor también están sujetos a las sanciones descritas en la sección titulada "Administración del Código de Conducta Estudiantil".

Derecho a la Privacidad

La facultad, el personal y los estudiantes del Colegio de Estudios Bíblicos tienen un derecho y una alta expectativa de privacidad y seguridad personal. Hay materiales muy personales y sensibles en el campus que deben protegerse. Por lo tanto, está estrictamente prohibido que los estudiantes, sin permiso, accedan a la computadora de otra persona, accedan a un dispositivo de almacenamiento de medios, entren en un escritorio, maletín, mochila, bolso o artículo similar, y / o lean o examinen documentos que no sean de ellos.

SERVICIOS AL ESTUDIANTE

Ley para Personas con Discapacidades (ADA)

CBS se compromete a brindar una oportunidad educativa totalmente integrada para todos los estudiantes. Para brindar servicios a los estudiantes que se identifican a sí mismos como discapacitados, el Colegio se adhiere a las pautas establecidas en las secciones 503 y 504 de la Ley de Rehabilitación: Legislación sobre Personas con Discapacidades de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Personas con Discapacidades de 1990 según enmendada.

Los estudiantes que se identifiquen a sí mismos como discapacitados, con al menos sesenta días de antelación, pueden acceder a los servicios siguiendo los siguientes lineamientos:

- Oficialmente inscribirse en el Colegio
- Completar una [solicitud](https://cbshouston.sharepoint.com/sites/MyCBS/SitePages/Dean-of-Students.aspx) para recibir servicios por discapacidad encontrada en línea en: <https://cbshouston.sharepoint.com/sites/MyCBS/SitePages/Dean-of-Students.aspx>
- Proporcionar documentación oficial de su discapacidad (una copia original del documento, preparado en membrete oficial y firmado por un médico certificado). La documentación no deberá tener una antigüedad mayor de tres años y se debe entregar cada semestre (45 días antes del primer día de clase) que el estudiante solicite adaptaciones

Después de recibir toda la documentación, se emitirá una carta de notificación al estudiante con copia al profesor/profesores del curso o cursos para el/los cual está solicitando las acomodaciones, en relación con su inscripción para recibir servicios para personas con incapacidades. Si se otorgan ajustes académicos basados en una discapacidad aprobada, el estudiante recibirá una carta indicando las adaptaciones específicas relacionadas con la solicitud.

Aquellos estudiantes que reciben ajustes académicos deben actualizar su inscripción para recibir ajustes académicos cada semestre. Para preguntas adicionales favor de dirigir las a la [Oficina del Decano de Estudiantes](#) al 832.252.0757.

Reporte Anual de Seguridad

El Reporte Anual de Seguridad en el Campus del año más reciente contiene estadísticas de los tres años calendarios anteriores; concernientes a crímenes reportados ocurridos en el campus y dentro de la propiedad pública circunvecina o en las cercanías y accesos al campus. El Reporte de Seguridad en el Campus está localizado en <https://cbshouston.edu/general-safety/>.

Libros de Texto

CBS se ha asociado con [BNC Virtual](#). La institución ofrece un programa completo para el primer día a través de BNC, un programa que proporciona convenientemente a los estudiantes acceso a todos los materiales del curso requeridos antes o en el primer día de clases, sin costo adicional. El programa está incluido en el costo de la matrícula. Para mas informacion visite: <https://cbshouston.edu/mybooks/>

Uso y Acceso al Edificio

Se requiere que los estudiantes ayuden a mantener un ambiente discreto y propicio para la enseñanza en las aulas y para las operaciones en las oficinas; y que muestren consideración y respeto a otros. Se les anima a los estudiantes a que hagan un esfuerzo especial por mantener las instalaciones del colegio con respeto y cuidado lo que incluye, pero no está limitado a, recoger su basura personal en las aulas, baños y áreas comunes. El edificio Houck Academic Center está abierto durante el horario de oficina, publicado en <https://cbshouston.edu/online/>.

Tablero de Anuncios

Existe un tablero de anuncios en el Centro de Discipulado y Vida Estudiantil. Se publican oportunidades de empleo, noticias, reportajes y artículos sobre las actividades del campus, así como sobre los próximos eventos y servicios universitarios, estudiantiles, de iglesia y de la comunidad cristiana.

Sistema de Alerta del Vigilante de CBS (CBS Watchman)

El Sistema de Alerta Watchman de CBS (sistema de alerta) utiliza mensajes de texto, correo electrónico y de voz para alertar a los estudiantes en caso de una emergencia o situación urgente, incluidas las condiciones climáticas adversas. Los mensajes de alerta se envían a teléfonos móviles registrados, teléfonos residenciales y direcciones de correo electrónico. Los estudiantes se inscriben automáticamente en el Sistema de Alerta Watchman, pero pueden optar por no participar completando el formulario Elección para no participar. Este formulario y otra información están disponibles en <https://cbshouston.edu/watchman-alert-system/>. La información de contacto proporcionada por los estudiantes e incluida en MyRecords se almacena automáticamente en el sistema de alerta. Cualquier cambio realizado por los estudiantes a esta información se actualiza automáticamente en el sistema de alerta.

Visitas en el Aula, Biblioteca y Áreas Comunes

Los estudiantes pueden traer un invitado a clase una sola vez con la aprobación previa del profesor; visitas adicionales no están permitidas al menos que sea organizada por la institución. El colegio no permite que niños menores de dieciséis años estén en el campus sin la compañía de un adulto

Servicios de Consejería

A los estudiantes se les ofrecen oportunidades para obtener asistencia en relación con la vida personal, espiritual y académica. El Departamento de Discipulado, así como la facultad y el personal están disponibles para los estudiantes. Se puede obtener asistencia adicional a través de varios recursos externos en caso de que sea necesaria una intervención especializada. Para su conveniencia, el Centro de Discipulado mantiene una lista de consejeros cristianos aprobados. Puede comunicarse con el Departamento de Discipulado a Discipleship@cbshouston.edu.

Peticiones de Oración

Oramos por nuestra facultad, personal y estudiantes diariamente. Organizamos un servicio de capilla semanal donde nos reunimos como familia para adorar, recibir un mensaje de la Palabra de Dios y orar juntos. Los estudiantes pueden enviar una petición de oración desde el enlace ubicado en la página web [Discipulado](#).

Servicios de Tutoría

CBS ofrece servicios gratuitos de tutoría en línea las 24 horas del día para sus estudiantes a través de NetTutor. Tutores calificados y acreditados ofrecen sus servicios a nuestros estudiantes tanto en inglés como en español. Además de poder reunirse con tutores en línea en vivo durante horas establecidas durante la semana, los estudiantes también pueden recibir artículos de tutoría adicionales y recursos útiles para diferentes materias. Los tutores en línea también están disponibles para responder preguntas y corregir tareas. Para usar NetTutor, los estudiantes deben iniciar sesión a través de la carpeta de recursos para el curso en Blackboard.

Información de Emergencia

CBS desea informar y mantener al tanto a los estudiantes con la información de emergencia y seguridad. Se les anima a los estudiantes a revisar la información listada en la página <https://cbshouston.edu/general-safety/>. El Plan de Emergencia de CBS está disponible a los estudiantes para que se familiaricen en cómo responder a situaciones relacionadas a una crisis

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) otorga a los estudiantes ciertos derechos con respecto a sus registros educativos. Consulte la [Oficina de Registro](#) para información adicional.

Alerta de Salud

Para obtener actualizaciones relacionadas con la salud, visite <https://www.cbshouston.edu/assets/files/Biohazard.pdf>.

Biblioteca/Centro de Recursos de Aprendizaje

La colección física de la biblioteca de CBS en los campus de Houston e Indianápolis actualmente contiene más de 48,000 volúmenes. La biblioteca también se suscribe a muchas publicaciones periódicas de texto completo [en línea](#), (es decir, revistas, publicaciones y suscripciones) que varían en contenido desde la Biblia y la teología hasta la educación y consejería cristiana, así como como publicaciones populares de interés general. Los recursos audiovisuales y electrónicos están disponibles para el uso de los estudiantes. La base de datos de libros electrónicos de EBSCO a través de nuestra membresía TexShare actualmente tiene más de 171,000 libros electrónicos. La base de datos de libros electrónicos de EBSCO contiene un total de 310,756 libros electrónicos, y 74,457 de estos libros electrónicos están en el idioma español. Hay un laboratorio de computadoras para investigación, así como salas de estudio y discusión para grupos pequeños. Una máquina de auto pago también está disponible en la biblioteca de cada campus.

El horario de la biblioteca para nuestros campus de Houston e Indianápolis está disponible

Truth. Training. Transformation.

en <https://cbshouston.edu/library/>. La biblioteca de CBS-Houston y otras bibliotecas miembros de [TexShare](#) tienen privilegios de préstamos entre bibliotecas mediante el uso de una tarjeta TexShare disponible en el escritorio de circulación de la biblioteca de CBS-Houston. Los estudiantes en línea que son residentes de Texas pueden solicitar que se les envíe por correo una tarjeta, sin embargo, esto no se aplica a los estudiantes que no viven en Texas. Los estudiantes deben visitar las bibliotecas miembros de [TexShare](#) directamente para acceder a estos recursos. La biblioteca y el centro de aprendizaje de CBS en todos los campus ofrecen acceso Wi-Fi gratuito a los estudiantes.

Todos los estudiantes nuevos que deseen sacar materiales de la biblioteca de nuestras colecciones físicas deben de completar un formulario de solicitud de usuario de la biblioteca, que se puede encontrar en el escritorio de circulación o en la Carpeta de Recursos en Blackboard. Los estudiantes de educación a distancia tienen acceso a nuestras extensas colecciones de [biblioteca en línea](#). Póngase en contacto con nosotros para obtener más información a través de Library@cbshouston.edu o a través del formulario [Ask a Librarian](#).

Las multas atrasadas para nuestras colecciones físicas son de \$ 0.20 por libro por día, y los videos atrasados son de \$0.50 por artículo por día. Las calificaciones, expedientes académicos y diplomas se retienen por multas no pagadas de la biblioteca y artículos de la biblioteca que no se han devuelto. A los estudiantes que tengan artículos vencidos por treinta (30) días o más se les cobrará el costo del artículo y cualquier tarifa de procesamiento relacionada; el costo se cargará a la cuenta del estudiante. La biblioteca intentará notificar al estudiante al menos dos veces antes de tomar una acción disciplinaria. Se anima a todos los estudiantes a asegurarse de que su información de contacto esté actualizada en <https://cbshouston.sharepoint.com/sites/MyCBS> así como en la base de datos de la biblioteca.

Oportunidades de Empleo en el Ministerio

El Colegio mantiene un directorio en línea de la red de ministerio para estudiantes y exalumnos. La comunicación de las oportunidades de empleo en el ministerio se comparte a través de la comunicación de noticias electrónicas en la página privada de Facebook de CBS de Servicios Profesionales. Los estudiantes pueden obtener acceso comunicándose con el departamento de discipulado a discipleship@cbshouston.edu.

Parking

Los estudiantes pueden estacionar sus vehículos en áreas designadas en los estacionamientos del campus principal.

Los estudiantes acuerdan indemnizar y mantener libre de responsabilidad conjunta y solidaria al Colegio de Estudios Bíblicos (CBS), sus agentes, directores o cesionarios, individual y colectivamente de y por cualquier responsabilidad ante un reclamo, ya sea meritorio o no, que surja con respecto a cualquier supuesta pérdida, daño o hurto al vehículo de un estudiante mientras conduzca o esté estacionado en el campus o en la cercanía del campus o de cualquier sitio externo o evento del CBS.

Proyectos de Recaudación de Fondos para Estudiantes

Todos los proyectos de recaudación de fondos estudiantiles grupales o individuales que se promuevan bajo el ámbito de CBS, ya sea que se lleven a cabo en iglesias y otras organizaciones, o en el campus, deben contar con la aprobación del director de Vida Estudiantil. Cualquier persona que busque dicha aprobación debe presentar una solicitud por escrito al [Decano de Estudiantes](#). La política general de CBS es que no se permitirá ninguna actividad de recaudación de fondos en el campus para ningún grupo que no pertenezca a CBS.

Identificación del Estudiante (SID) campus.

Los estudiantes pueden comprar un gafete de identificación de estudiante en la Oficina de Admisiones que se puede usar para acceder a descuentos en las empresas que ofrecen descuentos para estudiantes. No se requiere identificación de estudiante (SID) para acceder al campus de CBS; sin embargo, CBS utiliza el SID físico cuando los estudiantes necesitan sacar libros de la biblioteca del Colegio.

Centro de Discipulado de Vida Estudiantil

Para la conveniencia, comodidad y compañerismo de la familia de estudiantes de CBS, un Centro de Discipulado de Vida Estudiantil está ubicado en el Centro Académico de Houck para uso del cuerpo estudiantil de Houston (el campus de Indianápolis también ofrece una sala). El área de descanso tiene dos sofás, varias mesas de estudio con enchufes eléctricos, un televisor de pared de 72 pulgadas y una sala de oración. Esta área contiene máquinas de bocadillos y bebidas, café, un horno de microondas, un refrigerador, mesas y sillas que están disponibles para las comidas y el descanso de los estudiantes.

Las horas de operación del Centro Académico Houck están disponibles en <https://cbshouston.edu/online/>.

Los salones de clase son normalmente accesibles 30 minutos antes de la reunión de la clase y están disponibles para que los estudiantes se preparen para la clase y el compañerismo. Los grupos de estudiantes pueden programar salones de clase para reuniones y actividades completando y enviando un Formulario de utilización de instalaciones. El formulario y las instrucciones serán provistas al contactar a Student.Life@cbshouston.edu. La sala de reuniones se asignará según la disponibilidad.

Armas en las Instalaciones de CBS

De acuerdo con el Capítulo 46.03 del Código Penal de Texas, el Colegio de Estudios Bíblicos-Houston (CBS) prohíbe la posesión y el uso de armas de fuego, explosivos y/o municiones, fuegos artificiales, dispositivos incendiarios, cuchillos ilegales u otras navajas afiladas u otras armas prohibidas en el Código Penal 46.05 de Texas en su propiedad. Para fines de esta política, la propiedad de CBS incluye, entre otros, todas las instalaciones de CBS, las áreas de estacionamiento provistas por CBS, los vehículos y los equipos que están arrendados o son propiedad de CBS. Además, CBS prohíbe estrictamente el porte o posesión ilegal de cualquier arma en un estacionamiento o área de estacionamiento de CBS, incluso en vehículos propiedad de empleados estacionados en propiedad de CBS. Esta prohibición incluye cualquier dispositivo que pueda confundirse razonablemente con un arma de fuego o arma.

Bajo la ley estatal de Texas (Proyecto de ley del Senado 1907), los titulares de licencias pueden transportar y conservar pistolas y municiones en vehículos privados cerrados mientras están estacionados en el campus, pero no pueden llevar pistolas o municiones al edificio de CBS o en la propiedad de CBS. Todas las demás personas sin licencia no pueden conservar armas de fuego y municiones en sus vehículos privados.

De acuerdo con las leyes del estado de Texas, incluidas las leyes de Portación Abierta, Portación en el Campus y Armas Ocultas, CBS no permitirá que un titular de un permiso con licencia traiga un arma de fuego al campus de CBS. La única excepción a esta ley es para las fuerzas del orden y los agentes de policía autorizados. Las excepciones a esta política deben ser autorizadas por adelantado y por escrito por la administración de CBS. Las infracciones a esta política serán consideradas faltas graves y serán remitidas tanto a las autoridades administrativas internas como a las autoridades policiales externas.

Los estudiantes de CBS comparten la responsabilidad de identificar a los infractores de esta política. Un estudiante que presencie o sospeche que otra persona está violando esta política debe reportar inmediatamente esta información a la Seguridad de CBS o a la [Oficina del Decano de Estudiantes](#).

CBS se reserva el derecho de solicitar la licencia apropiada de cualquier individuo de acuerdo con esta política y la ley del Estado de Texas, y de exigir la remoción inmediata del arma y del individuo de su propiedad.

La información sobre las armas en el campus está disponible en <https://www.cbshouston.edu/assets/files/Weapons-onCampus.pdf>.

QUEJAS INSTITUCIONALES FORMALES

Los procedimientos para atender las quejas institucionales son los siguientes:

1. Siempre que sea posible, se alienta a los estudiantes a buscar una resolución informal del asunto directamente con la facultad o las personas involucradas. Según Mateo 18:15-17, las ofensas entre sí deben ser corregidas por las personas involucradas (p. ej., el estudiante con la queja primero debe dirigirse en privado al estudiante, profesor o miembro del personal infractor para resolver el problema). Aunque la preferencia es que estos asuntos se traten inicialmente en privado, una persona puede solicitar que un administrador de CBS esté presente en la discusión inicial si la parte está preocupada por la respuesta de la otra persona.
2. A menudo, una queja se puede resolver de esta manera. Sin embargo, si un enfoque informal no tiene éxito ni es aconsejable, el estudiante debe utilizar el siguiente procedimiento. Si no hay una resolución a la queja institucional según el punto #1, un estudiante puede completar un Formulario de queja formal del estudiante disponible en <https://cbshouston.sharepoint.com/sites/MyCBS/SitePages/Dean-of-Students.aspx>. Contacte a la [Oficina del Decano de Estudiantes](#) si tiene preguntas adicionales. Al presentar una queja, es importante incluir toda la documentación y otras pruebas asociadas con la queja (por ejemplo, declaraciones de testigos y documentación de respaldo). Se puede presentar más de una queja sobre el mismo incidente. El formulario de queja se considerará completo únicamente cuando lo presente el denunciante.
3. La queja será remitida al Decano de Estudiantes para su revisión, investigación y resolución. El Decanato de Estudiantes notificará al estudiante por escrito la decisión final dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la queja inicial e incluirá el aviso de derecho a apelación.
4. El estudiante tiene derecho a apelar la decisión del Decano de Estudiantes ante el Rector dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la notificación por escrito de la decisión del Decano de Estudiantes.

La dirección de SACSCOC (1866 Southern Lane, Decatur, GA 30033-4097) se proporciona para permitir que los interesados:

1. Conozcan el estado de acreditación de la institución,
2. Presenten un comentario de una tercera parte, o

Presenten una queja contra la institución. La dirección de ABHE (5850 T.T. Lee Blvd, Suite 130, Orlando, FL 32822) se proporciona para

permitir que los interesados:

1. Conozcan el estado de acreditación de la institución,
2. Presenten un comentario de una tercera parte, o
3. Presenten una queja contra la institución.

Ambos organismos acreditadores están reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CHEA), el Departamento de Educación de los Estados Unidos y la Junta Coordinadora de Educación Superior de Texas.

Consulte el [Manual del Estudiante](#) para obtener detalles adicionales sobre la vida estudiantil y los servicios.

DESCRIPCIONES DE CURSOS



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

DESCRIPCIONES DE CURSOS

ASTR 2301 Astronomía – 3 horas crédito

Una introducción a la Astronomía moderna, con énfasis en el desarrollo del sistema planetario, estelar y galáctico. El estudio de las observaciones y leyes físicas que conducen a los astrónomos a nuestra comprensión actual del universo.

BIBL 1213 Literatura Poética y Sapiencial – 2 horas crédito (Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición de la literatura poética y sapiencial (Job-Cantares). Se hace un énfasis especial en la relación entre la poesía israelita y la del antiguo oriente cercano.

BIBL 1311 Pentateuco – 3 horas crédito

(Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición del Pentateuco (Génesis-Deuteronomio). Se hace un énfasis especial en la hipótesis documental (Teoría JEDP) y las teorías relacionadas al origen del universo.

BIBL 1312 Literatura Histórica – 3 horas crédito (Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición de la literatura histórica del Antiguo Testamento (Josué-Ester). Se hace un énfasis especial en los antecedentes históricos, sociales y culturales del período del Antiguo Testamento.

BIBL 1321 Evangelios– 3 horas crédito

(Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición de los Evangelios (Mateo-Juan). Se hace un énfasis especial en el período intertestamentario y el problema sinóptico. (Esta clase se denominaba anteriormente BI 201.)

BIBL 1322 Hechos y Epístolas Paulinas – 3 horas crédito (Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición de Hechos y las cartas de Pablo (Romanos-Filemón). Se hace un énfasis especial en la cronología de la vida de Pablo. (Esta clase se denominaba anteriormente BI 202.)

BIBL 1323 Epístolas Generales y Apocalipsis – 3 horas crédito

(Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición de las epístolas generales del Nuevo Testamento (Hebreos-Judas) y Apocalipsis. Se hace un énfasis especial en la autoría de Hebreos, la canonicidad de 2 Pedro y la cronología de Apocalipsis. (Esta clase se denominaba anteriormente BI 203.)

BIBL 1414 Profetas – 4 horas crédito

(Prerrequisito Sugerido: MSMN 1301) Una exposición de la literatura profética del Antiguo Testamento (Isaías-Malaquías). Se hace un énfasis especial en la cronología del período profético.

BIBL 3301 Interpretación Bíblica – 3 horas crédito

Un estudio del sistema literario, gramatical e histórico de la interpretación bíblica con práctica guiada en la aplicación de este sistema a pasajes peculiares. (Esta clase se denominaba anteriormente BIBL 3301 Hermenéutica Bíblica Avanzada).

BIBL 3311 Temas Especiales en el Pentateuco – 3 horas crédito

Un estudio que examina cuestiones especiales que se encuentran en el Pentateuco (Génesis-Deuteronomio). Incluye análisis y síntesis de cada libro, así como una visión general de los aspectos culturales, históricos, geográficos y arqueológicos de la época. (Este curso se denominaba anteriormente BIBL 3311 Temas Especiales en el Antiguo Testamento: Literatura Histórica).

BIBL 3312 Temas Especiales en la Literatura Histórica y Sapiencial – 3 horas crédito

Un estudio que examina cuestiones especiales que se encuentran en la literatura histórica y de sabiduría del Antiguo Testamento (Josué-Cantar de los Cantares). Incluye un análisis y síntesis de cada libro y a su vez una visión general de los antecedentes culturales, históricos, geográficos y arqueológicos de la época. (Esta clase se denominaba anteriormente BIBL 3312 Temas Especiales en el Antiguo Testamento: Literatura Poética y Sapiencial).

BIBL 3313 Temas Especiales en la Literatura Profética – 3 horas crédito

Un estudio que examina cuestiones especiales que se encuentran en la literatura profética del Antiguo Testamento (Isaías-Malaquías). Incluye un análisis y síntesis de cada libro junto con una visión general de los antecedentes culturales, históricos, geográficos y arqueológicos de la época. (Esta clase se denominaba anteriormente BIBL 3313 Temas Especiales en Antiguo Testamento: Literatura Profética).

BIBL 3221 Introducción al Nuevo Testamento – 2 horas crédito

Un estudio de los antecedentes geográficos, culturales, históricos y literarios del período del Nuevo Testamento.

BIBL 3321 Temas Especiales en los Evangelios – 3 horas crédito

Un estudio que examina cuestiones especiales que se encuentran en los Evangelios (Mateo-Juan). Incluye un análisis y síntesis de cada libro, así como una visión general de los antecedentes culturales, históricos, geográficos y arqueológicos de la época. (Esta clase se denominaba anteriormente BIBL 3321 Temas Especiales en el Nuevo Testamento: Literatura de los Evangelios).

BIBL 3322 Temas Especiales en Hechos y Epístolas Paulinas – 3 horas crédito

Un estudio que examina cuestiones especiales que se encuentran en los Hechos y en las Epístolas Paulinas (Romanos-Filemón). Incluye un análisis y síntesis de cada libro y a su vez una visión general de los antecedentes culturales, históricos, geográficos y arqueológicos de la época. (Esta clase se denominaba anteriormente BIBL 3322 Temas Especiales en el Nuevo Testamento: Hechos y la Literatura Paulina).

BIBL 3323 Temas Especiales en las Epístolas Generales – 3 horas crédito

Un estudio que examina temas especiales que se encuentran en las epístolas generales (Hebreos-Apocalipsis). Incluye análisis y síntesis de cada libro junto con una descripción general de los antecedentes culturales, históricos, geográficos y arqueológicos del período. (Esta clase era anteriormente BIBL 3323 Números especiales del Nuevo Testamento: Literatura epistolar general y Apocalipsis)

BIOL 2301 Anatomía y Fisiología – 3 horas crédito

Usando al ser humano como el animal representativo, este curso utilizará un enfoque de sistemas para estudiar la fisiología y la anatomía básicas de los vertebrados. Se discutirá la estructura y función de los principales sistemas de órganos del cuerpo humano con énfasis en la genética y las enfermedades humanas comunes. Este curso es realizado adicionalmente con presentaciones electrónicas, animaciones y materiales en línea.

COSC 1317 Informática – 3 horas crédito

Una descripción general de los conceptos informáticos y sus aplicaciones, y cómo se implementan para su uso en negocios y sistemas de información. Esta clase se enfocará en hardware y software de microcomputadoras, con especial énfasis en el uso del sistema operativo, procesador de texto y hojas de cálculo

GNED 1301 Maximice su Experiencia Universitaria – 3 horas crédito

Este curso está diseñado para equipar a los estudiantes con una cosmovisión bíblica con respecto a la administración de su experiencia educativa, tiempo, finanzas y disciplinas espirituales para prepararlos no solo para completar con éxito el primer año de un título de CBS sino también para la vida después del Colegio.

GNED 2312 Cultura, Raza y la Iglesia – 3 horas crédito

Los estudiantes se familiarizarán con algunos de los crecientes desafíos del ministerio efectivo en el país más diverso del mundo, es decir, los Estados Unidos de América. Se examinarán la historia, la cultura, las contribuciones, la religión y la vida familiar de los principales grupos minoritarios. Los estudiantes estarán expuestos tanto al uso negativo como positivo de las Escrituras por parte de la iglesia tanto en el pasado como en el presente al abordar el cambio cultural en la sociedad. El estudiante se familiarizará con varios puntos de vista que la iglesia ha sostenido con respecto a la cultura, el origen de las razas, el racismo, la segregación, el matrimonio interracial (o de ética transversal) y las consecuencias de tales puntos de vista en una sociedad pluralista multicultural. El estudiante aprenderá cómo relacionarse con diferentes grupos étnicos/culturales con integridad, compasión y humildad mientras promueve una diversidad bíblica con la verdad bíblica y la moralidad como anclas. Esto se logrará mediante el aprendizaje en el aula, la investigación, las actividades de aprendizaje y las experiencias prácticas con un grupo étnico/cultural diverso.

GOVT 2301 Principios de la Política Estadounidense – 3 horas crédito

Este curso traza la base histórica estadounidense desde la Revolución Americana hasta la actualidad. Los temas incluyen el gobierno estadounidense, el federalismo, la democracia, el Congreso, la presidencia, el poder judicial, la economía política, los partidos políticos, los grupos de interés, los medios de comunicación y los derechos civiles. El curso incluye lecturas de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos. El curso define el término gobierno e identifica las instituciones y procesos de gobierno en los Estados Unidos. El curso ayuda a los estudiantes a comprender cómo se establecieron estas instituciones y cómo afectan las vidas que gobiernan.

HIST 2318 Historia y Geografía del Antiguo Cercano Oriente – 3 horas crédito

Este curso examina la historia y la geografía del antiguo Cercano Oriente desde el surgimiento de Ur hasta la conquista de Persia por Alejandro Magno (ca. 2150-330 a. C.). Se hará especial hincapié en los movimientos sociales necesarios para el surgimiento de los primeros imperios internacionales, incluidos los de Egipto, Asiria, Babilonia, Persia y Grecia.

HIST 2321 Historia de la Civilización Occidental – 3 horas crédito

Este curso analiza la civilización occidental hasta el siglo XIV. Esta clase enfatiza el antiguo Cercano Oriente, el movimiento social que surgió alrededor del Mediterráneo y cómo los movimientos sociales afectan las regiones de Europa. Esta clase cubre la historia, tanto histórica como temáticamente, incluida la geografía, la economía, la religión, el ascenso y la caída de los imperios, el feudalismo y el surgimiento de las monarquías nacionales.

HIST 2322 Historia de la Civilización Occidental 2 – 3 horas crédito

Este curso examina la civilización occidental desde el siglo XV, revisando la cosmovisión medieval y renacentista. Esta clase enfatiza la Reforma, el movimiento social que surgió de Europa Occidental, y cómo estos movimientos sociales afectan tanto a América como a Europa del Este. Esta clase cubre la historia tanto histórica como temáticamente, incluida la geografía, la economía, la religión, el auge y la caída de las monarquías, el feudalismo y el surgimiento del mundo moderno.

LSCL 4340 (anteriormente MSCL 4340) Introducción al Liderazgo Cristiano y Desarrollo del Líder – 3 horas crédito

Una introducción al tema del liderazgo cristiano, así como un estudio sistemático de la filosofía bíblica del liderazgo; un análisis en profundidad de la peregrinación de cada estudiante, incluida la discusión y el descubrimiento de las características de identidad, integridad e intimidad de cada uno; y un análisis profundo de las calificaciones del carácter de Cristo. Este curso proporciona investigación técnica y específica de estos temas, así como la oportunidad de desarrollo personal en estas áreas.

LSCL 4341 (anteriormente MSCL 4341) Peregrinaje Personal y Carácter en el Liderazgo – 3 horas crédito

Una introducción continua al tema del liderazgo cristiano, así como un estudio sistemático de la filosofía bíblica del liderazgo; un análisis en profundidad de la peregrinación de cada estudiante, incluida la discusión y el descubrimiento de las características de identidad, integridad e intimidad de cada uno; y un análisis profundo de las cualidades del carácter de Cristo. Este curso proporciona una investigación técnica y específica de estos temas, así como una oportunidad para el desarrollo personal en estas áreas.

LSCL 4342 (anteriormente MSCL 4342) Relaciones y Visión en el Liderazgo – 3 horas crédito

Una introducción al tema de las relaciones del líder cristiano, así como un estudio sistemático de las relaciones y roles en la familia, la iglesia y el lugar de trabajo del líder; el desarrollo de una visión de vida y ministerio; y principios para comunicar la visión. Este curso proporciona investigación técnica y específica de estos temas, así como la oportunidad de desarrollo personal en estas áreas.

LSCL 4343 (anteriormente MSCL 4343) Habilidades Interpersonales para el Liderazgo – 3 horas crédito

Una revisión del propósito, organización y cultura de la iglesia y las organizaciones, así como un análisis e implementación de las habilidades de liderazgo requeridas para el proceso de planificación; planificación estratégica, táctica y operativa; comunicación efectiva; la resolución de conflictos; gestión del tiempo; toma de decisiones; resolución de problemas; delegación, responsabilidad y rendición de cuentas; comportamiento organizacional y cambio; teoría de la gestión y conciencia informática. Este curso proporciona investigación técnica y específica de estos temas, así como la oportunidad de desarrollo personal en estas áreas.

LSCL 4344 (anteriormente MSCL 4344) Habilidades Organizacionales para el Liderazgo – 3 horas crédito

Una revisión del propósito, organización y cultura de la iglesia y las organizaciones, así como un análisis e implementación de las habilidades de liderazgo requeridas para el proceso de planificación; planificación estratégica, táctica y operativa; comunicación efectiva; la resolución de conflictos; gestión del tiempo; Toma de decisiones; resolución de problemas; delegación, responsabilidad y rendición de cuentas; comportamiento organizacional y cambio; teoría de la gestión; conocimiento de la computadora y más. Este curso proporciona investigación técnica y específica de estos temas, así como la oportunidad de desarrollo personal en estas áreas.

LSCL 4345 (anteriormente MSCL 4345) Casos de Estudio en Liderazgo y Ética – 3 horas crédito

Los estudiantes tienen la oportunidad de practicar su comprensión de la teoría, los conceptos, los contextos y las competencias del liderazgo a través de estudios de casos escritos y en video. A través de la participación, el análisis, la reflexión y la creación de sus propios estudios de casos, los estudiantes deben obtener una mayor comprensión de las responsabilidades morales y éticas del liderazgo y estar mejor preparados para ejercer un liderazgo de servicio. El curso está destinado a ayudar a los estudiantes a aprender a usar su perspectiva bíblica y teórica para interpretar personas y situaciones desde múltiples perspectivas, visualizar múltiples posibilidades para una situación dada y sintetizar ideas en conceptos y teorías significativas.

LSCL 4346 (anteriormente MSCL 4346) Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado: Parte 1 – 3 horas crédito

Diseñado para mejorar las habilidades necesarias para investigar y desarrollar un trabajo de investigación/estudio de caso importante y la presentación oral que lo acompaña, y demuestra la capacidad del estudiante para identificar un tema relacionado con el ministerio y aplicar métodos de investigación a ese tema. El tema debe ser de valor para el estudiante en su campo de interés y presentarse en forma profesional escrita y precisa que demuestre el logro adecuado de los principios bíblicos, el conocimiento y la comprensión.

LSCL 4347 (anteriormente MSCL 4347) Proyecto de Investigación de Liderazgo Aplicado: Parte 2 – 3 horas crédito

Un curso que continúa mejorando las habilidades necesarias para investigar y desarrollar un trabajo de investigación/estudio de caso importante y la presentación oral que lo acompaña y demuestra la capacidad del estudiante para identificar un tema relacionado con el ministerio y aplicar métodos de investigación a ese tema. El tema debe ser de valor para el estudiante en un campo de interés y debe presentarse en forma profesional escrita y precisa que demuestre el logro adecuado de los principios bíblicos, el conocimiento y la comprensión.

MCSP 2011 Aprendizaje del Servicio Cristiano 1 – 1 unidad sin crédito

Esta clase es un proceso de ministerio supervisado que está diseñada para ayudar a los estudiantes a desarrollar y mejorar su compromiso y competencia en el ministerio mediante la promoción del desarrollo práctico de los principios bíblicos, teológicos y teóricos aprendidos en el salón de clases.

MCSP 2012 Aprendizaje del Servicio Cristiano 2 – 1 unidad sin crédito

(Requisito: MCSP 2011) MCSP 2012 continúa donde se quedó en MCSP 2011, brindando a los estudiantes la oportunidad de obtener experiencia, capacitación y conocimiento para ayudar y equipar a los estudiantes para su llamado ministerial. En este curso, los estudiantes completarán su servicio cristiano en un ambiente de ministerio supervisado, como con MCSP 2011, ayudando a los estudiantes a cumplir sus metas de crecimiento de discipulado y desarrollar su filosofía de ministerio.

MSMN 1301 Métodos de Estudio Bíblico – 3 horas crédito

Un estudio en profundidad de los principios fundamentales y la práctica del enfoque inductivo del estudio de la Biblia mediante el uso de la observación, la interpretación y la aplicación.

MSMN 1302 Fundamentos de la Enseñanza Bíblica – 3 horas crédito

(Prerrequisito: MSMN 1301) Un estudio de los principios básicos de la enseñanza efectiva y un proceso práctico paso a paso para presentar lecciones de la Biblia efectivas, lógicas, ilustrativas y prácticas a diferentes audiencias. (Esta clase era anteriormente MS 402: Fundamentos de la enseñanza).

MSMN 1303 Laboratorio de Fundamentos de Enseñanza Bíblica – 3 horas crédito

(Prerrequisito: MSMN 1302) Una práctica para aplicar los Métodos de Estudio Bíblico y los Fundamentos de la Enseñanza Bíblica mediante la presentación de tres lecciones preparadas en clase con evaluación constructiva del instructor. Cada estudiante enseñará una lección tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento y una lección biográfica de un hombre o una mujer de la Biblia. Debido a la importancia de la participación en clase en cada sesión de este curso, no se permite la inscripción tardía para esta clase. (Esta clase era anteriormente MS 403: Laboratorio de Fundamentos de la Enseñanza y MSMN 1103 Laboratorio de Fundamentos de la Enseñanza Bíblica).

MSMN 2301 Misiones, Evangelismo y Discipulado – 3 horas crédito

Una revisión de los principios y prácticas bíblicas de las misiones, el evangelismo y el discipulado para el servicio cristiano. (Esta clase era anteriormente MS 404: Ministerio, evangelismo y discipulado).

MSMN 2302 F Fundamentos de la Vida Espiritual – 3 horas crédito

Una presentación sistemática de las doctrinas y prácticas vitales para la comprensión y edificación de la vida espiritual del estudiante, que es también la base necesaria para el ministerio y servicio de uno.

MSPM 3311 Predicación Expositiva en Español – 3 horas crédito

Este curso está diseñado para brindarle al estudiante una comprensión integral de la teoría de la predicación expositiva y para proporcionar un marco y una atmósfera en los que el estudiante pueda observar y participar en la entrega real del sermón expositivo. El objetivo del curso es que el estudiante amplíe su capacidad para expresar la verdad de la Biblia de manera clara y competente. Este curso sustituirá a una clase requerida de oratoria en español (SPAN 3307) en el Programa de Asociado en Estudios Bíblicos. Es la convicción de CBS de la Biblia que a las mujeres no se les asigna la responsabilidad de predicar la Biblia con autoridad en el contexto de una iglesia local. Por lo tanto, les pedimos a las alumnas que respeten la convicción de CBS y seleccionen cualquiera de los siguientes cursos para continuar perfeccionando sus habilidades de hablar en público: SPAN 2307 Redacción en español para estudiantes de Cultura Hispana 1 o MSMN 1302 Fundamentos de la enseñanza bíblica/MSMN 1103 Laboratorio de Fundamentos de la Enseñanza Bíblica.

MSSF 1311 Fundamentos de la Formación Espiritual y Ministerial - 3 horas crédito

Un curso diseñado para proporcionar una presentación sistemática de las doctrinas y prácticas vitales para la comprensión y edificación de la vida espiritual personal del estudiante como base necesaria para el crecimiento espiritual y el ministerio personal. Este curso está diseñado para ayudar al estudiante a procesar su vida espiritual bajo la guía del profesor.

MSSF 3011 Formación Espiritual 1 – 1 unidad sin crédito

Este curso está diseñado para ayudar al estudiante a procesar su vida espiritual bajo la guía del profesor. Incluye el análisis de una visión adecuada del carácter de Dios, cultiva la semejanza a Cristo, ayuda al estudiante a procesar las batallas de su alma e incluye un estudio de las respuestas correctas para caminar en el Espíritu. El curso aborda cuestiones como la ira, el miedo, la culpa, el juicio, la autoaceptación y la pureza moral.

MSSF 3012 Formación Espiritual 2 – 1 unidad sin crédito

(Prerrequisito: MSSF 3011) Esta es la segunda unidad de Formación Espiritual.

PHIL 2304 Introducción a la Filosofía – 3 horas crédito

(Prerrequisito Sugerido: THEO 1311, THEO 1312, THEO 1313) Una introducción a la naturaleza, definición, importancia, y el contenido de los sistemas de cosmovisión y sus implicaciones (p. ej., deísmo, naturalismo, panteísmo, posmodernismo). Este curso resaltaré la importancia crítica del "pensamiento de cosmovisión" al prestar especial atención al papel del razonamiento filosófico. (Esta clase anteriormente era PHIL 2304 Cosmovisión).

PHIL 3305 Ética Cristiana – 3 horas crédito

(Prerrequisitos: PHIL 2304, THEO 1311, THEO 1312; Prerrequisito Sugeridos: PHIL 2304, THEO 1313) El curso examina los principales modelos de ética cristiana, considera sus principales alternativas y reflexiona sobre estudios de casos. Los estudiantes desarrollarán un sistema ético bíblico informado, aplicando preceptos, principios y ejemplos bíblicos a una variedad de dilemas éticos. (Esta clase era anteriormente TH 315 y PHIL 2305).

SPAN 2307 Redacción en Español para Estudiantes de Cultura Hispana 1 – 3 horas crédito

Este curso introduce a los estudiantes a las habilidades generales de escritura académica en español. El estudiante estará expuesto a las prácticas de lectura, análisis y escritura a través de tareas de escritura descriptiva, narrativa, expositiva y argumentativa. El curso servirá como una revisión completa de la gramática y el vocabulario en español, especialmente en las áreas de estructuras gramaticales complejas y el uso de tiempos, modos y marcadores textuales.

SPAN 2308 Redacción en Español para Estudiantes de Cultura Hispana 2 – 3 horas crédito

El propósito de este curso es enriquecer a los estudiantes de una manera positiva para aprender diferentes técnicas para mejorar las habilidades de escritura en español. Los temas del curso se basarán en las diferencias culturales e históricas que existen en los países de habla hispana. El curso también promoverá el desarrollo crítico de la organización, estructura y confrontación del arte de escribir. El curso está diseñado para estudiantes nativos de habla hispana.

SPAN 3307 Oratoria en Español – 3 horas crédito Este curso está diseñado para aumentar la comprensión del estudiante de los principios y procesos de comunicación efectiva en contextos públicos y para facilitar el desarrollo de las propias habilidades de comunicación pública efectiva del estudiante.

THEO 1311 Introducción al Método Teológico – 3 horas crédito

Una presentación sistemática de prolegómenos, método teológico y bibliología (la inspiración, la infalibilidad y la canonicidad de los libros bíblicos).

THEO 1312 Teología: Dios, Cristo, Espíritu Santo – 3 horas crédito

(Prerrequisito sugerido: THEO 1311) Una presentación sistemática de las principales enseñanzas de la teología bíblica en las áreas de teología propiamente dicha (la existencia, nombres y atributos de Dios), cristología (la persona y obra de Cristo) y pneumatología (los dones y obra del Espíritu Santo). (Esta clase era anteriormente TH 301).

THEO 1313 Teología: Hombre, Pecado, Salvación – 3 horas crédito

(Prerrequisito sugerido: THEO 1311) Una presentación sistemática de las principales enseñanzas de la teología bíblica en las áreas de antropología (la naturaleza y la caída del hombre), hamartiología (el origen y los efectos del pecado) y soteriología (el método, alcance y beneficios de la salvación). (Esta clase era anteriormente TH 302).

THEO 1314 Teología: Ángeles, Iglesia, Profecía – 3 horas crédito

(Prerrequisito sugerido: THEO 1311) Una presentación sistemática de las principales enseñanzas de la teología bíblica en las áreas de angelología (la naturaleza y la obra de los ángeles), ecclesiología (la función, los líderes y las ordenanzas de la Iglesia) y escatología (los eventos en torno al regreso de Cristo y el estado eterno). (Esta clase era anteriormente TH 303).

THEO 3330 Temas Principales de la Biblia – 3 horas crédito

Un estudio de los temas principales que se encuentran en la Biblia con especial énfasis en los pactos bíblicos. (Esta clase anteriormente era THEO 3339 Fundamentos Bíblicos para la Teología).

THEO 3331 Método Teológico – 3 horas crédito

Un estudio del método teológico con especial énfasis en los sistemas teológicos contemporáneos. (Esta clase anteriormente era THEO 3331 Temas Contemporáneos en Teología).

THEO 3341 Apologética – 3 horas crédito

Un estudio de apologética diseñado para presentar los principales campos de la apologética con el propósito de equipar a los estudiantes para que defiendan su fe, presenten la verdad y den respuestas a preguntas para el evangelismo y la edificación personal y corporativa.

CALENDARIO ACADÉMICO



TRUTH. TRAINING. TRANSFORMATION.

2025 CALENDARIO ACADÉMICO OTOÑO 2024/PRIMAVERA

CALENDARIO ACADÉMICO OTOÑO 2024*			
Julio	Juev 4	FESTIVO: Cuatro de Julio	
		Fecha de Inicio del Semestre de Otoño	Sem 1
	Juev 25	Inscripción Continua a través de Asesoría y Registrador	Sem 1
		Fecha de Inicio Sesión 1 de Clases a Ritmo Propio (OSLF y OLIN)	Sem 1
	Mart 30	Fecha de Inicio Sesión 1 de cursos de 5 semanas	Sem 2
Agosto	Lun 12	Fecha de finalización de Sesión 1 de cursos de 8 y 16 semanas	Sem 4
	Mier 14	Fecha de Censo de Otoño	Sem 4
	Mier 14	Plazo de Pago para estudiantes que no están en un plan de pago	
	Mier 14	Primer Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 4
	Lun 26	Fecha de finalización de Sesión 1 de cursos de 5 semanas	Sem 6
	Mar 27	Fecha de Inicio Sesión 2 de cursos de 5 semanas	Sem 6
	Mier 28	Retiro Administrativo de la Sesión de Otoño 1 por No Participación	Sem 6
Septiembre	Lun 02	FESTIVO: Día del Trabajo	Sem 7
	Vier13	Segundo Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 8
Octubre	Mar 1	Fecha de finalización de Sesión 2 de cursos de 5 semanas	Sem 11
	Jue 3	Fecha de Inicio Sesión 3 de cursos de 5 semanas	Sem 11
	Mar18	Fecha de finalización de Sesión 1 de cursos de 8 semanas	Sem 12
	Lun 21	Fecha Límite para Entrega del Sílabo para Primavera para Facultad	Sem 13
	Dom 13	Tercero Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 13
	Lun 14	Fecha de Inicio Sesión 2 de cursos de 8 semanas	Sem 12
Noviembre	Mar 5	Fecha de finalización de Sesión 3 de cursos de 5 semanas	Sem 16
	Mar 5	Fecha de Inicio Sesión 4 de cursos de 5 semanas	Sem 16
	Mar 12	Segundo Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 20
	Jue 28	FESTIVO: Acción de Gracias (Campus Cerrado 11/25 al 11/30)	
	Jue 28	FESTIVO: Acción de Gracias	
Diciembre	Lun 9	Fecha de finalización de Sesión 3 de cursos de 7 semanas (OLE)	Sem 20
	Jue 12	Fecha de finalización de Sesión 4 de cursos de 5semanas (FFV y HYF)	Sem 20
	Sáb 14	Último día de clases de otoño	Sem 20
	Lun 23	Fecha Límite para Entrega de Calificaciones Finales de Otoño	
	Vie 24	FESTIVO: Navidad (Campus Cerrado 12/24 al 1/2)	

CALENDARIO ACADÉMICO PRIMAVERA 2025*			
Enero	Lun 6	Inscripción Continua a través de Asesoría y Registrador	Sem 1
	Lun 13	Fecha de Inicio Sesión 1 de cursos de 5 semanas y Clases a Ritmo Propio	Sem 1
	Lun 20	FESTIVO: Día de MLK (Campus Cerrado 1/20)	Sem 2
	Mar 21	Fecha de Inicio Sesión 1 de cursos de 8 semanas y de cursos de 16 semanas	Sem 2
Febrero	Lun 3	Fecha de Censo de Primavera	Sem 4
	Lun 3	Plazo de Pago para estudiantes que no están en un plan de pago	Sem 4
	Lun 3	Primer Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 4
	Mar 4	Retiro Administrativo de la Sesión de Primavera 1 por No Participación	Sem 4
	Lun 17	Fecha de finalización de Sesión 1 de cursos de 5 semanas	Sem 6
	Mar 18	Fecha de Inicio Sesión 2 de cursos de 5 semanas (OLE)	Sem 6
Marzo	Mié 05	Segundo Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 8
	10-13	Vacaciones de Primavera: Las clases de 8 semanas, 16 semanas y las de a ritmo propio no se reúnen; TODAS las clases de 5 semanas se reúnen.	Sem 9
	Lun 24	Fecha de finalización de Sesión 2 de cursos de 5 semanas	Sem 11
	Lun 24	Fecha de finalización de Sesión 1 de cursos de 8 semanas	Sem 11
	Mar 25	Fecha de Inicio Sesión 2 de cursos de 5 semanas	Sem 11
	Lun 31	Fecha de Inicio Sesión 2 cursos de 8 semanas	Sem 13
Abril	Vie 4	Tercero Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 12
	Vie 18	FESTIVO: Pascua (Campus Cerrado 4/18 al 4/19)	Sem 14
	Lun 28	Fecha de finalización de Sesión 3 de cursos de 5 semanas	Sem 16
	Mar 29	Fecha de Inicio Sesión 4 de cursos de 5 semanas	Sem 16
Mayo	Dom 4	Cuarto Pago Vencido para Estudiantes con Plan de Pago	Sem 17
	Jue 22	Fecha de finalización de Sesión 2 de cursos de 8 y 16 semanas	Sem 19
	Lun 26	FESTIVO: Memorial Day (Campus Cerrado 5/23 al 5/26)	Sem 21
Junio	Lun 9	Fecha de finalización de Sesión 4 de cursos de 5 semanas para clases en lunes	Sem 22
	Lun 9	Fecha de finalización de Clases a Ritmo Propio	Sem 22
	Lun 9	Último día de clases de primavera	Sem 22
	Lun 16	Fecha Límite para Entrega de Calificaciones Finales de Primavera	
	Lun 19	FESTIVO: Juneteenth (Campus Cerrado 6/19)	

*Consulte el Horario de Cursos para conocer las fechas de inicio individuales y el Calendario de Reembolso para conocer la política de reembolso de la matrícula con respecto a las bajas después del inicio de la clase. Las fechas del calendario están sujetas a cambios.